
MEMORIA ACTIVIDAD 2019

FAMCP

Memoria e Informe de Gestión

2019

Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias

I. Asamblea General

La **Asamblea General** es el “órgano soberano de la Federación”, según preceptúa el artículo 13 de sus normas estatutarias.

El artículo 14, dispone que integrarán la Asamblea General todos los socios titulares, y según el artículo 8, son socios titulares los municipios, comarcas y provincias, que mediante el correspondiente acuerdo corporativo hayan manifestado su voluntad expresa de adherirse a la Federación.

El 16 de noviembre de 2019, se celebró la 8ª Asamblea General Ordinaria de la Federación, a la que se acreditaron, en forma y plazo, y presentaron 2.394 votos de los miembros presentes y representados, adheridos y con derecho a voto, de los 2.553 votos de la Asamblea, lo que supone un 93,77 % de la misma. A la 8ª Asamblea General de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias asistieron 144 alcaldes y alcaldesas en representación de las 744 entidades locales asociadas.



La consejera de Presidencia, Maite Pérez, intervino en apertura de la Asamblea.

En la 8ª Asamblea General de la FAMCP se establecieron las líneas básicas que marcarán la actuación de la Federación en el próximo periodo y se eligió a los integrantes de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de la FAMCP, principales órganos de dirección de la organización municipalista.



El alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, participó en la apertura de la Asamblea.

El alcalde de Zuera, Luis Zubieta, fue reelegido presidente de la Federación, mientras que las vicepresidencias recayeron en Joaquín Noé, Ignacio Herrero y María del Carmen Herrero, alcaldes de Ariño, Illueca y Maluenda, respectivamente.

El lema elegido para la 8ª Asamblea General, “Ante la despoblación, compromiso”, centró el debate sobre uno de los más graves problemas que afectan a la mayor parte de los municipios aragoneses, la paulatina pérdida de habitantes en el medio rural.

En la apertura de la Asamblea participaron el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, y la consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez. El acto de clausura corrió a cargo del presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán que, tras felicitar al nuevo equipo que trabajará en los órganos de la FAMCP por el acuerdo alcanzado en este proceso de renovación, afirmó que “hoy, el municipalismo aragonés da otro gran paso” y les emplazó a empezar a trabajar en la senda iniciada en la pasada legislatura, en la que se produjeron importantes avances aunque todavía quedan asignaturas pendientes, como es la reforma del sistema de financiación y las políticas para combatir la despoblación.



Luis Zubieta, presidente de la FAMCP, en la clausura de la Asamblea.

Lambán recordó que ya en 2015 se comprometió a recorrer la senda de la construcción de un Aragón más municipalista que nunca; la senda de una relación entre iguales entre los pilares del Estado: la comunidad autónoma y los ayuntamientos.

El presidente del Gobierno de Aragón reiteró su orgullo por haber sido educado en la escuela de la municipalidad, la de la transparencia, honradez, y de buena administración del erario público con eficacia y eficiencia, capaz de hacer más con menos, además de practicar la política “desde un inquebrantable sentido de servicio público”.

La nueva Ejecutiva encabezada por Luis Zubieta desarrollará sus acciones durante los próximos cuatro años llevando a cabo las resoluciones aprobadas en la 8ª Asamblea, entre las que destaca la lucha contra la despoblación, la mejora de la financiación de las entidades locales, cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible o la igualdad de género ya que, según expresó Zubieta, “los ayuntamientos debemos ser el muro de contención contra la violencia de género”.



El presidente Lambán intervino en la clausura de la Asamblea.

El impulso a la digitalización, la mejora en la prestación de servicios sociales, el compromiso territorial, la necesidad de establecer un marco claro de las competencias de los ayuntamientos, el agua como motor del desarrollo y la voluntad de que los municipios lideren los proyectos europeos completan los compromisos de la Federación para este mandato, en el que, en palabras de Zubieta, “debemos reivindicar el papel de las entidades locales; estoy convencido de la tremenda capacidad de transformación de los ayuntamientos”.

II. Acuerdos adoptados en la Asamblea

La Asamblea por 2.394 votos de los miembros presentes y representados, adheridos y con derecho a voto, de los 2.553 votos de la Asamblea, lo que supone un 93,77 % de la Asamblea, acordó por unanimidad aprobar la Memoria de Gestión y Memoria Económica.

Igualmente, la Asamblea por 2.394 votos de los miembros presentes y representados, adheridos y con derecho a voto, de los 2.553 votos de la Asamblea, aprobó por unanimidad las Resoluciones que, elaboradas por los servicios técnicos de la Federación, se habían presentado.

La Federación debe desarrollar sus actuaciones generales de conformidad con las resoluciones de la Asamblea, y que son las relacionadas a continuación:

PONENCIA I
ADMINISTRACIÓN LOCAL
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
INNOVACIÓN, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y PARTICIPACIÓN
DESPOBLACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Desde la **FAMCP** significamos que **la reforma local pendiente** ha avanzado en cumplimientos de reivindicaciones como la **Ley de Capitalidad** para la ciudad de Zaragoza, o la **Ley de creación de la Comarca Central**, ya aprobadas, pero siguen pendientes de resolver los problemas creados por la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LARSAL) en los niveles de garantía y desarrollo de la autonomía municipal y en la gobernanza local.

Creemos que el **Estatuto de Autonomía** constituye un marco flexible y consensuado, debidamente adaptado a las peculiaridades de la planta local aragonesa que proporciona cobertura al modelo reivindicado. Es indispensable, y así lo planteamos, una reorganización de la distribución de competencias que resuelva la cuestión del ejercicio de competencias impropias y que tome como bases fundamentales de **atribución de competencias propias a la Administración de la Comunidad y a los municipios**.

El papel protagonista debe corresponder a los municipios aragoneses, que han sido el instrumento fundamental para la fijación de la población y la custodia del territorio garantizando la extensión de los servicios a todos los aragoneses. La interlocución entre una y otros debe ser directa, sin intermediarios y sin niveles interpuestos que distorsionen la adecuada satisfacción de los intereses de los ciudadanos.

El protagonismo en la reforma administrativa, desde el Estatuto mismo, debe corresponder a los ciudadanos y a sus servicios, que han de ser los ejes fundamentales de cualquier reforma administrativa que, por ello, debe huir tanto de planteamientos clientelares como de modelos organizativos que alejen a los gestores y a la gestión de la ciudadanía.

La administración autonómica y los municipios han de ser la base fundamental de la reforma de la organización territorial. Las provincias y comarcas, en el ejercicio de sus competencias plenas, tienen el reto de centrarse en el servicio a la **inter municipalidad y la supra municipalidad** para mejorar su eficacia en la prestación de servicios.

Deberán concretarse, eso sí, los servicios cuyo adecuado ejercicio sea imposible o ineficiente en el ámbito municipal, estimulando con todos los medios y la máxima intensidad su prestación delegada o mancomunada en el ámbito comarcal con fondos finalistas autonómicos, garantizando el Gobierno de Aragón la igualdad de condiciones en la intensidad, calidad y acceso a esos servicios públicos.

Las diputaciones provinciales, por su parte, deben asumir un papel de apoyo y asistencia a los municipios garantizando la prestación de servicios básicos en todos ellos.

No podemos desaprovechar el **consenso político** surgido en torno a la **comarcalización** de Aragón.

La comarca no puede ser una entidad local territorial que compita con los municipios en la gestión y custodia del territorio. Desde esta perspectiva, la comarca tiene su esencia en el ámbito intermunicipal de gestión de servicios municipales o autonómicos consorciados, como instrumento que facilite la igualdad efectiva en el disfrute de los

servicios públicos por parte de los ciudadanos independientemente de su lugar de residencia. Las comarcas han funcionado como ámbito óptimo de prestación de servicios, asumido y querido por los municipios que las integran, y han de establecerse las bases para que sigan funcionando como tal, estimulando la decisión municipal de mantener esa forma de prestación.

La Comunidad Autónoma, consecuentemente, debe apoyar mediante sus programas de gasto, con criterios previos, objetivos y reglados, la integración de servicios municipales en ámbitos comarcales cuando resulte más eficaz y eficiente y satisfaga mejor las necesidades de los vecinos. Pero la decisión de integración, por un lado, y la responsabilidad de la gestión por otro, debe seguir correspondiendo a los municipios, al igual que la titularidad de la competencia de que se trate, salvo que corresponda a otra administración.

MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

En consonancia con la Comisión Europea, la FAMCP apoya la **lucha contra el cambio climático** mediante el uso de **energías renovables y tecnologías más eficientes**, así como el fomento de un consumo responsable en las administraciones y la ciudadanía. Para ello, se fomentará el desarrollo de estrategias locales, planes de actuación y acciones de comunicación y sensibilización. El convenio, recientemente firmado con el **CLUSTER de ENERGIA DE ARAGON (CLENAR)** y el **INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO (IAF)** del Gobierno de Aragón, está planteado para la ejecución de estas políticas y para la obtención de los objetivos marcados por la **Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible**.

La FAMCP impulsará políticas de **utilización sostenible del agua** fomentando el desarrollo de planes de gestión de su **ciclo integral**, garantizando unas buenas condiciones para el acceso universal a este recurso y fomentando la creación de nuevas redes que faciliten la reutilización de aguas residuales, así como acciones de comunicación y sensibilización ciudadana encaminadas al ahorro de agua y a evitar su contaminación. Promoverá el desarrollo de Sistemas de Gestión Medio Ambiental en los servicios municipales y en las empresas que prestan sus servicios para la Administración Local, con el fin de conseguir unos mayores niveles de **ecoeficiencia**.



Ángel Gracia, alcalde de Rubielos de Mora, presentó la Ponencia I.

La colaboración con el Instituto Aragonés del Agua, desde los ayuntamientos, con el fin de cumplimentar el Plan de Saneamiento y Depuración alcanzando el 100% de depuración, así como la revisión o sustitución de figuras impositivas como el ICA, son objetivos esenciales.

Impulsará que los Gobiernos locales introduzcan criterios de sostenibilidad en la adquisición de bienes y servicios. Una decidida apuesta por la compra de bienes y servicios ecológicos contribuirá al desarrollo de una nueva industria y comercio de productos respetuosos con el medioambiente.

La FAMCP colaborará y apoyará las actuaciones propuestas por los municipios integrantes de la Comisión de Municipios Afectados por el Río Ebro. Asimismo, desarrollará las acciones acordadas en el Dictamen elaborado por la **Ponencia Específica de Inundaciones** de la Comisión del Agua de Aragón.

De igual manera, colaborará y apoyará los intereses comunes de municipios con características singulares, en especial los de tipo cultural, económico, científico, social y medioambiental, contribuyendo a su desarrollo conjunto. La creación de la **RED DE MUNICIPIOS CON ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS** ha sido fruto de este compromiso, y supone un reto para la Federación el desarrollo y consecución de los objetivos planteados en su creación.

INNOVACIÓN, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y PARTICIPACIÓN

La FAMCP promoverá, defenderá e impulsará el **cambio estratégico y cultural en las Administraciones locales** incidiendo en una mayor orientación a la ciudadanía, la sociedad, los resultados y la innovación, buscando las alianzas que lo hagan posible. Para ello, hay que realizar acciones para mostrar a la sociedad el compromiso adquirido por las Entidades locales como **administraciones útiles, necesarias, competitivas y solventes**, que dan soluciones a sus necesidades sociales, de trabajo, de transporte, de convivencia, de seguridad, etc.; mediante el compromiso de las personas que las gestionan, que actúan con objetividad, sin condicionamientos externos o internos y persiguiendo el interés común.

Promoverá el desarrollo de los cambios culturales, organizativos y técnicos necesarios para **implantar la administración electrónica** en el ámbito local. Aprovechará las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para rediseñar todos los procesos y servicios municipales, con el propósito de conseguir organizaciones y ciudades inteligentes, sostenibles y eficientes.

Promoverá la aprobación de medidas para la reducción del gasto en la gestión administrativa: reducción de papel, ahorro energético, compras centralizadas, reutilización y reciclaje. Potenciará la racionalización y simplificación administrativa y normativa con el objetivo de reducir cargas administrativas y tiempos de tramitación.

Promoverá la **sensibilización y concienciación** de los Gobiernos locales **sobre la participación ciudadana como herramienta de transformación democrática**, modernización y racionalización de la Administración Pública, generación de ciudadanía activa y bienestar comunitario. Enfocará la participación ciudadana hacia la eficiencia de los servicios públicos y hacia una mejor aplicación de los recursos económicos municipales, facilitando el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas sobre las actuaciones públicas. Impulsará la aprobación de reglamentos de participación ciudadana.

Promoverá e impulsará la transparencia en colaboración y **coordinación con la FEMP** y con el resto de las administraciones públicas, así como la adopción por parte de los ayuntamientos del **código del buen gobierno local**.

DESPOBLACIÓN

La regresión demográfica se ha convertido en un **problema de Estado** y como tal ha de enfocarse desde una perspectiva de gobernanza multinivel que, en la práctica, conlleva la implicación de todas las administraciones públicas en todos sus frentes de acción. La **despoblación del medio rural** es una de las realidades más severas de las que

confluyen en este marco de regresión demográfica nacional, pero con peculiaridades estructurales que deben ser tenidas en cuenta.

En los últimos años, España y nuestra CCAA ha registrado pérdidas en la población residente y ha puesto en primer plano la realidad de la despoblación del medio rural.

Los desafíos demográficos de los espacios rurales se han agudizado en las dos últimas décadas, cuando los riesgos demográficos directamente relacionados **con la despoblación se han intensificado y entrelazado drásticamente: el envejecimiento, la salida de población joven, la caída de la natalidad y la baja densidad demográfica**. Estas cuatro variables han conducido a la inviabilidad demográfica de buena parte de los municipios rurales a corto o medio plazo.

El vaciamiento de la mayor parte del territorio, además de provocar un grave problema de **desequilibrio socio territorial**, compromete también las cuentas públicas – encarecimiento de los costes de prestación de servicios públicos y sostenimiento de infraestructuras-, y supone una pérdida de potenciales activos de riqueza por el desaprovechamiento de recursos endógenos.

Hoy, los riesgos demográficos se acumulan en función de la ruralidad de las provincias y comarcas, y de su exposición al efecto de atracción y concentración de las capitales de provincia y de comunidad; **la mitad de todos los municipios se encuentran ya en riesgo de extinción**.

Debe ser un objetivo irrenunciable de nuestras administraciones **incentivar el asentamiento de población en el medio rural**, promocionando la acogida y atractivo de los pueblos, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidad de los vecinos, ya residan en el medio rural o en la ciudad.

Es obligatorio propiciar la ampliación, mantenimiento, estructuración y mejora de los servicios públicos en el medio rural, con la necesaria aportación financiera de la Comunidad Autónoma, favoreciendo el mantenimiento de la población en el medio rural, potenciando las infraestructuras, políticas de empleo y servicios públicos suficientes, equitativos y de calidad; tratando de equiparar el nivel de vida y de acceso a las diferentes prestaciones entre los ciudadanos rurales y urbanos, extendiendo las tecnologías de la comunicación y las infraestructuras a todas las zonas rurales para propiciar la necesaria actividad económica, profesional, cultural y social.

En el futuro **modelo financiero, deben tener más peso variables demográficas**, como la densidad, la dispersión, el envejecimiento de la población y la tasa de natalidad.

Es imprescindible que la despoblación se incorpore como un criterio a la hora de distribuir fondos a escala europea, nacional y autonómica. Y lo es también que en su programación operativa y en su gestión participen activamente las entidades locales para fortalecer el principio de subsidiariedad y garantizar su aplicación con criterios efectivos de equilibrio territorial.

Por ello, es necesaria la **puesta en marcha por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de un fondo especial que estimule la inversión pública y que incentive la privada**.

Las actuaciones necesarias desbordan, en la mayor parte de los casos, las competencias de las EE.LL., pero es evidente que desde los **municipios** y las **diputaciones provinciales** y con la estructuración que pueden facilitar las **comarcas**, han de plantearse los cambios necesarios para que, a través del consenso que salga de los órganos de coordinación, las medidas tengan un impacto real en el medio rural.

Algunas medidas:

Elaborar un **mapa de las zonas de prioridad demográfica** y unidades funcionales demográficas.

Reforzar el papel de las diputaciones provinciales como entidad de referencia y liderazgo en las políticas de sostenimiento de municipios y entidades locales menores, atención a la población rural y representación de las entidades locales.

Promover activamente un proceso de **simplificación administrativa y burocrática**, y de revisión legislativa, para erradicar los frenos existentes en estos momentos para el desarrollo de proyectos e iniciativas públicas y privadas que contribuyen a la reactivación del medio rural.

Incorporar de forma explícita **una estrategia demográfica a los presupuestos** de cada ejercicio de todas las AAPP. Dotar en los presupuestos autonómicos y provinciales de un programa de incentivos adicionales a los actualmente existentes para promover la implantación de actividades económicas, con elevada creación de empleo, relacionadas con los recursos, la tradición o el entorno económico de las zonas de prioridad demográfica.

Revisar el modelo de financiación de las entidades locales contemplando criterios de apoyo para los municipios y entidades locales menores que sufren la despoblación.

Evaluar y, en su caso, promover la creación de **incentivos** económicos y de carrera profesional **para los empleados públicos que fijen su residencia** habitual en el municipio o zona rural en la que presten servicio, garantizando la estabilidad funcional.

Establecer **bonificaciones o deducciones especiales en impuestos de actividades profesionales y empresariales**, y en impuestos y tasas locales, así como en subvenciones a la contratación y en bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social para quienes desarrollen su actividad y tengan su residencia habitual en zonas de prioridad demográfica.

Establecer acciones que permitan garantizar complementos de renta a los activos residentes en el medio rural, favoreciendo su incorporación laboral a planes de empleo en obras y servicios locales. Implantar líneas de apoyo para recuperar el pequeño comercio en las áreas rurales. Instrumentos como la PAC son claves en las políticas de asentamiento de la población.

Avanzar en políticas que permitan una verdadera eficacia del fomento de la cotitularidad de las explotaciones agrarias y desarrollar las medidas del Plan para la **promoción de las mujeres en el medio rural**.

Diseñar, de acuerdo con la CCAA, **planes de cobertura de servicios públicos** (Sanidad y Educación como prioritarios) y sociales que garanticen el acceso a dichos servicios por parte de la población rural. El diseño de los modelos debe llegar al nivel comarcal, a fin de que responda a las peculiaridades y necesidades de cada territorio.

Potenciar particularmente, en las zonas de prioridad demográfica, aquellos servicios sociales que favorezcan la permanencia en el domicilio habitual, con la **incorporación de las TIC**. Elaborar un Plan digital. **Reducir la brecha digital** y disponer de redes de muy alta velocidad de alta calidad, con el objetivo de que antes de 2020 todos los hogares y empresas puedan disponer de conectividad con banda ancha.

Dotar un plan de acogida e integración de la **población inmigrante**.

Realizar un **mapa de distancias** -espacial y temporal- de acceso a los servicios básicos (Sanidad, Educación, Servicios sociales y comerciales) y a las grandes **infraestructuras**.

Revisar los actuales modelos de **transporte público en el medio rural**, garantizar la movilidad de la población y corregir los déficits de servicios e infraestructuras en estos espacios.

Elaborar planes específicos de **acceso a la vivienda y rehabilitación** en las zonas de prioridad demográfica.

PONENCIA II
HACIENDAS LOCALES Y FUNCIÓN PÚBLICA
HACIENDAS LOCALES

Tras cuarenta años de vigencia de la Constitución, todavía nos preguntamos si se está cumpliendo y en qué medida, cuando establece: «Las Haciendas Locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.» (art. 142).

En este sentido, la denuncia de una injustificada falta de desarrollo de este mecanismo de participación se viene repitiendo en los diagnósticos sobre el estado y las líneas de reforma de las Haciendas locales elaborados durante los últimos años, hasta el punto que se ha llegado a hablar con dureza de un “secuestro del principio constitucional de suficiencia, propio de los Entes locales, por las Comunidades Autónomas”.

No puede demorarse más la regulación de un régimen justo de financiación de las entidades locales aragonesas. Una de las bases constitucionales y estatutarias fundamentales de la reforma local ha de ser la definitiva regulación del régimen de financiación de las entidades locales en general, y de los municipios en particular, garantizando la suficiencia de las haciendas locales. Pensamos que **no hay autonomía local plena, mucho menos en su faz política, sin suficiencia financiera.** Es la hora de resolver definitivamente la financiación de los municipios, ya afrontada en algunas Comunidades mediante **participación en los ingresos autonómicos**, dando cumplimiento al artículo 114.4 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Los gobiernos locales han demostrado que saben gestionar, que **son eficientes y eficaces**, que son capaces de equilibrar sus presupuestos y reducir su deuda en el más duro contexto de crisis económica. **Regular**, de una vez por todas, **su financiación contribuirá decisivamente a la estabilidad presupuestaria y financiera de Aragón.** Las relaciones financieras entre la administración autonómica y los municipios han de ser **directas e incondicionadas como regla general**, salvo cuando se vinculen a la prestación mancomunada de servicios, y presididas por la **lealtad institucional**.

En la legislatura recién terminada, el Gobierno de Aragón remitió a las Cortes de Aragón, en junio de 2018, el **Proyecto de Ley Reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal**. Dicho proyecto recibió el respaldo unánime de la **Comisión Ejecutiva de la FAMCP** (el 18 de abril de 2018) y el Informe favorable preceptivo del **Consejo Local de Aragón** (el 16 de mayo de 2018) máximo órgano en Aragón de relación del municipalismo con el Gobierno.



Ignacio Herrero, alcalde de Illueca, presentó la Ponencia II.

El texto, aunque inició (tardíamente) su tramitación parlamentaria, no pudo concluir, decayendo al cierre de la legislatura. Recuperar esta tramitación al inicio de la presente legislatura y con el mismo texto, ya refrendado e informado de forma previa por cuantos les compete y se ven afectados por el mismo, es una demanda irrenunciable y una obligación inexcusable del nuevo Gobierno de Aragón.

Se daría cumplimiento a la inveterada reivindicación del municipalismo aragonés.

En el Proyecto no aprobado por las Cortes se establecía un sistema inclusivo, transparente y ordenado de la financiación municipal por parte del Gobierno de Aragón.

Todos los municipios aragoneses participan en función de sus peculiaridades.

Se establece un mínimo garantizado.

Zaragoza: 8.000.000,00 €

Huesca: 1.000.000,00 €

Teruel: 700.000,00 €

Resto de municipios: 20.950.000,00 €

Esta cantidad se recalcularía anualmente de acuerdo con las actuales fórmulas de reparto del Fondo de Cooperación Municipal, que se incorporan a la nueva ley para este mínimo garantizado.

Finalmente, es importante significar que se incorporan mecanismos de estrategia territorial en el cálculo de los incrementos anuales y en su forma de reparto.

Los municipios son las administraciones públicas más saneadas. Han acometido un proceso de ajuste para el control del déficit y estos años pasados presentaron un superávit que contribuyó a que España cumpliera con los compromisos presupuestarios pactados con Bruselas. Además, están cumpliendo el plazo de pago a proveedores que se ha visto significativamente reducido y se sitúa en la actualidad por debajo del objetivo marcado. Por ello, debe reivindicarse el reconocimiento de este esfuerzo y solicitar modificaciones en el sistema de financiación local.

La FAMCP apoyará a la FEMP en su solicitud al Gobierno Central de la aprobación de un nuevo modelo de financiación local, en cuanto a la participación en los ingresos del Estado, así como impulsar el desarrollo de los trabajos que permitan llegar a un acuerdo y elaborar una nueva Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que permita que los gobiernos locales puedan desarrollar de manera adecuada sus competencias, así como establecer medidas de progresividad.

La reforma de la financiación local debe enmarcarse en los principios constitucionalmente reconocidos de suficiencia financiera y autonomía en la gestión de los intereses de las Entidades locales.

Entanto no se apruebe el nuevo modelo de financiación local, la FAMCP apoyará a la FEMP en su solicitud al Gobierno de la aprobación con carácter urgente de las siguientes medidas:

Será preciso flexibilizar la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), puesto que las rigideces actuales y prórrogas anuales no se corresponden con la actual coyuntura económica, ni responde al mandato constitucional del artículo 135 de la Carta Magna, lo que provoca, por una parte, la confiscación del régimen jurídico local al quedar condicionada su autonomía a una regla fiscal obsoleta y, por otra parte, la imposición de generar superávits acumulados creándose la interesada ficción, al impedir o limitar la gestión del destino del superávit en las políticas de gasto, de la existencia de sobrefinanciación cuando lo que se está produciendo realmente es la abusiva limitación de su capacidad de actuación para beneficio de otras Administraciones.

Modificación de los mecanismos de cálculo de la regla de gasto, flexibilizando las exclusiones que de determinados gastos establece la norma (obligatorios y/o aquellos derivados de causas sobrevenidas en el ejercicio, etc.), y adaptando la exigencia de la misma a las circunstancias económicas y presupuestarias de cada entidad local.

Establecer la vigencia definitiva de la Disposición Adicional sexta de la LOEPSF (que contiene las reglas para el destino del superávit), sustituyendo el término "inversiones financieramente sostenibles" por una referencia a "gastos urgentes y/o necesarios".

La reformulación del régimen tributario de la ocupación del dominio público local que realizan las empresas del sector económico de las comunicaciones, electricidad y gas.

Solicitar la creación de un fondo de compensación para los ayuntamientos por las cantidades que tengan que devolver a los contribuyentes por liquidaciones del impuesto anteriores a la reforma legislativa del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los terrenos de naturaleza urbana.

- El mantenimiento del fondo destinado a municipios con población inferior a 20.000 habitantes, siendo su dotación en cada ejercicio presupuestario el resultado de evolucionar la cuantía del ejercicio anterior por un índice de evolución que se fije a este efecto.

- Proponer la regulación de un régimen local propio para los pequeños municipios, con exigencias administrativas, de procedimiento y fiscalización proporcionadas a sus presupuestos y competencias, limitando el coste de sus funciones institucionales y administrativas.

FUNCIÓN PÚBLICA

La FAMCP potenciará la preparación de los empleados locales en términos homogéneos con los funcionarios de otras Administraciones, apoyándose en la estabilidad obtenida con los Acuerdos de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. Impulsar el papel de la FAMCP como interlocutor principal y permanente en materia de formación del personal al servicio de la Administración local en todos los foros en los que se adopten decisiones sobre la misma.

La Federación solicitará al Gobierno de Aragón que garantice el adecuado desarrollo del Plan de Formación Continua para los empleados de la Administración local aragonesa, mediante la dotación económica necesaria y estableciendo mecanismos y plazos que hagan viable su planificación, programación e impartición de la formación.

Se promoverán experiencias novedosas y modernizadoras de interés en materia de función pública y recursos humanos, y se difundirán las que se realicen en los Gobiernos locales.

La FAMCP pondrá de manifiesto en los foros de la función pública, que los Gobiernos Locales tienen la capacidad y competencia al mismo nivel que el resto de las Administraciones Públicas para organizarse autónomamente, determinando su estructura y en consecuencia sus órganos directivos, que asimismo deben tener capacidad para establecer los cuerpos y escalas de su personal, así como para determinar las retribuciones, e igualmente con el objetivo de profesionalizar la función pública deben tener la facultad de fijar el número y régimen jurídico de su personal eventual.

Se llevarán a cabo todas las actuaciones necesarias ante los organismos competentes para contar con una normativa propia sobre función pública, tal y como viene solicitando reiteradamente la FEMP.

La FAMCP mantendrá el dialogo social con las organizaciones sindicales con representación en las Entidades locales de Aragón, a través de la Mesa General de Administración Local constituida en el seno de la Federación, e impulsará la regulación negociada de las relaciones laborales en los términos aprobados en la Mesa General de la Administración Local.

PONENCIA III

**IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
EDUCACIÓN Y CULTURA
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
URBANISMO Y VIVIENDA
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO**

IGUALDAD

La FAMCP continuará fomentando su presencia y participación activa en aquellos foros en los que se trabaje por combatir todas las manifestaciones de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y promuevan la igualdad real entre hombres y mujeres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla.

Para ello, potenciará el recientemente creado Servicio de Igualdad en la Federación, así como el desarrollo y acciones de la, también puesta en marcha en este mandato, Escuela de Empoderamiento y Liderazgo de Mujeres Electas Locales (ELEM).

Impulsará las acciones derivadas del Convenio formalizado con la Universidad de Zaragoza, en concreto con el Master en Relaciones de Género (impartido en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo), con el fin de fomentar la realización de prácticas universitarias en nuestros municipios en materia de igualdad.

La FAMCP continuará fomentando el establecimiento de convenios de colaboración con los organismos del Gobierno de Aragón responsables del desarrollo de las políticas en materia de promoción de autonomía personal y atención a la dependencia, salud, lucha contra la violencia de género y de toda forma de discriminación por razón de sexo.

Se promoverán acciones de sensibilización y prevención desde las Entidades locales frente a la violencia de género y se divulgará al máximo la GUIA práctica para las entidades locales sobre VIOLENCIA DE GÉNERO, editada por la Federación en colaboración con la Universidad de Zaragoza.



María Carmen Herrero, alcaldesa de Maluenda, presentó la Ponencia.

La FAMCP, consciente del proceso de cambio en el modelo productivo derivado de la actual crisis económica, impulsará la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Promoverá la inclusión de la igualdad como un elemento esencial en la planificación y gestión de la política municipal, con el fin de que, el conjunto de las áreas de los Gobiernos locales, desarrollen acciones concretas en este ámbito. En este sentido, fomentará el desarrollo de planes locales de igualdad, planes sectoriales (violencia, conciliación, etc.) y la elaboración y difusión de documentos que integren buenas prácticas y recomendaciones de carácter transversal.

La FAMCP mantendrá los Convenios de colaboración suscritos en materia de fomento y potenciación de la igualdad de las personas, así como los de erradicación de la violencia contra las mujeres.

Impulsaremos la creación del puesto de Agente de Igualdad en todas las comarcas aragonesas y en los ayuntamientos de más de 8.000 habitantes.

BIENESTAR SOCIAL

La FAMCP promoverá el fortalecimiento y desarrollo de los servicios sociales comunitarios con el objetivo de mejorar la eficacia y la eficiencia en su prestación a la ciudadanía.

Se desarrollarán acciones de promoción y sensibilización de actuaciones dentro de los servicios sociales (dependencia, inclusión social, drogodependencias, infancia y familias, teleasistencia, trabajos en beneficio de la comunidad, colectivos vulnerables etc.) y se colaborará y estimulará la creación de redes que se constituyan sobre las actuaciones de los servicios sociales municipales. Además, se potenciará la formalización de convenios de colaboración como herramientas administrativas para la coordinación y optimización de los recursos técnicos en las entidades locales.

Impulsará el desarrollo de cuantas acciones se desprendan del informe elaborado por la Mesa de los Mayores en Soledad no elegida, impulsada por el Justicia de Aragón.

Se continuará trabajando para el reconocimiento de la labor de las corporaciones locales en los procesos de integración de las personas inmigradas; poniendo de relieve el importante papel que han venido asumiendo en materia de recepción y acogida de las personas recién llegadas, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, adecuar la calidad y cantidad de los servicios públicos y en trabajar en favor de la integración y la convivencia ciudadana.

La FAMCP instará al Gobierno de Aragón para que solicite la ampliación del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes, y que dicho Fondo, en cuanto a la asignación correspondiente a las Corporaciones locales, no se vea condicionada, en los contenidos de su aplicación, por la función de intermediación que ahora ejerce la Comunidad Autónoma.

EDUCACIÓN Y CULTURA

La FAMCP propiciará que se reconozca fehacientemente la efectiva incidencia de los ayuntamientos sobre el espacio educativo, espacio que se considera esencial para alcanzar los objetivos educativos que se plantean tanto desde la normativa estatal como desde la autonómica.

La FAMCP promoverá el diseño y desarrollo de un Plan General de Actuación Educativa en los municipios, que abarque objetivos educativos locales a corto, medio y largo plazo y que incluyan los ámbitos de la escolarización, la participación, el desarrollo de los consejos escolares, los programas de apoyo a la escuela y la creación de programas complementarios al sistema escolar.

La FAMCP instará a establecer un marco normativo adecuado a la realidad de los múltiples recursos educativos que los Gobiernos locales vienen ofreciendo a su ciudadanía.

Reivindicará la dotación de los recursos financieros suficientes, así como la previsión de la necesaria delegación en los Gobiernos locales de aquellas competencias que garanticen la integridad y la estabilidad de los recursos transferidos, debiendo adecuarse la delegación a la prestación del recurso educativo de que se trate, propiciando la participación de los Gobiernos locales, necesaria y vinculante, en la planificación educativa.

La escuela rural es una de nuestras prioridades por la dispersión de población existente y el efecto vertebrador de la educación.

Apostar por la escuela rural se concreta en el mantenimiento de las escuelas abiertas, en dotar del profesorado necesario para atender las necesidades de todos los alumnos, en la gratuidad del transporte y comedor para los alumnos que no tengan un centro educativo en su municipio para garantizar la escolarización desde los 3 hasta los 18 años, y en el mantenimiento de las inversiones precisas para una educación de calidad. Para garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos del medio rural, la escolarización de 0 a 3 años es otra de las prioridades.

La FAMCP reconoce, asimismo, la importancia de la Cultura para revertir el proceso de despoblamiento que afecta a buena parte de nuestro territorio, no sólo por los valiosos recursos -materiales e inmateriales- que ofrece para la innovación y el desarrollo económico y social, espacio de convivencia y motor de cambio.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La FAMCP promoverá el fortalecimiento y el desarrollo de un Sistema Público de Seguridad de las Entidades locales como estructura esencial para garantizar los derechos sociales de la ciudadanía en plenas condiciones de igualdad.

La FAMCP coordinará la participación de las Entidades locales en los organismos, foros y otros espacios de interlocución relacionados con la Seguridad y Convivencia Ciudadana, y, en particular, en aquellos que tienen como fin favorecer la cooperación en este ámbito entre el conjunto de las Administraciones Públicas.

Para ello potenciará su presencia en el Foro Español para la Prevención y Seguridad Urbana (FEPSU), y solicitará de la FEMP el impulso de las acciones derivadas del convenio entre ambas.

Impulsaremos el desarrollo de planes municipales de seguridad, concebidos como instrumentos de trabajo para el impulso de la mejora continua en el estado de la seguridad pública, y como herramienta para impulsar las acciones territoriales planificadas en el ámbito preventivo.

La FAMCP reforzará las Juntas Locales de Seguridad recogidas en el Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad, potenciando el papel preventivo de los delitos y la coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local.

URBANISMO Y VIVIENDA

La FAMCP incentivará aquellas medidas que posibiliten a los ayuntamientos la elaboración de planes locales de vivienda que den solución a los problemas de vivienda asequible, infravivienda y exclusión social, hagan uso del parque de viviendas existente, contribuyendo a la creación de vivienda protegida, y especialmente aquellos dirigidos a os jóvenes.

Se fomentarán aquellas actuaciones a favor de un nuevo modelo en las políticas de vivienda, tales como la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbanas, de manera sostenible, de acuerdo con el marco normativo y adoptando las disposiciones oportunas a nivel local, que posibiliten habilitar nuevas soluciones.

Para alcanzar este nuevo modelo urbano, la FAMCP fomentará abordar el planeamiento urbanístico desde una perspectiva ambiental y territorial que afecte a ámbitos supramunicipales, considerando como aspectos determinantes la eficiencia energética del sector residencial y del transporte, la calidad del aire, el ruido y la adaptación al cambio climático.

La Federación impulsará y mejorará las actuaciones en el marco del Convenio firmado por el Gobierno de Aragón, la FAMCP y el Consejo General de Poder Judicial sobre la detección de supuesto de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de la vivienda familiar y medidas de carácter social.

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

La FAMCP impulsará y defenderá la coordinación entre los servicios locales de empleo y sus equivalentes a nivel autonómico, con el fin asegurar un mayor impacto de las políticas activas de empleo que se pongan en marcha, independientemente de la administración que las lleve a cabo, favoreciendo el acceso de la ciudadanía y las empresas a las ofertas y demandas de empleo.

Se promocionarán las medidas que refuercen el papel de los emprendedores y se actuará para que desde el ámbito local se reduzcan al máximo las cargas administrativas asociadas a la creación de nuevas empresas y negocios, favoreciendo de esta manera la dinamización de la economía local.

Es preciso converger con el tejido empresarial en proyectos comunes. La FAMCP promoverá la implicación y la participación de diferentes estamentos sociales y económicos en la elaboración y el desarrollo de las políticas locales de desarrollo económico, la creación de empleo, y el fomento de los emprendedores.

PONENCIA IV

**DELEGACIÓN EN EL CONSEJO, COMO MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA FEDERACIÓN,
LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y PRESUPUESTOS ANUALES**

El Título IV de los Estatutos de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y concretamente el apartado 4 del artículo 34, ampara la posibilidad de que la Asamblea General, como órgano soberano de gobierno de la Federación, delegue en el Consejo la aprobación anual de las cuentas y presupuestos.

Por tanto, y tomando en consideración lo expuesto con carácter precedente, se presentan las siguientes propuestas de Resolución:

I. En virtud de lo dispuesto en la letra 4 del artículo 34 de los Estatutos de la FAMCP, **se acuerda que el Consejo de la Federación sea el órgano de gobierno que apruebe las cuentas y presupuestos anuales.**

El Título IV de los Estatutos de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y concretamente la letra a) del artículo 16, ampara la posibilidad de que la Asamblea General, como órgano soberano de gobierno de la Federación, delegue en el Consejo la celebración ordinaria anual de la Asamblea.

II. En virtud de lo dispuesto en la letra a) del artículo 16 de los Estatutos de la FAMCP, **se acuerda que con carácter ordinario la Asamblea ordinaria de la FAMCP se delega en el Consejo.**

DE LOS RECURSOS DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS

El Título IV de los Estatutos de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y concretamente el artículo 33, establece que los recursos económicos de la Federación procederán, entre otros, de las cuotas y suscripciones de sus titulares.

Según regula el apartado 2 de dicho precepto estatutario “Las cuotas anuales serán aprobadas por el Consejo, que determinará sus cuantías en función de una cantidad fija por habitante en el caso de los municipios y provincias y en función de tramos de población en el caso de las comarcas. Dichas cuotas deberán ser ingresadas en la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias en el primer trimestre del año correspondiente”.

En la 7ª Asamblea General de la Federación, celebrada el 14 de noviembre de 2015, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

I. Incrementar, anualmente, conforme a la variación del Índice General Nacional de Precios al Consumo (o índice que legalmente lo sustituya) las cuotas de los asociados de la FAMCP.

II. Las sucesivas actualizaciones, a partir de la primera, se realizarán sobre la cuota anterior.

Tomando en consideración que las cuotas por suscripción de los socios a la Federación son su principal recurso, se presenta la siguiente propuesta de Resolución

“I. Fijar, de conformidad con las resoluciones de la FEMP, la cuota en 0,198 € por habitante.

II. Incrementar anualmente, conforme a la variación del Índice General Nacional de Precios al Consumo (o índice que legalmente lo sustituya), las cuotas anuales de los socios titulares por suscripción a la FAMCP.

III. Las sucesivas actualizaciones de la cuota se realizarán sobre la anterior”

PONENCIA V

ADAPTACIÓN REGLAMENTARIA Y ESTATUTARIA

Modificar el artículo 6 de los Estatutos de la Federación en el sentido de añadir entre sus fines, los relacionados a continuación:

Añadir una letra j) en el artículo 6 de los Estatutos que resultaría del siguiente tenor literal: “La promoción de la igualdad de género”.

Añadir una letra k) en el artículo 6 de los Estatutos que resultaría del siguiente tenor literal: “Cualquier otro fin que afecte de forma directa o indirecta a sus asociados.”

La actual letra j) pasará a ser letra l) del artículo 6 de los Estatutos y sería del siguiente tenor literal: “En ningún caso, la interpretación de los fines acabados de enumerar podrá ser tal que invada las competencias de los entes asociativos previstos en la legislación de Régimen local”.



Votación de las Propuestas de Resolución.

Las Propuestas de Resolución, tras ser sometidas a debate y deliberación, fueron aprobados por unanimidad.

III. Comisión Ejecutiva de la FAMCP

De conformidad con las normas estatutarias que rigen el funcionamiento y organización de la Federación, la Asamblea General eligió la nueva composición de los órganos de gobierno de la FAMCP: Comisión Ejecutiva y Consejo.

De entre los miembros de la Comisión Ejecutiva, según lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, resultó elegido presidente el alcalde de Zuera, Luis Zubieta Lacámara.

El artículo 24 dispone que la Comisión Ejecutiva estará integrada por un presidente, tres vicepresidentes y diecisiete vocales, son los relacionados a continuación:

Presidente. D. Luis Zubieta Lacámara, alcalde de Zuera.

Vicepresidente 1º. D. Joaquín Noé Serrano, alcalde de Ariño.

Vicepresidente 2º. D. Ignacio Herrero Asensio, alcalde de Illueca.

Vicepresidenta 3ª. Dª. María Carmen Herrero Abián, alcaldesa de Maluenda.



Concluida la Asamblea se reunió la Comisión Ejecutiva, procediendo a su constitución formal.

Vocales:

D. Ramón Cristóbal Júdez, alcalde de Ateca.
D^a. Ana Carmen Calavia Lahera, alcaldesa de Malón.
D. José Luis Abenia Pardos, alcalde de Uncastillo.
D^a. Ana Ceamanos Lavilla, alcaldesa de La Puebla de Alfindén.
D. Joaquín Monesma Delgado, alcalde de Almuniente.
D^a. Rosa Anabel Marcos Sánchez, alcaldesa de Pozán de Vero.
D. Alfonso Adán Pozo, alcalde de Binéfar.
D^a. Idoia Álvarez Alonso, alcaldesa de Lupiñén.
D. Carlos Martín Silvestre, alcalde de Torrevelilla.
D^a. Sara Ros Cardo, alcaldesa de Camañas.
D^a. Carmen Lázaro Domínguez, alcaldesa de Urrea de Jalón.
D. Carlos Til Bescós, alcalde de Gurrea de Gállego.
D. Fernando Torres Chabarría, alcalde de Barbastro.
D. Juan Enrique Celma Guimerá, alcalde de Beceite.
D^a. Isabel Arnas Andreu, alcaldesa de Albalate del Arzobispo.
D. Joaquín Peribáñez Peiró, alcalde Burbáguena.
D^a. Nuria Pargada Zapater, alcaldesa de Biescas.

IV. Consejo de la FAMCP

El artículo 23 de los Estatutos dispone que el Consejo se compone de los miembros de la Comisión Ejecutiva y veintiocho miembros:

Los miembros de la Comisión Ejecutiva, más veintiocho vocales.

Vocales:

D. Jesús Bazán Sanz, alcalde de Épila.
D. Álvaro Blasco Martín, alcalde de Daroca.
D^a. Ángela Sarriera Socías, alcaldesa de Capella.
D. José Manuel Angoy Trullenque, alcalde de Erla.
D. Eduardo Arilla Pablo, alcalde de Borja.
D. José Manuel Sebastián Roy, alcalde de Aniñón.
D. Francisco Domenech Villagrasa, alcalde de Fabara.
D. Adrián Vinacua Giménez, alcalde de Santa Cilia de Jaca.
D^a. Manuela Berges Barreras, alcaldesa de Pedrola.
D. Javier Cónsul Royes, alcalde de Osso de Cinca.
D^a. Susana Ramón Purroy, alcaldesa de Altorricón.
D. José Ángel Solans Torres, alcalde de Almunia de San Juan.
D^a. Miriam Ponsa Brusau, alcaldesa de Tardienta.
D. Adolfo Tesán Bielsa, alcalde de Azaila.
D^a. Yolanda Salvador Corella, alcaldesa de Albentosa.
D. Francisco Rodríguez Pérez, alcalde de Castel de Cabra.
D^a. Pilar Pallarés Rosales, concejala de María de Huerva.
D. Jesús Gil Ferrer, alcalde de Maella.

D. Pablo Blánquez Abós, concejal de Pina de Ebro.
D. Carmelo Pérez Diez, alcalde de Belchite.
D. José María Giménez Macarulla, alcalde de Boltaña.
D. Jesús Gericó Urieta, alcalde de Sallent de Gallego.
D^a. Rosa Cirujeda Buj, alcaldesa de Camarillas de la Sierra.
D. Alberto Gimeno Jaulín, alcalde de Cucalón.
D. Rogelio Villanueva Lázaro, alcalde de Oliete.
D. Javier Labat Latorre, alcalde de Abizanda.
D. José Antonio Casaucau Morlans, alcalde de Santa Eulalia de Gállego.
D. José Luis Montero Lostao, alcalde de Villamayor de Gállego.

V. Representantes de la FAMCP en el Consejo Territorial de la FEMP

El artículo 32 de los Estatutos de la Federación regula que *“entre los socios titulares de la Federación, serán designados dos representantes para el Consejo Territorial de la FEMP...”*

En este sentido, los dos representantes de la Federación elegidos por la Asamblea General fueron:

D. Luis Zubieta Lacámara, alcalde de Zuera y presidente de la FAMCP.

D. Juan Antonio Sánchez Quero, alcalde de Tobed y presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.



El presidente de las Cortes, Javier Sada; el presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán; el presidente de la Diputación de Zaragoza, Juan Antonio Sánchez Quero; y, el presidente de la FAMCP, Luis Zubieta.

Fines y actividades de la FAMCP

Constituye el objeto de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, la representación de los mismos ante la Administración de la Comunidad Autónoma en aquellas competencias reconocidas por el Estatuto de Autonomía, y la integración a nivel nacional en la Federación Española de Municipios y Provincias.

La Asamblea General celebrada el 16 de noviembre de 2019, acordó, por unanimidad, *modificar el artículo 6 de los Estatutos de la Federación en el sentido de añadir entre sus fines, las letras j) y k), siendo en la actualidad los fines y actividades de la Federación los relacionados a continuación:*

De conformidad con el artículo 6 de los Estatutos de la Federación, constituyen los fines y actividades de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- a) El fomento y la defensa de las autonomías locales.*
- b) La representación de los intereses de los entes locales ante las instancias políticas y administrativas de su ámbito territorial en orden a la consecución de los objetivos políticos, económicos y sociales que les competen.*
- c) El desarrollo y la consolidación del espíritu democrático en el ámbito municipal, basado en la autonomía y la solidaridad entre los entes locales.*
- d) La promoción y realización de estudios para el mejor conocimiento de los problemas y de las circunstancias en que se desenvuelve la vida local.*
- e) Procurar, coordinar y agrupar a los municipios interesados en contratar servicios comunes con el fin de conseguir ventajas económicas.*
- f) Prestar servicios y gestiones de asuntos comunes.*
- g) Aquellas otras actividades que, no especificadas en los puntos anteriores, sean similares a ellas.*
- h) La difusión del conocimiento de las instituciones locales, fomentando la participación ciudadana.*
- i) La cooperación al desarrollo.*
- j) La promoción de la igualdad de género.*
- k) Cualquier otro fin que afecte de forma directa o indirecta a sus asociados.*
- l) En ningún caso, la interpretación de los fines acabados de enumerar podrá ser tal que invada las competencias de los entes asociativos previstos en la legislación de Régimen Local.*

De los socios de la FAMCP

De conformidad con las normas estatutarias que rigen el funcionamiento de la Federación, concretamente según lo preceptuado en la letra b del artículo 8, pueden ser socios titulares todos los municipios, comarcas y provincias del ámbito territorial de Aragón.

En la actualidad, la Federación, está consolidada, por su carácter integrador, como entidad eficaz para poner en común propuestas y actuaciones que redunden en beneficio de las corporaciones locales aragonesas, y, consecuentemente, de nuestros vecinos y vecinas: estando asociadas las **tres (3) diputaciones provinciales, treinta y dos (32) comarcas y setecientos nueve (709) municipios**.

Organización de la FAMCP

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, cuenta con su propio personal, que depende orgánicamente de la Secretaría General.

La plantilla completa del personal al servicio de la FAMCP está integrada actualmente por diez personas, contratadas en régimen de derecho laboral.

Para la consecución de los fines anteriormente expuestos, la Federación dispone de una sede en la calle Mayor, nº 40, 2ª y 3ª planta, en el término municipal de Zaragoza.

Planta 2ª: Presidencia, Secretaria General, Secretaria de Presidencia, Coordinación y Asesoría Jurídica.

Planta 3ª: Contabilidad, Comunicación, Formación, Igualdad, Europa y Comisiones de Trabajo.

La actividad de la FAMCP se diversifica en los siguientes departamentos y/o servicios:

DEPARTAMENTOS

PRESIDENCIA
SECRETARIO GENERAL Y COORDINACIÓN
COMISIONES DE TRABAJO
ASESORIA JURÍDICA
NEGOCIACIÓN COLECTIVA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD
SERVICIO EUROPA
DESPOBLACIÓN

Desde la FAMCP se presta a las entidades locales servicios de asesoramiento técnico y jurídico, servicio de formación continua para empleados públicos de las Corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, servicio de información y de colaboración en la gestión de programas con financiación de la Unión Europea, servicio de asesoramiento y apoyo a las relaciones sociales entre las entidades locales y sus empleados (negociación colectiva), servicios para la coordinación de grupos de trabajo para el desarrollo de problemas y objetivos de los Entes Locales, y elaboración de contenidos, en la página web de la Federación, de interés para las entidades locales.

Organización interna de la FAMCP



Órganos de la FAMCP

Asamblea

Consejo

Comisión

Ejecutiva

**Secretaría
General**

Comisiones de Trabajo

**Comisión
Medio
Ambiente y
Desarrollo
Sostenible**

**Comisión
Municipios
más 8000**

**Comisión
Servicios
Públicos y
Financiación**

**Comisión
Pequeños
Municipios y
Despoblación**

**Comisión
Comarcas**

**Comisión
Igualdad**

**Comisión
Río Ebro**

**RED
MENPA**

Comisión Ejecutiva

I. Reuniones en el año 2019

La **Comisión Ejecutiva**, según dispone el artículo 30 de los Estatutos de la Federación, prepara y coordina los trabajos del Consejo y ejecuta sus decisiones. La Ejecutiva dirigirá la realización de estudios, mantendrá las relaciones con los poderes públicos de su comunidad, administrará el patrimonio y admitirá nuevos socios.

La Comisión Ejecutiva de la FAMCP, se ha reunido en este año 2019 en las siguientes ocasiones: 6 de febrero, 11 de septiembre, 16 de noviembre y 16 de diciembre de 2019.

Presidente: Luis Zubieta Lacámara, alcalde de Zuera, presidente desde el 28 de noviembre de 2018, reelegido por la Asamblea General celebrada el 16 de noviembre de 2019.

Secretario: Martín Nicolás Bataller, secretario general de la FAMCP.



Reunión de la Comisión Ejecutiva que, celebrada el 11 de septiembre, convocó la Asamblea General.

II. Asuntos y acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva

Comisión Ejecutiva de 6 de febrero de 2019

La Comisión Ejecutiva de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) aprobó por unanimidad una moción, presentada por el vicepresidente y alcalde de Rubielos de Mora, Ángel Gracia, en la que se rechazaba el anunciado cierre de la central térmica de Andorra y exigía a Endesa que se implique activamente en el desarrollo de las comarcas mineras con un plan económico cuantificado y negociado con los actores sociales.

La FAMCP instó al Gobierno y a la empresa propietaria de la central térmica a que establezcan un horizonte de funcionamiento que se prolongue más allá de 2020 para evitar los efectos traumáticos del cierre, y vaya acompañado de la implantación de medidas que mitiguen el impacto económico y social en los municipios que tienen en la actividad minera su principal fuente de empleo.



Reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada el 6 de febrero..

Asimismo, la Ejecutiva se manifestó a favor del impulso a un plan de reindustrialización de la Comarca del Aranda, solicitado por la propia institución comarcal y los ayuntamientos de Illueca y Brea de Aragón, preocupados por la recesión que está sufriendo el sector del calzado.

Por otra parte, la FAMCP suscribió dos acuerdos de la Diputación de Huesca, uno sobre el incremento de las partidas presupuestarias destinadas a inversiones, conservación y acondicionamiento de la red autonómica de carreteras, y otro solicitando que, cuando se modifique el sistema tarifario del mercado eléctrico,

se contemple la reducción de los costes asociados al transporte de la energía hidroeléctrica para los ciudadanos y empresas ubicadas en territorios productores.

La Ejecutiva, presidida por el alcalde de Zuera, Luis Zubieta, aprobó la Memoria de Gestión y la liquidación de la cuenta de resultados del pasado año, así como al presupuesto económico de 2019.

Además, se abordaron los siguientes asuntos:

- Se dio cuenta de los nombramientos de la Federación en los órganos en los que tiene representación:

CONSEJO LOCAL DE ARAGÓN.

COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ARAGÓN.

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TRANSPIRENAICA-TRAVESÍA CENTRAL DEL PIRINEO.

COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE ARAGÓN.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES DE ARAGÓN.

FORO DE LA VIVIENDA DE ARAGÓN.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.

COMISIONES PROVINCIALES DE TRÁFICO, SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ZARAGOZA, TERUEL Y HUESCA.

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

OBSERVATORIO ARAGONÉS DE DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y POBLACIONAL.

OBSERVATORIO DE LA ESCUELA RURAL EN ARAGÓN.

CONSEJO ASESOR DE DROGODEPENDENCIAS.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA.

OBSERVATORIO DE LA MONTAÑA.

FORO ARAGONÉS CONTRA LA TRATA DE MUJERES Y NIÑAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

- Se debatieron, analizaron y apoyaron las siguientes Propuestas y Declaraciones:

Propuesta de resolución de la Diputación de Huesca.

Se da traslado de la resolución institucional de la Diputación Provincial de Huesca relativa a la bonificación al coste del transporte de la energía eléctrica. Concretamente a la necesidad de tener en cuenta, al modificar el sistema tarifario del mercado eléctrico, la reducción de los costes asociados al transporte de la energía hidroeléctrica para todos los ciudadanos y empresas ubicados en territorios productores de la misma mediante la reducción de un 20% en el cálculo de la tarifa final al consumidor.

Propuesta de resolución de la Diputación de Huesca.

Se da traslado de la resolución institucional de la Diputación Provincial de Huesca relativa a la necesidad de incrementar, de forma sustancial y suficiente, las partidas presupuestarias destinadas a inversiones, conservación, seguridad vial y acondicionamiento de la red autonómica de carreteras por su carácter esencial para la vida y futuro del Alto Aragón y sus habitantes.

Propuesta de resolución de la Comarca del Aranda y acuerdo de los Ayuntamientos de Illueca y Brea de Aragón.

Se da traslado de la propuesta de resolución presentada por la Comarca del Aranda y de los acuerdos de los ayuntamientos de Illueca y Brea de Aragón por los que se solicita la puesta en marcha de medidas de apoyo al sector industrial de la Comarca del Aranda mediante el impulso de un Plan de Reindustrialización de la Comarca.

Declaración institucional de la Diputación Provincial de Teruel.

Se da traslado de la declaración institucional de la Diputación de Teruel sobre el cierre de la Central Térmica de Andorra en la que se rechaza el anuncio de cierre y se exige a Endesa que se implique activamente en el desarrollo de las comarcas mineras con un plan económico negociado con los actores sociales.

- Se dio cuenta de la Comisión de Municipios Afectados por el Río Ebro.
- Se informó de los actos en los que ha estado presente la Federación y que son los relacionados a continuación:

Asistencia al Acto Conmemorativo del Cuadragésimo Aniversario de la Constitución Española y entrega de la Medalla de Aragón a los Ponentes.

Nombramiento del presidente de la FAMCP.

Asistencia al Debate sobre el Estado de la Ciudad de Zaragoza.

Asistencia al II Encuentro y III Asamblea de la Red de Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP.

Asistencia al Acto Institucional conmemorativo del 40 Aniversario de la Constitución Española.

Reunión del secretariado del Consejo Territorial de la FEMP.

Asistencia a la Jornada informativa sobre el RD 1234/18, de 5 de octubre, por el que se establecen las bases para la concesión de ayudas a entidades locales para la financiación de proyectos de empleo para jóvenes en territorio de menor población.

Asistencia a la reunión informativa sobre la posibilidad de implementar medidas que permitan desarrollar Planes Locales de Seguridad.

Asistencia al Acto Conmemorativo del 427 Aniversario de la Ejecución de Juan de Lanuza, Justicia de Aragón.

Reunión con el consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón.

Reunión con el presidente de la Diputación de Huesca y con el alcalde de la ciudad.

Asistencia a la ceremonia de entrega de los Premios por la Igualdad en Aragón.

Asistencia a la reunión del patronato de la Fundación Transpirenaica-Travesía Central del Pirineo.

Asistencia a la Jornada “La Formación Continua en la Administración Local Andaluza”.

Reunión de la Comisión de Municipios Afectados por el Río Ebro, de la FAMCP.

Reunión de la 2ª Mesa de trabajo sobre Mayores en Soledad no elegida.

Asistencia a la I Jornada de Participación de la Comunidad Educativa en el Medio Rural, en Calamocha.

Reunión con el presidente de la Diputación de Teruel y la alcaldesa de la ciudad.

Reunión con representantes del Clúster de la Energía de Aragón.

Comisión Ejecutiva de 11 de septiembre de 2019

En la reunión celebrada el día 11 de septiembre en la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), la Comisión Ejecutiva ha decidido convocar la 8ª Asamblea General de la organización municipalista el día 16 de noviembre en el Auditorio de Zaragoza.

A la cita se convocaron los representantes de todos los entes locales asociados en la FAMCP: 709 ayuntamientos, 32 comarcas y 3 diputaciones provinciales.

La Asamblea General es el escenario político donde rendir cuentas de la gestión desarrollada en el último mandato, el momento para discutir las líneas a seguir por la Federación en el futuro inmediato y aprobar las resoluciones que recogerán las principales demandas de ayuntamientos, comarcas y diputaciones. La Asamblea también decidirá la nueva composición de la Comisión Ejecutiva y del Consejo, máximos órganos de dirección de la FAMCP.

El lema elegido para la 8ª Asamblea General es **“Ante la despoblación, compromiso”** para dejar patente uno de los graves problemas que afectan a la mayor parte de los municipios aragoneses.

El presidente de la FAMCP, Luis Zubieta, manifestó que “el interesante momento por el que atraviesan las entidades locales, determinado en parte por la completa implantación y asentamiento de las comarcas como nueva administración que gestiona competencias y servicios, debe alentar la participación en la Asamblea General para garantizar un análisis contrastado y acertado de la situación. Los responsables de las entidades locales tenemos que impulsar y apoyarnos en la cooperación institucional con el objetivo principal de prestar mejores servicios a la ciudadanía”.

La Comisión Ejecutiva aprobó: el censo (socios con derecho a voto en la Asamblea), lema de la Asamblea, Programa y Orden del día de la Asamblea, plazos (inscripción, delegaciones de voto, enmiendas, etc.), Memoria de Gestión (2015-2019) y Propuestas de Resolución (Ponencias).

La Memoria de Gestión (2015-2019) y las Propuestas de Resolución que han sido elaboradas por los servicios jurídicos de la Federación se aprobaron, por unanimidad, en la Comisión Ejecutiva.

Se adjunta a esta Memoria, formando parte inescindible de la misma, como Anexo I y II, Memoria de Gestión y Propuestas de Resolución, respectivamente (maquetadas).

Comisión Ejecutiva de 16 de noviembre de 2019

Concluida la Asamblea General, el 16 de noviembre de 2019, a continuación, se celebró la primera reunión de la Comisión Ejecutiva.

En el Auditorio – Palacio de Congresos de la ciudad de Zaragoza, sito en C/ Eduardo Ibarra, nº 3 (C.P. 50.009 / Zaragoza) y bajo la Presidencia de Don Luis Zubieta Lacámara se reunieron los Sres. Vocales miembros de la Comisión Ejecutiva, elegidos por la Asamblea, al objeto de celebrar en 1ª convocatoria sesión ordinaria, citada para el día de hoy 16 de noviembre de 2019 (16/11/2019).

La Comisión Ejecutiva se constituyó formalmente, aceptando el cargo todos y cada uno de los alcaldes elegidos por la Asamblea.

A continuación, una vez constituida la Comisión Ejecutiva se designó y nombró por unanimidad, a propuesta del presidente, a Martín Nicolás Bataller, como secretario general de la Federación.

Los acuerdos adoptados son del siguiente tenor literal:

“PRIMERO. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS.

Por los 21 miembros presentes de los 21 que integran el número de derecho de la Comisión Ejecutiva,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

ÚNICO: *Aprobar la Constitución de la Comisión Ejecutiva, de conformidad con lo acordado por la 8ª Asamblea General Extraordinaria de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias en su reunión de dieciséis de noviembre de dos mil diecinueve (16/11/2019), siendo elegidos:*

Presidente. Don Luis Zubieta Lacámara, alcalde de Zuera (PSOE).

Vicepresidente 1º. Don Joaquín Noe Serrano, alcalde de Ariño (PSOE).

Vicepresidente 2º. Don Ignacio Herrero Asensio, alcalde de Illueca (PP).

Vicepresidenta 3ª. Doña María Carmen Herrero Abián, alcaldesa de Maluenda (PAR).

1. Vocal. Don Ramón Cristobal Júdez, alcalde de Ateca (PSOE).

2. Vocal. Doña Ana Carmen Calavia Lahera, alcaldesa de Malón (PSOE).

3. Vocal. Don José Luis Abenia Pardos, alcalde de Uncastillo (PSOE).

4. Vocal. Doña Ana Ceamanos Lavilla, alcaldesa de La Puebla de Alfinden (PSOE).

5. Vocal. Don Joaquín Monesma Delgado, alcalde de Almuniente (PSOE).

6. Vocal. Doña Rosa Anabel Marcos Sánchez, alcaldesa de Pozán de Vero (PSOE).

7. Vocal. Don Alfonso Adán Pozo, alcalde de Binéfar (PSOE).

8. Vocal. Doña Idoya Álvarez Alonso, alcaldesa de Lupiñén (PSOE).

9. Vocal. Don Carlos Martín Silvestre, alcalde de Torrelilla (PSOE).

10. Vocal. Doña Sara Ros Cardo, alcaldesa de Camañas (PSOE).

11. Vocal. Don Carlos Til Bescós, alcalde de Gurrea de Gállego (PP).

- 12. Vocal.** Doña Carmen Lázaro Domínguez, alcaldesa de Urrea de Jalón (PP).
- 13. Vocal.** Don Fernando Torres Chabarría, alcalde de Barbastro (PP).
- 14. Vocal.** Don Juan Enrique Celma Guimera, alcalde de Beceite (PP).
- 15. Vocal.** Doña Isabel Arnas Andreu, alcaldesa de Albalate del Arzobispo (PP).
- 16. Vocal.** Don Joaquín Peribáñez Peiro, alcalde de Burbáguena (PAR).
- 17. Vocal.** Doña Nuria Pargada Zapater, alcaldesa de Biescas (PAR).

En prueba de conformidad y aceptación del cargo, firman el Anexo que como documento único se adjunta a este Acta, formando parte inescindible de la misma.

SEGUNDO. DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS.

Por los 21 miembros presentes de los 21 que integran el número de derecho de la Comisión Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Federación,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

I. *Nombrar a D. Martín Nicolás Bataller como Secretario General de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, de conformidad con el procedimiento establecido en los Estatutos de la Federación.*

II. *Dar traslado de dichos acuerdos a la FEMP, a los asociados de la FAMCP, al Registro de Asociaciones del Gobierno de Aragón y a los Departamentos del Gobierno de Aragón.*

III. *Facultar al Secretario General de la FAMCP para que comparezca ante notario y eleve a públicos los anteriores acuerdos.”*

Comisión Ejecutiva de 16 de diciembre de 2019

En la Comisión Ejecutiva del día 16 de diciembre, la consejera de Presidencia, Maite Pérez, informó del Anteproyecto de Ley Reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.

En la Comisión se abordarán, entre otros temas: el organigrama de la Federación durante el mandato 2019-2023, comisiones de trabajo, periodicidad de las reuniones, nombramientos de los cargos en la Fundación Ramón Sainz de Varanda (reelección de patronos, elección de nuevos patronos, designación de cargos, etc.)

A continuación, se dio cuenta del Informe de Presidencia.

La **Comisión Ejecutiva** de la Federación celebrada el **16 de diciembre de 2019**, constituyó las siguientes Comisiones, que tienen carácter permanente:

COMISIÓN DE IGUALDAD, presidida por D^a. Laura Royo Martínez, alcaldesa de Hoz de la Vieja.

Técnica: Yolanda Matas Serrada.

COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, presidida por D. Joaquín Peribáñez Peiró, alcalde de Burbáguena.

Técnica: Romina Magni Antonio.

COMISIÓN DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS Y DESPOBLACIÓN, presidida por D^a. Susana Ramón Purroy, alcaldesa de Altorricón.

Técnica: Lola Arbués Villalba.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y FINANCIACIÓN, presidida por D. Carlos Til Bescos, alcalde de Gurrea de Gállego.

Técnico: Eduardo Gallart Monzón.

COMISIÓN DE COMARCAS, presidida por D. José Ángel Calvo Ayora, presidente de la Comarca del Aranda.

Técnica: Judith Prat Molet.

COMISIÓN DE MUNICIPIOS AFECTADOS POR EL RÍO EBRO, presidida por D. Luis Eduardo Moncín Cuartero, concejal de Pradilla de Ebro.

Técnico: Jesús Sánchez Estarellés.

COMISIÓN DE MUNICIPIOS DE MÁS DE 8.000 HABITANTES, presidida por D. Juan Manuel Ramón Ipas, alcalde de Jaca.

Técnico: Jesús Sánchez Estarellés.

RED DE MUNICIPIOS DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ARAGÓN, presidida por D. Miguel Ángel Noguero, alcalde de Bielsa.

Técnica: Judith Prat Molet.

Secretario de la Ejecutiva y del Consejo: Martín Nicolás Bataller.

Técnica responsable: María Josefa Campo Jaime.

Consejo

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias es administrada por el Consejo, que desarrolla las actuaciones generales de aquella de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General. Compete al Consejo la representación, así como el gobierno, administración y dirección suprema de cuanto afecte a la FAMCP, sin otra excepción que lo atribuido a la Asamblea.

Según dispone, el artículo 33 de los Estatutos de la Federación, el Consejo estará encargado de hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea, y para ello:

a) Velará por el mejor desenvolvimiento de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

b) Establecerá el reglamento de Régimen Interior y de Asambleas.

a) Tomará todas las medidas necesarias para el cumplimiento de los fines estatutarios.

b) Fijará el tipo de sanciones a imponer.

c) Acordará la convocatoria de la Asamblea.

d) Aprobar las cuotas anuales, en relación con lo dispuesto en el artículo 33.2 de los presentes Estatutos, aprobar las cuentas y presupuestos anuales al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.4 de los Estatutos, y aprobar la retribución de los miembros de los órganos de representación de la FAMCP.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la Federación, el Consejo de la Federación se reunió el 6 de febrero de 2019.

I. Reuniones del Consejo en el año 2019

El Consejo de la FAMCP, se ha reunido en este año 2019 en las siguientes ocasiones: 6 de febrero.

Presidente: Luis Zubieta Lacámara, alcalde de Zuera, presidente desde el 28 de noviembre de 2018, reelegido por la Asamblea General celebrada el 16 de noviembre de 2019.

Secretario: Martín Nicolás Bataller, secretario general de la FAMCP.

II. Asuntos y acuerdos adoptados por el Consejo

Se da cuenta de los acuerdos adoptados en el seno de la Comisión Ejecutiva celebrada ese mismo día con anterioridad y acuerda y ratifica, en su caso, todos los acuerdos adoptados.

Consejo de 6 de febrero de 2019

El Consejo de la FAMCP aprobó el Presupuesto de la Federación para el ejercicio 2019, así como aprobó la liquidación de la cuenta de resultados del ejercicio 2018.

Presidencia

El presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias lo es también del Consejo y la Comisión Ejecutiva.

El presidente de la Federación tiene, en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Federación, las siguientes funciones:

- a) Representar legalmente a la Federación a todos los efectos.
- b) Convocar las sesiones de la Asamblea General en cumplimiento del acuerdo del Consejo, y convocar y presidir las sesiones del Consejo y de la Comisión Ejecutiva.
- c) Dirigir el funcionamiento ordinario de la Federación y administrar su patrimonio.
- d) Controlar el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva y del Consejo.
- e) Delegar alguna de sus facultades en los vicepresidentes y, a los efectos de ordenación de pagos, en los vicepresidentes, vocales y secretario general.
- f) Cualquier otra función que le sea delegada por el Consejo y la Comisión Ejecutiva.

El presidente tiene voto de calidad en caso de empate y puede adoptar acuerdos en cuestiones relativas a la Comisión Ejecutiva cuando haya obtenido previamente autorización de ésta para ello de forma expresa, debiendo posteriormente ser ratificados los acuerdos por la misma.

Luis Zubieta Lacámara, alcalde de Zuera, ostenta la presidencia de la Federación desde el 28 de noviembre de 2018, habiendo sido elegido por la 8ª Asamblea General de la FAMCP el día 16 de noviembre de 2019.

Secretaría General de la FAMCP

El secretario general es nombrado por la Comisión Ejecutiva a propuesta de la Federación.

Al secretario general le corresponde:

a) La dirección y administración activa de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, bajo la dependencia directa y control del presidente y de la Comisión Ejecutiva.

b) El desempeño de las funciones de tesorería y régimen económico-financiero de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, interviniendo con el presidente la contabilidad, y ambos, indistintamente, ordenan los pagos y autorizan con sus firmas todos los actos de disposición de fondos.

c) El secretario general, que actuará bajo la dependencia del presidente y Comisión Ejecutiva, ejercerá las funciones de secretario del Consejo.

d) El ejercicio de las labores documentales.

En la Comisión Ejecutiva celebrada el 16 de noviembre de 2019 por unanimidad de los asistentes se nombró a **Martín Nicolás Bataller** como secretario general de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, de conformidad con el procedimiento establecido en los Estatutos de la Federación.

Actividades desarrolladas por el presidente y el secretario general en el ejercicio 2019

En el ejercicio de las competencias y funciones propias de la presidencia y secretaría general, en virtud de las normas estatutarias, durante el ejercicio 2018, han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades y gestiones:

Reunión con el consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón (8/1/19).

Reunión con el presidente de la DPH y el alcalde de la ciudad (11/1/19).

Ceremonia entrega Premios por la Igualdad en Aragón, en Caixa-Forum (12/1/19).

Asistencia a la reunión del Patronato de la Fundación Transpirenaica (14/1/19).

Jornada "La Formación Continua en la Administración Local Andaluza" (15/1/19).

Comisión de Municipios Afectados por el Río Ebro (15/1/19).

Reunión Mesa de trabajo sobre Mayores en Soledad no elegida (16/1/19).

I Jornada de Participación de la Comunidad Educativa en el Medio Rural (19/1/19).

Reunión con el presidente de la DPT (1/2/19).



Luis Zubieta y Ramón Millán.

Reunión con el Clúster de la Energía de Aragón (4/2/19).

Constitución de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón (7/2/19).

Presentación de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático, en la DGA (13/2/19).

Reunión con el director general de Endesa (13/2/19).

Comisión Paritaria de Formación Local (13/2/19).

Comisión de Municipios de más de 8.000 habitantes (14/2/19).

Comisión de Comarcas de la FAMCP (18/2/19).

Presentación de Red Natura 2000 - Horizonte 2030 (27/2/19).

Comisión de Coordinación de la Seguridad Privada de Zaragoza (28/2/19).

Reunión con el Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno (28/2/19).

Entrega de la Placa al Mérito de Protección Civil de Aragón 2018 (1/3/19).

Reunión con ECOEMBES (6/3/19).

Comparecencia en las Cortes de Aragón (6/3/19).



El alcalde de Illueca, Ignacio Herrero; el alcalde de Huesca, Luis Felipe; el presidente de la Federación, Luis Zubieta; y, el secretario general de la FAMCP, Martín Nicolás.

Reunión con el consejero Gobierno de Aragón (19/3/19).



Momento de la reunión del consejero Olona con los alcaldes del Consejo de la Red MENPA de la FAMCP.

Secretariado del Consejo Territorial de la FEMP (21/3/19).

Jornada “La calidad del Agua en municipios aragoneses: rumbo 2030”(21/3/19).

Celebración del Día Meteorológico Mundial, en la Delegación del Gobierno (25/3/19).

Consejo Territorial de la FEMP (26/3/19).

Comisión Regional de Seguimiento del Plan Especial de Empleo (27/3/19).

Jornada Formativa Hermanamientos Europeos 2020 (28/3/19).



El presidente de la FAMCP, Luís Zubieta, y Jose Luís Pinedo, secretario general de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Aragón.

Asamblea y Comité Ejecutivo FEPSU, en Barcelona (28/3/19).

Acto de aprobación de la creación de la Comarca Central (29/3/19).

Reunión con el Delegado de Defensa en Aragón (1/4/19).

Reunión del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica (4/4/19).

Reunión del Patronato de la Fundación Transpirenaica (4/4/19).

Reunión del Patronato de la Fundación Ramón Sainz de Varanda (9/4/19).

Conmemoración del 30 Aniversario de la FAMCP (10/4/19).

Acto Institucional del Día de Aragón en El Palacio de la Aljafería (23/4/19).

Jornada sobre experiencias en la gestión de los residuos domésticos (25/4/19).

Reunión de la Comisión de Control del Plan de Pensiones (26/4/19).

Presentación del Dictamen de la Ponencia Específica de Cambio Climático (2/5/19).

Comisión de Garantías de Videovigilancia (6/5/19).

Aniversario de Cruz Roja Aragón (7/5/19).

Comisión Paritaria de Formación Local (7/5/19).

Reunión para el análisis de las autorizaciones de video-vigilancia (9/5/19).

Acto de presentación de los planes de gestión de la Red Natura 2000 (10/5/19).

Secretariado del Consejo Territorial de la FEMP (21/5/19).

Comisión del Control del Plan de Pensiones (23/5/19).

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la FAMCP (24/5/19).

Convenio con ENDESA sobre vulnerabilidad energética (5/6/19).

Acto de entrega del Premio Aragón Medio Ambiente 2019 (5/6/19).

Jornadas CitYSens "Venga a conocer la ciudad del futuro" (12/6/19).

Comisión Paritaria de Formación Local (12/6/19).

Comisión de Control del Plan de Pensiones, en Ibercaja (23/6/19).

Acto de Constitución de la nueva Diputación de Zaragoza (1/7/19).

Acto conmemorativo 40 aniversario de las elecciones municipales (3/7/19).

Reunión con la Federación Aragonesa de Solidaridad (18/7/19).



El secretario de la Federación se reunió con representantes de la FAS.

Toma de posesión del presidente del Gobierno de Aragón (7/8/19).

Toma de posesión del Gobierno de Aragón (8/8/19).

Reunión de trabajo con la consejera de Presidencia (5/9/19).

Presentación de la Guía de Movilidad Eléctrica para Entidades Locales (11/09/19).



El vicepresidente del Gobierno de Aragón, Arturo Aliga, en la jornada.

Comisión Ejecutiva de la FAMCP convocando la 8ª Asamblea (11/09/19).

Jornada de Formación Continua en la Federación Madrileña (19/09/19).

Asistencia al XII Pleno de la FEMP (21/9/19).

Apertura del Máster en Relaciones de Género, en la Facultad de Ciencias Sociales y Trabajo de la UZ (25/9/19).

Clausura del Proyecto Ratio (políticas de innovación: apoyo a las Pymes rurales), en la CEOE Aragón (26/9/19).

Presentación de las propuestas del Plan de implantación de video cámaras en los municipios, en la Delegación del Gobierno (27/9/19).

Comisión de Municipios de más de 8.000 habitantes de la FAMCP, en Ejea de los Caballeros (2/10/19).

Jornada formativa sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las EELL, en la Cámara de Comercio de Zaragoza (2/10/19).



Luis Zubieta con técnicos del BBVA en la presentación de la jornada formativa.

Apertura de la Jornada ERASMUS + K2 para promover la participación de las entidades locales en este programa (17/10/19).

Reunión con el comisionado contra la Despoblación del Gobierno de Aragón (17/10/19).

Reunión con el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (17/10/19).

Jornada "La experiencia aragonesa ante nuestros mayores en soledad no elegida" (22/10/19).



Mesa redonda en la que participaron representantes del IASS, del Ayuntamiento de Zaragoza y el presidente de la FAMCP.

Celebración del X Aniversario de la Ley de Servicios Sociales (23/10/19).

XVIII Jornada sobre consumo en los municipios, en Albarracín (24/10/19).

Celebración del 25 aniversario de la Asociación de Guardias Civiles (29/10/19).

Apertura de la Jornada Violencia de género en el mundo local (30/10/19).

Acto de Clausura de 8º Congreso Provincial del CSIF (30/10/19).

Charla-coloquio sobre la despoblación en Aragón, en Caja Rural Aragón (13/11/19).



En el centro el presidente de la FEMP, Abel Caballero.

Reunión con la directora general de Igualdad del Gobierno de Aragón (14/11/19).

Celebración de la 8ª Asamblea General de la FAMCP (16/11/19).

Reunión con el delegado de Defensa en Aragón (20/11/19).

Entrega de los Premios "Meninas 2019" contra la violencia de género (20/11/19).

40 aniversario de las primeras elecciones municipales democráticas (21/11/19).

Homenaje a las víctimas de violencia de género (25/11/19).

Reunión de ATADES sobre atención a víctimas con discapacidad (26/11/19).

Reunión del Patronato de la Fundación Ramón Sáinz de Varanda (26/11/19).

Reunión con ENDESA para abordar la recarga de vehículos eléctricos (27/11/19).

Apertura del Curso de ELEM (28/11/19).

Asamblea General de la Federación de Municipios de Galicia (29/11/19).

Comisión del Juego de Aragón (3/12/19).

Constitución del Consejo Aragonés del Clima (3/12/19).

Asamblea anual de Ebropolis (3/12/19).

Constitución del Secretariado del Consejo Territorial de la FEMP (4/12/19).



Miembros del Secretariado General de la Federación Española de Municipios. En el centro el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares.

Reunión con la directora de Instituto Aragonés de Fomento (4/12/19).

Reunión con la directora de Instituto Aragonés del Agua (5/12/19).

Acto conmemorativo del 41 Aniversario de la Constitución Española (5/12/19).

Acto conmemorativo de la ejecución del Justicia de Aragón (5/12/19).

Constitución de la Comisión de Comarcas de la FAMCP (11/12/19).

Conferencia Europea de Innovación en materia de agua (12/12/19).

Reunión de la Fundación Transpirenaica (13/12/19).

Comisión Ejecutiva de la FAMCP (16/12/19).

Constitución del Consejo Local de Aragón (17/12/19).



Joaquín Noe, alcalde de Ariño; Mari Carmen Herrero, alcaldesa de Maluenda; Ignacio Herrero, alcalde de Illueca; Juan Miguel Escalza, alcalde de Sariñena; Luis Zubieta, presidente de la FAMCP; y, Maite Pérez, consejera de Presidencia.

Comisión de Control del Plan de Pensiones (17/12/19).

Comisión de Garantías de Videovigilancia (18/12/19).

Reunión con el Comisionado para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (23/12/19).

Asistencia al Pleno de las Cortes de Aragón (30/12/19).

Secretario General: Martín Nicolás Bataller.

Técnicas de coordinación: María Josefa Campo Jaime y Lola Arbués Villalba.

Comisiones de Trabajo

Según dispone el artículo 31 de los Estatutos de la Federación pueden constituirse **comisiones de trabajo** para la elaboración de estudios y formulación de propuestas sobre cuestiones directamente relacionadas con los fines de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Dichas comisiones son presididas por el miembro de la Comisión Ejecutiva o Consejo que aquélla decida y éste ratifique, y estará asistida por un secretario coordinador.

El secretario general coordina el funcionamiento de estas Comisiones.

A. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y FINANCIACIÓN

Composición:

Presidente. Juan Enrique Celma Guimera, alcalde de Beceite (PP).

Vicepresidente. José María Becerril Gutiérrez, alcalde de Alagón (PSOE).

Vocales:

Francisco Corrella Merle, alcalde de Ainzón (PSOE).

Sonia Lasierra Riazuelo, concejala de Barbastro (PSOE).

Alfonso Adán Pozo, alcalde de Binéfar (PSOE).

María Ariño Ejarque, concejala de Más de Las Matas (PSOE).

Exaltación Sorolla Andreu, alcaldesa de Mazaléon (PP).

José Ignacio Abadías Mora, alcalde de Benasque (PAR).

Sergio Uche Gil, alcalde de Aliaga (PAR).

Jesús García Usón, concejal de Tarazona (En Común).

Daniel Lostao Sanjuán, concejal de Villamayor de Gállego (CHA).

El técnico de la Comisión ha venido trabajando la coordinación entre los distintos departamentos de la Federación en materias de consumo, servicios públicos, financiación, educación, etc. así como informando a los municipios en estas materias.

Destacar, que la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) ha organizado, entre otras, en colaboración con el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón y el Excmo. Ayuntamiento de Albarracín (Teruel), la XVIII Jornada de información sobre consumo en los municipios a celebrar en Albarracín (Teruel) durante los días 24 y 25 de octubre y que estaba dirigida a los responsables municipales y comarcales, agentes sociales y profesionales de consumo en activo y representantes de asociaciones de consumidores.

El técnico de la Comisión forma parte de la Mesa de trabajo contra la Soledad no Elegida constituida en el seno del Justicia de Aragón en una primera reunión celebrada el 21 de septiembre de 2018. En esta reunión se acordó la elaboración de un mapa y la constitución de grupos de trabajo, en los que ha participado (17 de enero, 9 de febrero y 25 de junio de 2019).

XVIII Jornada de información sobre Consumo en los municipios

La Federación organizó, en colaboración con el Ayuntamiento de Albarracín y el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, la XVIII Jornada de información sobre Consumo en los municipios que se desarrolló durante los días 24 y 25 de octubre, en Albarracín (Teruel).

Más de 90 participantes se inscribieron en esta jornada.



**XVIII Jornada
de Información
sobre consumo
en los municipios**

ORGANIZA:
famcp
FEDERACIÓN ARAGONESA
DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS

COLABORAN:


**GOBIERNO
DE ARAGON**

Palacio de Reuniones y Congresos-Salón de Actos
Fundación Santa María de Albarracín
Plaza del Palacio, s/n
44100 ALBARRACÍN (Teruel)
24 y 25 de OCTUBRE
2019
**Ejerce tus
derechos**

Jornada dirigida a responsables municipales, técnicos,
agentes sociales y representantes de colectivos

Técnico y secretario de la Comisión: Eduardo Gallart Monzón.

B. COMISIÓN DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS Y DESPOBLACIÓN

Composición:

Presidente. Ángel Gracia Lucia, alcalde de Rubielos de Mora (PSOE).

Vicepresidente. José Carlos Franco, alcalde de Villarroya del Campo (PP).

Vocales:

Ascensión Giménez Santolaria, alcaldesa de Villadoz (PSOE).

Concepción Pineda Grima, alcaldesa de Alarba (PSOE).

Rocío Sanz Redrado, alcaldesa de Sena (PSOE).

Francisco Rivas Borrás, alcalde de Castillonroy (PSOE).

Pascual Gimeno Soriano, alcalde de El Vallecillo (PP).

Olga Sánchez Sánchez, concejala de Villahermosa del Campo (PAR).

Esther Medina Prats, alcaldesa de Bordón (PAR).

José Ángel Miramón Serrano, concejal de Torres de Berrellén (En Común).

Francho Chabier Mayayo Artigas, alcalde de Lobera de Onsella (CHA).

Técnica y secretaria de la Comisión y del Departamento de Migración y Nuevos Pobladores: Lola Arbués Villalba.

C. COMISIÓN DE MUNICIPIOS AFECTADOS POR EL RÍO EBRO

El 9 de junio de 2009, tuvo lugar la reunión de constitución de la **Comisión de Municipios Afectados por el Río Ebro**, cuyo funcionamiento y composición sigue vigente debido a su carácter especial. Por ello, su composición permanece inalterable desde el 2009, año en que se constituyó.

Reuniones: 15 de enero de 2019.

Presidente. Luis Eduardo Moncín Cuartero, alcalde de Pradilla de Ebro.

Composición: Pradilla de Ebro (presidente), Boquiñeni, Gallur, Quinto, Cinco Olivas, Novillas, Tauste, Luceni, Alcalá de Ebro, Remolinos, Cabañas de Ebro, Alagón, Torres de Berrellén, Sobradiel, Utebo, Pastriz, El Burgo de Ebro, Villafranca de Ebro, Osera de Ebro, Pina de Ebro, Fuentes de Ebro, Gelsa, Velilla de Ebro, Alforque, Alborge, Sástago, Escatrón, Caspe, La Zaida, Alfajarín, Zaragoza, Chiprana, Casetas (Junta Vecinal de Zaragoza), Monzalbarba (Junta Vecinal de Zaragoza), Juslibol (Junta Vecinal de Zaragoza), Movera (Junta Vecinal de Zaragoza), Alfocea (Junta Vecinal de Zaragoza), Aguilar de Ebro (Pedanía de Osera de Ebro).

En la reunión del día 15 de enero, celebrada en la sede de la Federación, estuvieron presentes además de los alcaldes miembros de la misma, los relacionados a continuación:

D. Luis Zubieta Lacámara, presidente de la FAMCP.

D. Joaquín Olona Blasco, consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

D. Rene Gómez López de Munaín, comisario de aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

D. José Luis Castellano Prats, secretario general técnico del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

D^a. Inés Torralba Faci, directora del Instituto Aragonés del Agua.

D. Jesús Nogués Navarro, director general de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón.

D. Ángel Berzosa Romero, director general de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón

Los temas tratados fueron:

Exposición de las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón tras la avenida de abril de 2018, exposición de las actuaciones de gestión forestal en el ámbito de la Ribera Alta y Baja del Ebro, dictamen de la ponencia de inundaciones, actuaciones realizadas por el Organismo de cuenca en el tramo aragonés y Medidas urgentes para reducir los riesgos por inundación en el tramo aragonés de la ribera del Ebro.



Luis Zubieta, Joaquín Olona y Luis Eduardo Moncín en la reunión celebrada en la FAMCP.

Técnico y secretario de la Comisión: Jesús Sánchez Estarellés.

D. COMISIÓN DE MUNICIPIOS DE MÁS DE 8.000 HABITANTES

Reunión: 15 de febrero, en Zuera.

Composición:

Presidente. Miguel Dalmau Blanco, alcalde de Utebo (PSOE).

Vicepresidente. José Manuel Aranda Lassa, alcalde de Calatayud (PP).

Vocales:

Antonio Cosculluela Bergua, alcalde de Barbastro (PSOE).

Jesús Senante Macipe, alcalde de Caspe (PSOE).

Teresa Ladrero Parral, alcaldesa de Ejea de los Caballeros (PSOE).

Jesús Lasiera Acín, alcalde de Sabiñánigo (PSOE).

Alfonso Adán Pozo, alcalde de Binéfar (PSOE).

Miguel Lapeña Cregenzán, alcalde de Fraga (PSOE).

Álvaro Burrel Bustos, alcalde de Monzón (PSOE).

Juan Manuel Ramón Ipas, alcalde de Jaca (PSOE).

Luis Zubieta Lacámara, alcalde de Zuera (PSOE).

Luis María Beamonte Mesa, alcalde de Tarazona (PP).

Juan Carlos Gracia Suso, alcalde de Alcañiz (PP).

Jesús Pérez Pérez, alcalde de Cuarte de Huerva (PAR).

Sofía Ciércoles Bielsa, alcaldesa de Andorra (IU).

A la reunión de la Comisión celebrada en Zuera, asistió la directora general de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, María Ángeles Júlvez León, para exponer la normativa sobre policía local en la que se estaba trabajando desde el Departamento. A continuación, se analizó la Implantación del Esquema Nacional de Seguridad en los ayuntamientos.



Los alcaldes que conforman la Comisión de la Federación se reunieron en Zuera.

Una vez celebradas las elecciones municipales, la Comisión de Municipios de más de 8000 habitantes, se reunió, con carácter extraordinario. La composición de la Comisión se ha visto modificada, a tenor de los resultados electorales, siendo los miembros actuales los siguientes:

Reunión: 2 de febrero, en Ejea de los Caballeros.

Composición:

Gemma Gutierrez Valdivieso, alcaldesa de Utebo.
Manuel Aranda Lassa, alcalde de Calatayud.
Fernando Torres Chavarría, alcalde de Barbastro.
Pilar Mustieles Aranda, alcaldesa de Caspe.
Teresa Ladrero Parral, alcaldesa de Ejea de los Caballeros.
Berta Fernández Pueyo, alcaldesa de Sabiñánigo.
Alfonso Adán Pozo, alcalde de Binéfar.
Carmen Costa Cerezuela, alcaldesa de Fraga.
Isaac Claver Ortigosa, alcalde de Monzón.
Juan Manuel Ramón Ipas, alcalde de Jaca.
Luis Zubieta Lacámara, alcalde de Zuera.
José Luis Arrechea Silvestre, alcalde de Tarazona.
Ignacio Urquizu Sancho, alcalde de Alcañiz.
Jesús Pérez Pérez, alcalde de Cuarte de Huerva.
Antonio Amador Cueto, alcalde de Andorra.



El director general de Administración Local, José Ramón Ibáñez, se dirige a los alcaldes que integran la Comisión de la FAMCP.

En la reunión de la Comisión celebrada en Ejea de los Caballeros, participó el director general de Administración Local del Gobierno de Aragón, José Ramón Ibáñez, para exponer la normativa sobre policía local, así como la situación del Anteproyecto de Ley Reguladora del Fondo Aragonés de Financiación.

A continuación, se abordaron diversos temas, entre los que cabe destacar, la liquidación definitiva de la participación de las entidades locales en los tributos del Estado en el año 2017.

Técnico y secretario de la Comisión: Jesús Sánchez Estarellles.

C. COMISIÓN DE COMARCAS

Reuniones: 18 de febrero y 11 de diciembre de 2019, en la sede de la FAMCP.

18 de febrero

La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón participó en la Comisión para explicar el Pacto contra la violencia de género. A la Comisión también asistió la directora del Instituto Aragonés de la Mujer.

11 de diciembre

Una vez celebradas las elecciones municipales, y constituidas las Comarcas, la Comisión de Comarcas de la Federación se constituyó el 11 de diciembre.

Los miembros de la Comisión de Comarcas eligieron presidente a José Ángel Calvo, (presidente de la Comarca del Aranda) y a su vicepresidente José Ángel Solans (presidente de la Comarca Cinca Medio).

De igual manera se aprobó la designación de representantes de las comarcas en las comisiones del Consejo de Cooperación Comarcal y en los distintos organismos del Gobierno de Aragón.

Composición:

Presidente. José Ángel Calvo Ayora, presidente de la Comarca del Aranda.

Vicepresidente. José Ángel Solans Torres, presidente de la Comarca del Cinca Medio.

Vocales:

Lourdes Arruebo de Lope, presidenta de la Comarca del Alto Gallego.

Marta Sancho Blasco, presidenta de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos.

Luis Peralta Guillén, presidente de la Comarca del Bajo Aragón.

Joaquín Llope Rafeles, presidente de la Comarca de Bajo Aragón-Caspe.

Marco Ibarz Guillén, presidente de la Comarca del Bajo Cinca.

Narciso Pérez Villamajo, presidente de la Comarca del Bajo Martín.
Joaquín Alconchel Fleta, presidente de la Comarca del Campo de Belchite.
Maria Eugenia Coloma Lavilla, presidenta de la Comarca de Campo de Borja.
José Luis Ansón Gómez, presidente de la Comarca de Campo de Cariñena.
Ascensión Giménez Santolaria, presidenta de la Comarca de Campo de Daroca.
Santos Navarro Giménez, presidente de la Comarca de las Cinco Villas.
Ramón Duce Maestro, presidente de la Comarca Comunidad de Calatayud.
Samuel Morón Saez, presidente de la Comarca Comunidad de Teruel.
José María Merino Abado, presidente de la Comarca de las Cuencas Mineras.
Ángel Gracia Lucía, presidente de la Comarca de Gúdar-Javalambre.
Jesús Alfaro Santafé, presidente de la Comarca de La Hoya de Huesca.
Montse Castán Arnal, presidenta de la Comarca de La Jacetania.
Yolanda Domingo Alegre, presidenta de la Comarca del Jiloca.
Josp Antonio Chauvel Larregola, presidente de la Comarca de La Litera.
Roberto Rabaza Grau, presidente de la Comarca del Maestrazgo.
Rafael Martí Casals, presidente de la Comarca del Matarraña.
Armando Sanjuan Franco, presidente de la Comarca de Los Monegros.
Marcel Iglesias Cuartero, presidente de la Comarca de La Ribagorza.
José Miguel Achón Lozano, presidente de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro.
Felisa Salvador Alcaya, presidenta de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.
Inocencio Martínez Sánchez, presidente de la Comarca Sierra de Albarracín.
José Manuel Bielsa Manzano, presidente de la Comarca del Sobrarbe.
Daniel Gracia Manzano, presidente de la Comarca del Somontano de Barbastro.
Alberto Val Dúcar, presidente de la Comarca de Tarazona y El Moncayo.
Marta Gimeno Hernández, presidenta de la Comarca de Valdejalón.
José Manuel González Arruga, presidente de la Comarca Central.



Sesión constitutiva de la Comisión de Comarcas.

Técnica y secretaria de la Comisión: Judith Prat Molet.

F. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Composición:

Presidenta. Rosario Gómez Puyoles, alcaldesa de Velilla de Ebro (PAR).

Vicepresidente. Rubén Estévez Miguel, concejal de Utebo (En Común).

Vocales:

Francisco Domenech Villagrasa, alcalde de Fabara (PSOE).

Raquel Naranjo García, alcaldesa de El Frasno (PSOE).

Juan Manuel Ramón Ipas, alcalde de Jaca (PSOE).

Joaquín Monesma Delgado, alcalde de Almuniente (PSOE).

Manuel Javier Navarro Gascón, concejal de Montalbán (PSOE).

Bernardo Lario Bielsa, alcalde de Rueda de Jalón (PP).

Jesús Escario Gracia, alcalde de Loporzano (PP).

Roberto Oros Constante, alcalde de Loarre (PAR).

Adrián Tello Gimeno, alcalde de La Muela (CHA).



Reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Técnica y secretaria de la Comisión: Romina Magni Antonio.

Departamentos

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias cuenta con una serie de departamentos que prestan diferentes servicios a las entidades locales.

Contabilidad

Este departamento elabora y coordina la justificación económica de los convenios que suscribe la Federación, así como de las subvenciones que percibe.

Se encarga de la contabilidad, elaboración, ejecución del presupuesto anual de la FAMCP, gestión de nóminas y seguros sociales del personal de la Federación, así como de la contabilidad, elaboración y ejecución del presupuesto de la Fundación Ramón Sainz de Varanda.

Técnica del Departamento: Ana Blesa Benito.

Departamento de migración y nuevos pobladores

Colabora en la lucha contra la despoblación del medio rural aragonés poniendo en contacto a los ayuntamientos de municipios con problemas de despoblación y a las personas, nacionales o extranjeras, que desean instalarse y desarrollar su actividad laboral en localidades aragonesas.

A lo largo del 2019, la Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias ha seguido trabajando por el fenómeno de la despoblación.

En las reuniones de la Comisión de Pequeños Municipios y Despoblación de la FAMCP los representantes municipales ponen en común la problemática que atañe a cada uno de sus municipios y buscan estrategias comunes que traten de paliar la pérdida de población en los municipios más pequeños de nuestro territorio.

Mejorar los equipamientos y servicios básicos, banda ancha, disponer de escuelas infantiles y comedores escolares, mejorar la atención a las personas mayores en el medio rural, buscar alternativas para los empleados públicos, mejorar la fiscalidad de las empresas ubicadas en el medio rural, establecer ayudas al emprendimiento en las pequeñas poblaciones, en particular por parte de mujeres, impulsar la sensibilización sobre el mundo rural, con la finalidad de disminuir la brecha entre lo rural y lo urbano, son los temas que en las reuniones de la Comisión se vienen tratando para generar unas condiciones adecuadas para que el medio rural sea atractivo.

En este periodo se ha mantenido de forma coordinada con el resto de las administraciones públicas del territorio aragonés una política de trabajo con objetivos, medidas y estrategias comunes, marcados por las directrices de *La Política Demográfica y contra la Despoblación*.

Aunque la despoblación es uno de los principales problemas a los que se enfrenta Aragón, los últimos estudios indican una mejora al alza tanto en la provincia de Teruel, como en la de Huesca, según los últimos estudios realizados, por lo que hay que empezar a hablar “en positivo” de la vida en nuestros municipios.



Reunión en la sede de la FAMCP del presidente, Luis Zubieta Lacámara, con Javier Allué, comisionado para la Lucha contra la Despoblación del Gobierno de Aragón.

A lo largo del 2019 el presidente de la FAMCP ha mantenido reuniones con el comisionado para la lucha contra la despoblación del Gobierno de Aragón, Javier Allué. En ellas se ha tratado el reto demográfico que tiene nuestra Comunidad Autónoma como un desafío territorial en la que el comisionado ha destacado la importancia de poner los medios necesarios para generar oportunidades de trabajo en diferentes sectores.

Europa

En la conferencia final del Proyecto RATIO celebrada el pasado 26 de septiembre tuvimos la ocasión de debatir con otras ocho regiones europeas asociadas al proyecto y con la presencia del comisionado para la lucha contra la despoblación junto el presidente de la FAMCP y los socios que durante 48 meses han estado trabajando y desarrollando el proyecto.

La jornada abordó la situación común a las áreas rurales de los países europeos participantes en el Proyecto como son dificultades que tienen que afrontar las empresas ubicadas en este ámbito para ser competitivas frente a las instaladas

en polos de desarrollo más industriales como son: aislamiento geográfico, falta de infraestructuras, lentitud en las conexiones a internet y las dificultades para fijar trabajadores de formación específica, banda ancha más rápida y la implementación de conocimientos avanzados en las tecnologías de la información, aspectos indudables y necesarios para mejorar la innovación y aumentar la productividad y sostenibilidad de las empresas rurales, así como necesarias para mantener la vertebración de las regiones y países.



Jornada sobre despoblación

El pasado 13 de noviembre, el presidente de la FAMCP participó en la “I Jornada de Revitalización del Mundo Rural. Soluciones a la despoblación en Aragón”, organizada por El Periódico de Aragón en colaboración con la Caja Rural de Aragón en el Salón de Columnas de esta entidad y en la que participaron el presidente de la Federación de Municipios y Provincias (FEMP), Abel Caballero, el director de la Fundación Caja Rural de Aragón, José Antonio Artigas, el director general de Administración Local del Gobierno de Aragón, José Ramón Ibáñez. También han tomado parte Luis Antonio Sáez, director de la Cátedra de Despoblación de la Universidad de Zaragoza; María Blasco, directora del Instituto Ateca; Rafael Martínez-Cortiña, promotor del proyecto Celtiberia Digital de Molina de Aragón y Orera, y José Verón, miembro de la Asociación de Amigos de Celtiberia y clausurado por la Consejera de Presidencia Maite Pérez.



En ella se abordó, la despoblación, y el abandono del medio rural como una consecuencia de un modelo de hace cien años que potenció la España periférica e industrial en detrimento de la España interior, por lo que en la actualidad este hecho se ha convertido en un punto central del debate actual y en el que hay que pasar de la reflexión a la acción e integrar esta crisis demográfica dentro de las acciones políticas como la PAC, hacer de nuestro medio rural un medio atractivo.

Reuniones

Se mantuvieron reuniones con representantes sindicales en temas como la desaparición de los Juzgados de Paz, así como con entidades financieras para garantizar los servicios bancarios en las zonas rurales, transporte sostenible y con sectores de energías renovables que inviertan en los municipios aragoneses.

Asimismo, se han mantenido diferentes reuniones con el Justicia de Aragón y se han organizado jornadas en la sede FAMCP “Mesa de Trabajo sobre Mayores en soledad no elegida” (16/1/2019) en colaboración con el Justicia de Aragón en varias jornadas y reuniones para tratar el tema de la soledad y el envejecimiento en el medio rural en el que se tejen redes vecinales contra la soledad de los mayores.

Igualdad

Se ha trabajado en coordinación con el Departamento de Igualdad de la FAMCP para incorporar la transversalidad de género en el desarrollo económico de las zonas rurales, vinculando las reflexiones al concepto de economía feminista (economía de los cuidados) y las limitaciones que este reparto de tareas supone en la incorporación laboral de la mujer rural. Entre los temas a reflexionar la necesidad de servicios de cuidados de menores y mayores por parte de los ayuntamientos más favorables a la conciliación.

Técnica del Departamento: Lola Arbués Villalba.

Departamento de Igualdad

En abril del año 2019 se puso en marcha el Departamento de Igualdad de la Federación. Entre las funciones a desarrollar desde el Departamento de Igualdad se detallan las relacionadas a continuación:

Diseño y desarrollo de actividades formativas de la Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres Electas Locales (ELEM).

Difusión entre los municipios y comarcas aragonesas de las campañas de prevención de agresiones sexuales contra las mujeres.

Difusión y promoción de RAELLAS, así como potenciar la adhesión de las entidades locales a la Red.

Seguimiento y difusión de la Guía Práctica de actuación para entidades locales en materia de violencia de género.

Establecer flujo de información entre la Administración autonómica y las entidades locales.

Promoción y Gestión de las prácticas de los alumnos y alumnas del Máster de Relaciones de Género de la Universidad de Zaragoza en los municipios y comarcas de Aragón.

Se pone en marcha no sólo para dar cumplimiento a uno de los mandatos de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón, que recoge en su preámbulo la citada transversalidad o la intersectorialidad, ni tampoco para contribuir solamente con la Ley 7/2007, de 22 de marzo, para la prevención y protección integral de las mujeres víctimas de violencia en Aragón, en las que esta Federación viene trabajando sobre todo en las herramientas de coordinación institucional.

Además, este servicio tiene el objetivo prioritario de promover la puesta en marcha de la figura del Agente de Igualdad en las entidades locales, con base en las acciones que la normativa regional recoge para la implantación de la igualdad.

Este Servicio desarrolla acciones para contribuir sobre todo a la igualdad integral y real entre hombre y mujeres en el mundo rural y promover la participación política y social de las mujeres.

De manera general, el servicio puede resumir sus objetivos en los siguientes;

✓ Impulsar la sensibilización para prevenir desigualdades de género en el ámbito local y la difusión de las medidas para erradicar esas desigualdades.

✓ Contribuir al diseño y desarrollo de acciones formativas para el personal de las administraciones públicas que tengan como objetivo la transversalidad e intersectorialidad de la igualdad de género.

✓ Proponer y desarrollar acciones formativas para el personal de las administraciones locales en aspectos relacionados con la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de cualquier forma de violencia contra la mujer.

✓ Promover y colaborar en el diseño, puesta en marcha y evaluación de los planes de igualdad en las administraciones públicas.

✓ Fomentar el rol de mujer activo en el ámbito local para fomentar su autonomía personal y económica. Para ello contribuirá y promoverá la realización de estudios de las necesidades y carencias de las mujeres en el ámbito territorial.

✓ Poner en conocimiento y actualizar los aspectos legislativos, planes y acciones destinados a conseguir la igualdad real a través de la coordinación interinstitucional.

✓ Promover acciones enmarcadas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Fomentar la participación política activa de las Mujeres Electas Locales del mundo rural a través de las acciones de la Escuela ELEM (Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres electas Locales)

Las actividades que se han desarrollado este año hasta el 30 de noviembre se describen a continuación:

1. Lanzamiento y puesta en marcha del Departamento de Igualdad de oportunidades en la FAMCP a través de la figura del Agente de Igualdad. En concreto, se ha procedido a elaborar el perfil de acciones a desarrollar en la figura del Agente de Igualdad.



2. Con el fin de conocer la situación real de las acciones y recursos de las entidades locales aragonesas con respecto a la igualdad de oportunidades, se ha procedido a la realización de una encuesta municipal con los objetivos de:

- a. Conocer cuántos municipios tienen concejalías de igualdad.
- b. En el caso de que no las haya, sobre qué concejalía recaen estas tareas
- c. Hacer una prospección de las acciones que a nivel municipal se realizan para el desarrollo de la política de igualdad.

Se ha realizado también una encuesta a nivel comarcal con el fin de conocer las acciones realizadas en el mismo ámbito y añadiendo cuestiones sobre la realización agrupada de acciones financiación con el fondo local del Pacto de Estado por parte de los ayuntamientos. En esta encuesta el objetivo era recabar datos sobre:

- a. Disponibilidad de técnicos especializados.
- b. La existencia de planes de igualdad.
- c. Acciones para combatir la desigualdad y la violencia de género.
- d. Acciones coordinadas con la financiación del Pacto de Estado (si es que los municipios habían cedido esta actividad).

3. El servicio está finalizando la publicación *“Planes de igualdad: guía para las entidades locales aragonesas”*, que tiene como objetivo dar las pautas básicas tanto en acciones como en actores para promocionar la puesta en marcha de estos planes teniendo en cuenta la escasez de recursos humanos y además especializados en las entidades locales. Se propone además la puesta en marcha de acciones previas que puedan allanar el camino a un futuro plan de igualdad (mesas de la mujer...).

4. El objetivo de promover la política de igualdad de oportunidades se acerca desde el Servicio a los municipios con la puesta en marcha de un *servicio de prácticas* en colaboración con el Máster de Género de la Universidad de Zaragoza. Desde la FAMCP nos encargamos de la gestión de las prácticas formativas, de modo que las solicitudes se hacen llegar a los municipios interesados y se pone en contacto la oferta con el recurso humano disponible. En esta primera experiencia que comenzó en abril se han gestionado un total de 3 solicitudes de las cuales se ha materializado una de ellas, con una duración de 250 horas. La alumna que se ha beneficiado de la experiencia ha colaborado con el Ayuntamiento de Zuera, primero con la concejalía de empleo, que llevaba la ejecución de las acciones de igualdad y, tras las elecciones, en la recién creada concejalía de igualdad.

Además, en diciembre se publicarán las bases para el *Premio al mejor Trabajo fin de Máster* de Relaciones de Género que tenga como base la administración local. Este premio tiene como objetivo, también promover la sensibilización de los egresados con las necesidades locales de la igualdad.

5. La FAMCP es la responsable del Plan de Formación Continua para el personal de la Administración local. Como una de las medidas incluidas en la estrategia de la FAMCP para garantizar la transversalidad de la política de género este Plan recoge acciones formativas específicas sobre igualdad y violencia, contribuyendo así al objetivo que marca la Ley 7/2018, de garantizar formación en estos aspectos.

Este cuadro resume la buena acogida y la necesidad de incidir en estos temas de formación

CURSO	SOLICITUDES	PLAZAS
El uso del lenguaje no sexista en las AAPP	130	48
Herramientas para abordar la violencia de género desde la Administración Local	61	45
Elaboración y diagnóstico de planes participativos	101	30
Planificación estratégica para la puesta en marcha de acciones de igualdad y atención a la diversidad	70	44
Violencia de género y atención a la diversidad sexual	41	20
Herramientas de mediación comunitaria en contextos multiculturales	22	11

6. Gestión y coordinación de las acciones de la Escuela de liderazgo y empoderamiento de mujeres electas locales (ELEM)

7. Esta Escuela se plantea como un lugar de encuentro para mujeres electas locales y un espacio de aprendizaje donde la condición de mujer sea lo relevante, dejando la filiación política en un segundo plano. El objetivo es que las mujeres desarrollen un modelo propio de liderazgo en la Administración local aragonesa.

La Escuela está realizando su II edición del Curso de Liderazgo que se compone de 3 sesiones (28 de noviembre, 3 y 17 de diciembre) de 5 horas de duración (en horario de 9 a 14), impartido por Maru Sarasola en la sede de la FAMCP.

El objetivo es trabajar el liderazgo que conecta el enfoque de coaching y sus habilidades para estimular el desarrollo de cada participante y fomentar a través de este la evolución del equipo.



ELEM

Escuela de Liderazgo y Empoderamiento
de Mujeres electas locales

DESARROLLO DE LIDERAZGO PARA CARGOS ELECTAS LOCALES

Impartido por MARU SARASOLA

▼ Objetivos

- Desarrollar un estilo de liderazgo propio, activando las propias potencialidades
- Identificar y eliminar creencias limitadoras
- Identificar qué podemos y qué queremos aportar a o las demás personas desde un liderazgo socialmente responsable
- Aprender habilidades de comunicación básicas para generar espacios de confianza
- Entender las organizaciones como sistemas y los límites del sistema y de mi rol.

▼ Contenidos



Liderarme a mí misma

- Qué es liderar?
- Qué es ser líder?
- Identificar elementos clave del propio liderazgo.
- Ser conscientes de fortalezas y debilidades
- Identificación y gestión de los elementos limitadores de mi liderazgo
- Dotar de sentido lo que hago
- ¿Qué me aporta la política?
- Para qué estoy en política?



Para poder liderar a otras personas

- La escucha y la indagación
- El campo energético emocional del equipo.
- Las organizaciones, grupos, equipos como sistemas
- Mi rol como función: límites, relación de mi persona con mi rol y mi relación con otros roles.
- La coordinación de acciones y la entrega de feedback crítico.
- Las toxinas de la comunicación y sus antídotos: protocolo para la solución de conflictos.



Número de plazas: 15

Distribución territorial
(5 por provincia)



Sesiones de 9 a 14 horas

- 28 de noviembre
- 3 de diciembre
- 17 de diciembre



SEDE FAMCP

C/ Mayor 40, 3ª Planta
Zaragoza



INSCRIPCION

Plazo : 12-24 de noviembre

Contacto: yolanda@famcp.org

8. Participación en foros y reuniones organizados por los diferentes actores en igualdad de oportunidades y lucha contra la violencia de género. Entre otros:

a. Coordinación Institucional en Materia de Violencia de Género. La FAMCP ha sido uno de los actores que ha participado en la redacción del protocolo Interinstitucional.

b. Foro Aragonés contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

c. Observatorio aragonés de violencia contra la mujer

d. Reuniones de coordinación institucional en materia de violencia de género.

En marzo se puso en marcha la una mesa especial para abordar combatir la trata y los locales y pisos en los que se realizan las actividades de prostitución vinculadas a esta actividad. El 6 de marzo se constituyó una mesa para analizar y coordinar actuaciones en esta línea y el 26 de marzo se realizó una jornada

informativa sobre como la Ley de Propiedad Horizontal y los municipios pueden hacer frente a pisos en los que se lleve a cabo este tipo de actuaciones.

e. Mesa técnica de violencia de género. Se trata de un instrumento de coordinación especialmente interesante desde el punto de vista local ya que la participación en el mismo se hace tanto a través de la persona técnica responsable del Servicio como de tres representantes, uno por cada provincia. Este año, se ha trabajado fundamentalmente en la búsqueda de estrategias para prevenir situaciones extremas de violencia de género. En estas mesas se comparte la experiencia con Guardia Civil y Policía Nacional e instituciones relevantes de los ayuntamientos, como en el caso de Zaragoza, la Casa de la Mujer. Se han realizado 3 reuniones en cada una de las provincias.

f. Organización de la jornada “**Liderando la Igualdad: Aspectos locales de la desigualdad y violencia de género**”.



LIDERANDO LA IGUALDAD: ASPECTOS LOCALES CONTRA LA DESIGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El objetivo de esta jornada es reflexionar sobre la violencia de género y cómo se aborda desde diferentes ámbitos y nos adentraremos en el espacio de ocio. Además, daremos visibilidad al trabajo silencioso que se hace en los hogares hablando del concepto "economía feminista"



 **Inscríbete!!**

 **30 de Octubre 2019**

 **Joaquín Roncal**
Calle San Braulio 5-7.
50003 Zaragoza.

9.30 APERTURA
María Teresa Pérez
Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón

D. Luis Zubieta
Presidente Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP)

10.00 CONFERENCIA:
El sexismo también sale de fiesta: Violencias sexuales en entornos festivos
Ana Burgos, Coordinadora Observatorio Noctámbul@s (Fundación Salud y Comunidad)

11.00 PRESENTACIÓN DEL LIBRO
Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria (Libro Colectivo. ed. Clacso, 2019)
Astrid Agenjo, Universidad Pablo de Olavide, Observatorio GEP&DO, Grupo de Investigación ECOECOFEM.

11.30 MICROTEATRO "LOCA"
Dianas Teatro

11.45 PAUSA CAFÉ

12.15 MESA REDONDA: LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DÍA A DÍA
Coordina: María Goikoetxea,
Directora del Instituto Aragones de la Mujer (IAM)

Araceli Escartin
Coordinación de Servicios Sociales de la Comarca del Alto Gállego.

Ana Bella Estévez
Ashoka Fellow y CEO Fundación Ana Bella y Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer

Álvaro Botías
Responsable de la Unidad de Familia y Mujer (UFAM) de la Policía Nacional en Málaga

Pilar Mustieles
Alcaldesa de Caspe y Diputada Provincial Delegada en igualdad y autoempleo femenino

Agente de Igualdad: Yolanda Matas Serrada.

Servicio Europa

1. Difusión de la información de la UE de interés local

a) Las actividades directamente relacionadas con la actividad de las entidades locales o dirigidas a ellas se difunden a través de la página web de la Federación (www.famcp.es), en especial a través del espacio habilitado para el Servicio Europa y la parte de noticias.

La parte de noticias es la puerta de entrada a diferentes informaciones que si bien no son exclusivamente realizadas por la FAMCP sí se considera de interés local. Es también el primer contacto con las jornadas y seminarios que se realizan relacionados con la actualidad europea.

- Información y difusión de las jornadas y seminarios realizados, 2019
 - 1) Jornada de Hermanamientos 2019, 28 de marzo.
 - 2) Jornada ERASMUS+ 2019, 17 de octubre.

b) La Federación participa en *redes de difusión* que favorecen el intercambio entre los municipios aragoneses y municipios europeos, como es el caso de ARAMIP (centrado en hermanamientos), junto al cual se llevó a cabo la JORNADA de HERMANAMIENTOS EUROPEOS, desarrollo local el pasado 28 de marzo, E.N.T.E.R. (European Network for Transfer and Exploitation of EU Project Results) o el Punto Europeo de Cultura (PEC) del Ministerio de Cultura.

Participamos activamente en el *European Innovation Partnership –Smart Cities and Communities*, creado a iniciativa de las regiones del norte de Europa y en la que también participan Castilla y León, y en el que entramos a formar parte ya que el tema sobre el que trabaja este grupo son las regiones con poca densidad de población. Este partenariado se inserta a su vez en el marco de acciones de ERRIN, una plataforma de organizaciones y grupos de interés en investigación e innovación de diferentes regiones fundada en 2001 y con sede en Bruselas, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de investigación e innovación regional mediante el intercambio de información, mejores prácticas, apoyo al desarrollo del proyectos europeos, la influencia en el diseño de las políticas mediante el trabajo conjunto con un enfoque de asociación.

Desde el año 2015, la FAMCP ha sido admitida como entidad promotora del Pacto de los Alcaldes “Covenant of Mayors”. Las actividades en este ámbito han venido centradas en el análisis y posibilidad de organizar actividades que contribuyan a la participación de los municipios aragoneses en la reducción de emisiones y la eficiencia energética.

La FAMCP mantiene un estrecho contacto con la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, y con la oficina Europe DIRECT, de la que recibe propuestas de participación en proyectos, apoyo y colaboración a la hora de presentar propuestas y búsqueda de socios, convocatorias de interés, novedades y noticias, que son de interés para las EE. LL aragonesas, y que la FAMCP redistribuye, y envía a sus asociados.

La FAMCP colaboró y participó en el Trabajo de la CTP (invitación de Acción Exterior). La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), es un Consorcio de cooperación transfronteriza en el que participan dos regiones francesas (Nueva Aquitania y Occitania), cuatro Comunidades Autónomas (Aragón, Navarra, País Vasco y Cataluña) y el Principado de Andorra y que tiene como principal objetivo contribuir al desarrollo del Macizo pirenaico teniendo en cuenta sus retos y preservando sus riquezas.

En la actualidad la CTP está trabajando en una Estrategia Pirenaica (EPI), La reunión se celebró el 7 de marzo de 2019.



c) NETWORK EU REGIONS; INTERREG EUROPE, H2020 y otros PROGRAMAS para participación y para búsqueda de socios 2018:

Ejemplos de búsqueda de socios y consolidación de patneriados para proyectos y redes de cooperación.

Se presentaron varios proyectos EU, al PROGRAMA H2020, en el que se espera la participación de EELL aragonesas.

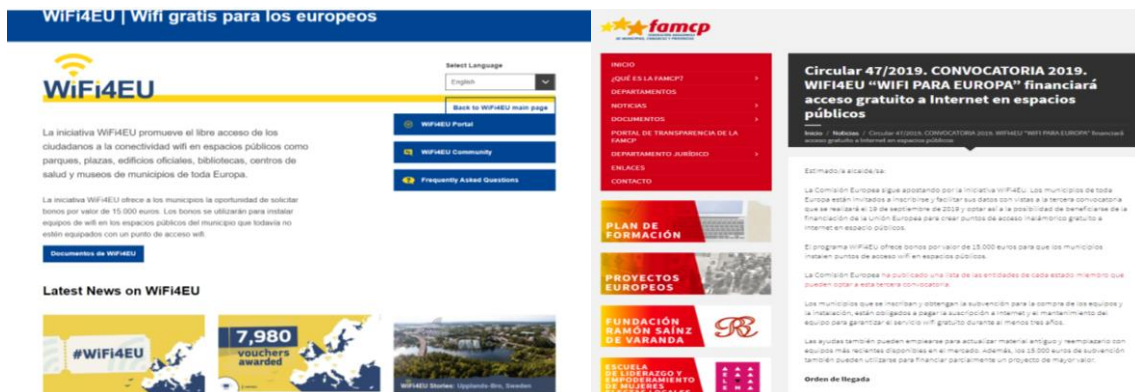
Proyecto transnacional dentro del Programa INTERREG MED. “SuSTowns”. Fue aprobado en la 3ª convocatoria de Proyectos MODULARES el 22/10/2019. Sólo 13 proyectos fueron aprobados en esta convocatoria, por lo que Aragón tendrá representación a través de la FAMCP, y junto a DPT, que nos ayudó con la Carta de Apoyo.

d) La FAMCP es Miembro de EFUS. EUROPEAN FORUM for Urban SECURITY. Foro EU de Seguridad Ciudadana. <https://efus.eu/es/>

e) Difusión y participación en la EUROPEAN WEEK of REGIONS AND CITIES, Policy Learning Plataforma del 7 al 10 de octubre.

f) Trabajo en redes de cooperación para presentar proyectos H2020 y Proyectos Interreg EU en consorcios europeos 2019.

g) El Servicio Europa ha asistido a Entidades locales, a la hora de presentar y participar en subvenciones y programas EU, tal es el caso de la convocatoria WIFI EU. Información y difusión a todas EE.LLs a través de circulares. (19 de septiembre de 2019).



h) La Federación recibe las notificaciones necesarias para poder representar los intereses de los municipios aragoneses en diferentes instituciones y en este año se han centrado en la presentación de los nuevos programas y las posibilidades de financiación, que han sido remitidas a los municipios, bien en conjunto, o bien para responder alguna demanda concreta.

Además, a lo largo de este convenio se ha contribuido a la difusión de las actividades de los municipios aragoneses. Así, se ha distribuido información sobre los hermanamientos y se ha promovido la necesidad de participación en asuntos europeos.

Consulta y asesoría a las Cinco Villas para presentar un programa de Hermanamientos, dentro del programa europeo: EUROPA CON LOS CIUDADANOS, para impulsar los "HERMANAMIENTOS" entre las regiones, ciudades y municipios.

i) Se enviaron búsqueda de socios, para partenariados europeos. Algunos trabajos de red culminan con la presentación de proyectos europeos, y otros en trabajos en red y colaborativos que sirven de base para futuro y mejorar la propuesta.

j) Información sobre convocatorias abiertas.

k) El 22/11/2019, en la Sala Hermanos Bayeu Participación en el Grupo de Stakeholders de Aragón, en el proyecto EU. SMART HU-AWARE: "Solutions for Hydrogen Potential Awareness Enhancing"

El proyecto lo coordina el Gobierno de Aragón, IAF. Tiene como objetivo el trabajo conjunto de las regiones europeas en el intercambio de conocimientos y experiencias para promover la movilidad basada en el hidrógeno y la electricidad, para lograr una transición a una economía baja en carbono.

La FAMCP, junto a otras entidades aragonesas, participa en el grupo de apoyo: DG. Industria y Pymes, Fundación Hidrógeno Aragón, Clúster Automoción y de la Energía, CIRCE, Aragón Exterior, Fundación Ibercaja Mobility City, UNIZAR, San Jorge, Bantierra, Caja Rural ... entre otros.

I) Participación de la FAMCP en la EU WATER WEEK INNOVATION CONFERENCE 2019 del 11 al 13 de diciembre 2019.

2. Asistencia Técnica y participación en convocatorias EU 2019.

a) FAMCP ha realizado 2 grandes acciones formativas para acercar esta información a los municipios y comarcas con el fin de presentarles el nuevo entorno de ayudas, así como algunas estrategias de cara a la participación en los proyectos europeos.

Con ese objetivo, se ha organizado una Jornada Formativa: Hermanamientos Europeos 2020: Buenas prácticas, modelos para el desarrollo local; que tuvo lugar el pasado 28 de marzo de 2019 en Zaragoza, en la sede de la Federación.

Se centró en conocer las convocatorias abiertas y el procedimiento de presentación de propuestas dentro del programa EUROPA CON LOS CIUDADANOS.



Jornada Formativa

Hermanamientos Europeos 2020:

Buenas prácticas, modelos para el desarrollo local.

28 de marzo de 2019, jueves
FAMCP Calle Mayor 40, 3ª 50001 Zaragoza

Presentación de buenas prácticas en hermanamientos.

Acercar a los pueblos de Europa
Juventud y Ciudadanía. Inclusión social
Desarrollo económico local sostenible

El programa comunitario "Europa con los ciudadanos" 2014-2020

Convocatorias anuales
Hermanamientos de Ciudades
Redes de ciudades

En colaboración con la Asociación Aragón – Midi Pyrénées- ARAMIP

INSCRIPCIÓN:
Lucía: civitur@civitur.es
Indicando: Nombre- entidad- email




Cofinanciado por la
 Unión Europea





b) La Segunda JORNADA FORMATIVA fue el pasado 17 de octubre: JORNADA ERASMUS+ con el fin de promover la participación de los ayuntamientos y comarcas aragonesas en el programa Erasmus+, especialmente en la Acción Estratégica 2 (Cooperación para la Innovación y el Intercambio de Buenas Prácticas) y en concreto en las Asociaciones Estratégicas. Así como presentar el nuevo entorno de ayudas, como algunas estrategias de cara a la participación en los proyectos europeos, y buenas prácticas de proyectos en ejecución. Se desarrolló una mesa de buenas prácticas, y un taller práctico a cargo del SEPIE (SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNALIZACIÓN de la EDUCACIÓN).

JORNADA ERASMUS+ K2

17 octubre 2019

Objetivo: promover la participación de los ayuntamientos y comarcas aragoneses en el programa Erasmus+, especialmente en la Acción Estratégica 2 (Cooperación para la Innovación y el intercambio de Buenas Prácticas) y en concreto en las Asociaciones Estratégicas.

Inscripción 

Sede FAMCP
Calle Mayor 40. 3ª planta







AGENDA

9.30-9.45:
Apertura de la jornada
Presidente FAMCP

9.45-11.00:
ERASMUS +
La educación de Personas Adultas: políticas educativas
Presentación Erasmus+: estructura y resultados 2019
Las Asociaciones Estratégicas Erasmus+

11.00-11.30: Pausa Café

11.30 - 12.30:
Mesa de buenas practicas: Experiencias exitosas de proyectos

12.30 - 14.00:
Taller práctico: Pasos previos y claves de un proyecto de calidad



c) La asistencia técnica a los municipios en este 2019 ha sido muy diversa en cuanto a temas, cambiando la tónica de otros años de consultas referentes a programas concretos por preguntas de carácter más general sobre financiación de infraestructuras e instalaciones y su posterior utilización. Además, con motivo de la apertura de convocatorias de los diferentes programas, (CIUDADANIA, ERASMUS +, WIFI4EU, entre otros) la FAMCP ha realizado un papel proactivo en el envío de información para proyectos europeos de acuerdo con las solicitudes que iba detectando por parte de otros municipios y regiones europeas y los tipos de programa con el fin de facilitar la adhesión de las entidades locales aragonesas a estas oportunidades, tal y como se detalló más arriba respecto a la información sobre jornadas específicas y de atención de consultas a entidades locales.

d) Otra de las vías de participación de los municipios y comarcas en los programas europeos es directamente a través de la participación en proyectos en los que participa la Federación. Así, durante el año 2019 se ha procedido a la presentación de los resultados del proyecto:

- **Interreg Europe:**

El programa Interreg Europe financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) tiene como objetivo mejorar la aplicación de las políticas de desarrollo regional y programas, en particular a través de inversión para los programas de cooperación territorial europea (ETC) Crecimiento y el Empleo. Mediante la cofinanciación de proyectos quiere fomentar que las autoridades públicas regionales y locales y otros actores de relevancia regional puedan intercambiar prácticas e ideas sobre el desarrollo de las políticas europeas y

compartir, por lo tanto, la búsqueda de soluciones para mejorar sus estrategias para el beneficio de los ciudadanos.

Proyecto RATIO: El 26 de septiembre se llevó a cabo la Conferencia Final de Proyecto RATIO, organizada por la FAMCP y la CEOE, en el Patio de la INFANTA, Ibercaja.

Con la participación y asistencia de 8 regiones europeas representadas, y el Gobierno de Aragón: D. Javier Allué, Comisionado para la lucha contra la despoblación. ITAInnova entre otros.



Innovation Policies as a Driving Force for Rural SMEs

26 Septiembre 2019

RATIO Final Conference

9.00	Registration	9.00	Registro
9.30	Opening Juan Antonio Sánchez, President of the Zaragoza Regional Council; Juli Zubieta, President of FAMCP; Javier Allué, Commissioner for Combating Depopulation, Aragón Government	9.30	Bienvenida Juan Antonio Sánchez, Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza; Juli Zubieta, Presidente de FAMCP; Javier Allué, Comisionado para la lucha contra la despoblación, Gobierno de Aragón
10.00	The contribution of Interreg Europe to the region development Etienne Verheide, Policy Officer, Research & Innovation Interreg Joint Secretariat	10.00	La contribución del programa Interreg Europe al desarrollo regional Etienne Verheide, Policy Officer, Research & Innovation Interreg Joint Secretariat
10.20	Presentation of RATIO project FAMCP	10.20	Presentación del proyecto RATIO FAMCP
10.40	1st round table - Success stories: Innovative projects that contribute to enhance SMEs competitiveness and better living standards in rural areas: Malopolska-Poland, Vidzeme-Latvia, Vila Pouca-Portugal & Cork-Ireland	10.40	1ª mesa redonda - Experiencias exitosas: proyectos innovadores que contribuyen a aumentar la competitividad y a mejorar las condiciones del medio rural: Malopolska-Polenia, Vidzeme-Letonia, Vila Pouca-Portugal y Cork-Irlanda
11.30	Coffee break	11.30	Pausa café
12.00	2nd round table - How to improve the collaboration between SMEs and innovation actors to promote the transfer of innovation: Aragón-Spain, Saxony-Germany, Ústí-Czech Republic, Lazio-Italy	12.00	2ª mesa redonda - Cómo mejorar la colaboración entre las pymes y otros actores de la innovación para favorecer la transferencia de innovación: Aragón-España, Sajonia-Alemania, Ústí-Rep. Checa, Lazio-Italia
12.50	Boost and promotion of research and innovation activities leading by companies: ITAInnova contribution to ERDF Aragón, Axis 1.2.1	12.50	Impulso y promoción de actividades de investigación e innovación liderada por empresas: la contribución de ITAInnova a ERDF Aragón, eje 1.2.1
13.00	Conclusions	13.00	Conclusiones
13.15	Closing Ricardo Mur, President of CEOE	13.15	Clausura Ricardo Mur, Presidente de la CEOE
14.00	14.00	Cenida	

Eje prioritario en Interreg Europe: Interreg Europe 1.2 "Improving innovation delivery policies"

RATIO tiene como objetivo identificar el potencial innovador de estas empresas y ayudar a que se les permita crecer y expandir sus actividades a través de un proceso de aprendizaje para aplicar y gestionar la innovación. Esto debe hacerse mediante la creación de un efectivo intercambio de experiencias a través de la cooperación (clúster, cooperación internacional, alianzas y netWorks).

Este intercambio de experiencias entre los actores regionales será seguido por la transferencia de buenas prácticas aprendidas de los programas regionales.

-El *SEGUNDO* proyecto *INTERREG EUROPE*, en el que la FAMCP está activamente trabajando es DEMOEC (DEvelopment sustainable MObility management in Euroepan Cities).

La FAMCP es socia del proyecto, junto a otras 5 entidades europeas. El objetivo es el intercambio de Buenas Prácticas en temas de Movilidad Urbana Sostenible, y promoviendo la reducción de emisiones CO2 (intercambio BPs entre los socios sobre: usos de transporte público, buses eléctricos, participación y políticas de gobierno, entre otras...

EL CTAZ, Consorcio de transportes del Área de Zaragoza es el experto de la FAMCP, para elaborar las acciones que mejorarán las políticas de Movilidad Urbana y eficiente.

PROYECTOS EN VIGOR.

1)



PROYECTO DEMO – EC

El Proyecto DEMO-EC está cofinanciado por el programa Interreg Europe y su objetivo principal es integrar movilidad ágil y eficaz en el desarrollo de las ciudades mediante el análisis, el intercambio y la difusión de buenas prácticas. Alemania, Eslovenia, Italia, Polonia y República Checa, además de España colaboran en el proyecto intercambiando experiencias y resultados que analizan y mejoran las políticas aplicadas a la movilidad. El programa recoge una serie de buenas prácticas locales, regionales, nacionales y europeas en las áreas de programas de E-Mobility, uso del transporte público, prácticas de reducción del automóvil, participación del Gobierno y un desarrollo de la cultura de la movilidad. Siguiendo las bases del proyecto, la FAMCP pretende aplicar instrumentos políticos que mejoren la eficiencia energética y la reducción de emisiones de CO2 en la edificación, las infraestructuras y los servicios públicos.

Presupuesto aprobado FAMCP :195658 (enero 2017- diciembre 2021)

2)



PROYECTO RATIO

En el Proyecto RATIO, cofinanciado por Interreg Europe, participan nueve socios pertenecientes a ocho países europeos: España, Alemania, República Checa, Polonia, Portugal, Italia, Letonia e Irlanda.

La FAMCP lidera el proyecto que tiene como objetivo contribuir y reforzar la cultura de la innovación en las Pymes rurales de las regiones socias, impulsando los ecosistemas innovadores donde los actores puedan identificar el potencial innovador de las empresas y ayudar a crecer y expandir sus actividades a través de un proceso de aprendizaje. Esto se hace mediante un efectivo intercambio de experiencias a través de la cooperación (clústers, cooperación internacional, alianzas y networks). Este intercambio de experiencias, permitirá elaborar un plan de acción, que promueva mejoras en la política regional de innovación de

Presupuesto aprobado FAMCP :199500 (abril 2016-marzo 2020)

3) PROYECTO aprobado en diciembre 2019. PROGRAMA INTERREG MED.



PROYECTO SUSTOWNS Fomento de Turismo Sostenible. Políticas de gestión y promoción de flujos turísticos.

Presupuesto aprobado FAMCP :276.000 € (octubre 2019 -30/6/2022)2.5años

Técnica del Departamento: Romina Magni.

Departamento de Formación

El Departamento de Formación gestiona los cursos del Plan de Formación Continua para la Administración Local de Aragón en colaboración con los sindicatos CC.OO., CSIF y UGT, dirigidos a los empleados de las entidades locales de Aragón.

Los cursos relacionados a continuación son gestionados con fondos del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo totalmente gratuitos. La subvención del Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP) a la FAMCP para el Plan de Formación Continua para el año 2019 ha sido de 288.855 € (cantidad superior en 57.189 € con respecto a la del año pasado).

Con dichos fondos se han realizado las siguientes acciones formativas:

Plan de Formación de la FAMCP en el año 2019

CURSOS	Localidad	Alumnos	H	Valoración
Access avanzado	ON-LINE	50	40	7,66
Actualización en materia de tráfico 2019	ZARAGOZA	25	20	9,08
Administración electrónica	ZARAGOZA	15	15	8,15
Administración electrónica	ZARAGOZA	15	15	8,91
Administración electrónica	ZARAGOZA	15	15	9,45
Administración electrónica	HUESCA	12	15	8,22
Administración electrónica básica	ZARAGOZA	15	15	9,23
Administración electrónica básica	ZARAGOZA	15	15	9,17
Adobe Acrobat X Profesional	ON-LINE	30	50	8,14
Atención a las personas con discapacidad	Semi-presencial	30	55	8,25
Atención al ciudadano (presencial y telefónica): habilidades de comunicación	CALATAYUD	15	16	8,00
Atención al ciudadano. Presencial y telefónica	ZARAGOZA	20	20	9,22
Atención al ciudadano. Presencial y telefónica (Roncal)	ZARAGOZA	20	20	9,69
Blogs y redes sociales	ON-LINE	30	40	8,08
Catalogación y digitalización documental en bibliotecas	ON-LINE	50	30	7,86
Coaching en las AAPP	ON-LINE	20	30	8,62
Community Manager en la Administración Pública	ON-LINE	30	40	7,85
Como posicionar un Municipio. Puesta en valor de sus potencialidades	ON-LINE	25	40	8,60
Competencias digitales, comunicación, búsqueda y gestión de la información	ON-LINE	25	35	8,00
Conocimientos básicos de intervención y equipación policial	ALCAÑIZ	20	12	9,82
Contestación de Derecho Penal en las intervenciones	ZARAGOZA	25	20	9,00

policiales				
Curso práctico sobre planificación, programación y estandarización de procedimientos para jefes y mandos de la Policía Local	ZARAGOZA	30	10	8,33
Desarrollo de las habilidades sociales y aplicación práctica en resolución de conflictos en el trabajo	ZARAGOZA	20	20	8,77
El poder del cambio con programación neurolingüística	HUESCA	25	20	8,20
El poder del cambio con programación neurolingüística (ADAMS)	ZARAGOZA	25	20	8,00
El RGPD y la nueva LOPD 3/2018, de 5 de diciembre	ON-LINE	100	30	8,74
El RGPD y la nueva LOPD 3/2018, de 5 de diciembre	ON-LINE	100	30	8,62
El turismo cultural como recurso. Evolución, Estrategias y Tendencia	ON-LINE	25	40	8,47
El uso del lenguaje no sexista en las AA.PP	ON-LINE	50	25	8,19
Elaboración de diagnósticos y proyectos sociales participativos	ON-LINE	30	50	8,47
Entrenamiento en creatividad e innovación	Zaragoza	25	15	8,82
Entrenamiento en creatividad e innovación	Zaragoza	25	15	7,56
Entrenamiento en creatividad e innovación	HUESCA	25	15	8,89
Especialista en seguridad en internet	ON-LINE	25	30	7,43
Especialización en gestión cultural	ON-LINE	25	30	7,67
Excel avanzado	ON-LINE	50	40	6,86
Factura digital	ON-LINE	25	30	8,36
Fotografía digital básica	ZARAGOZA	15	20	9,00
Gestión de conflictos en el trato con usuarios en Servicios Sociales	CALATAYUD	15	16	8,80
Gestión de equipos de trabajo	GRAUS	15	20	10,00
Gestión de Proyectos	ON-LINE	25	35	8,35
Gestión de subvenciones: Tramitación y control	ON-LINE	50	20	8,78
Gestión eficaz del tiempo	ON-LINE	50	40	9,24
Gestión presupuestaria, estabilidad económica y endeudamiento municipal	ON-LINE	50	40	8,33
Herramientas de Google	ON-LINE	50	30	7,80
Herramientas de Google	ON-LINE	25	30	8,14
Herramientas de mediación comunitaria en contextos multiculturales	ZARAGOZA	25	4	9,67
Herramientas para afrontar la violencia de género desde la Administración Local	ON-LINE	50	35	8,56
Inglés por niveles	ON-LINE	75	60	8,61
Iniciación a la puesta en funcionamiento de los medios audiovisuales	ZARAGOZA	15	20	9,00
Iniciación a las Nominas y Seguros Sociales en la Administración Local	ON-LINE	50	40	8,83
Iniciación al pilotaje de drones (RPAs) y actuaciones de emergencia y policiales	TERUEL	20	10	8,91
Iniciación al pilotaje de drones (RPAs) y actuaciones de emergencia y policiales	HUESCA	20	10	8,13
Instrucción de atestados	SABIÑANIGO	25	20	9,67

Inteligencia emocional. - Cuidados del cuidador	BENABARR E	15	20	9,33
Inteligencia emocional. - Cuidados del cuidador	Castejón de Sos	15	20	9,33
La firma digital	ON-LINE	25	20	8,17
La Nueva Ley de contratos del Sector Público	ZARAGOZA	30	25	8,96
La Nueva Ley de contratos del Sector Público	ZARAGOZA	30	25	8,64
La Nueva Ley de contratos del Sector Público	HUESCA	30	20	8,70
La nueva Ley de contratos del Sector Público, Ley 9/2017, de 8 de noviembre	ON-LINE	100	30	8,76
Las instrucciones de contabilidad y los presupuestos de la Entidades Locales. Aspectos prácticos	GRAUS	20	30	8,64
Las instrucciones de contabilidad y los presupuestos de la Entidades Locales. Aspectos prácticos	ZARAGOZA	30	30	8,75
Las redes sociales como herramienta de trabajo en la AA.PP.	ON-LINE	50	30	8,28
Lenguaje y redacción de documentos administrativos	ON-LINE	75	20	9,40
Ley 39/2015 y 40/2015	ON-LINE	75	50	8,49
Ley 39/2015 y 40/2015	ON-LINE	75	50	8,72
Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.	ON-LINE	50	30	9,13
Ley de contratos del Sector Público: Aspectos prácticos	ON-LINE	50	30	7,90
Ley de Protección de datos	ON-LINE	21	30	7,38
Liderazgo de equipos	ZARAGOZA	25	15	8,71
Los expedientes sancionadores en la Admón. Local y su problemática	ON-LINE	25	25	8,76
Metodología para la presentación de conferencias, ponencias y comunicaciones	ON-LINE	50	25	8,56
Mindfulness para la salud	TERUEL	20	20	10,00
Mindfulness	Zaragoza	15	10	9,11
Mindfulness	Zaragoza	15	10	8,40
Mindfulness (ADAMS)	Zaragoza	15	10	8,89
Mindfulness	Zaragoza	15	10	7,38
Nueva regulación de la Protección de Datos de Carácter Personal. Su incidencia en las entidades locales	ZARAGOZA	30	20	8,86
Nueva regulación de la Protección de Datos de Carácter Personal. Su incidencia en las entidades locales	ZARAGOZA	30	20	8,35
Nuevas tecnologías aplicadas a las AAPP Locales. La nueva E-administración	ON-LINE	50	35	8,36
Ofimática en la nube: Google Drive Básico	ON-LINE	62	50	9,33
Open Office (Writer + Calc)	ON-LINE	50	40	8,24
Operativos especiales ante servicios con control de público	ZARAGOZA	25	10	7,44
Organización de actos y protocolo	ON-LINE	25	35	8,29
Planificación estratégica para la puesta en marcha de acciones de igualdad y atención a la diversidad	ON-LINE	50	45	8,11
Presentaciones en Prezzi	ON-LINE	25	20	6,80
Prevención de riesgos laborales básico	ON-LINE	100	60	8,84
Prevención de Riesgos Laborales para personal de oficinas	ZARAGOZA	25	15	8,82

Prevención de riesgos laborales. Mantenimiento	Zaragoza	15	30	7,25
Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas	ON-LINE	55	30	8,19
Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas	ON-LINE	45	30	7,72
RDL 5/2015 del Estatuto Básico del empleado Público	ON-LINE	100	30	7,53
RDL 5/2015 del Estatuto Básico del empleado Público	ON-LINE	50	30	7,91
Redes sociales en el ámbito público	ON-LINE	25	20	8,27
Reforma de la Ley General Tributaria: Sus novedades y aspectos prácticos	ON-LINE	25	30	8,22
Registro electrónico y notificaciones electrónicas	ZARAGOZA	15	15	8,15
Registro electrónico y notificaciones electrónicas	ZARAGOZA	15	15	8,83
Scribus: Diseño de folletos y cartelería con software libre	ON-LINE	50	25	8,42
Sustancias estupefacientes y operativa policial	ZARAGOZA	25	15	8,32
Técnicas de escritura eficaz, estilo administrativo y elaboración de documentos	ON-LINE	50	30	8,53
Técnicas de poda	Ejea de los Caballeros	15	25	9,00
Técnicas para ejercitar la memoria	ON-LINE	120	30	9,08
Técnicas para hablar en público	ZARAGOZA	16	20	9,40
Técnicas para hablar en público	HUESCA	16	20	9,78
Técnicas para hablar en público (Roncal)	ZARAGOZA	16	20	9,78
Tramitación electrónica de expedientes	ON-LINE	50	30	8,54
Transparencia y buen gobierno. Ley 19/2013, de 9 de diciembre	ON-LINE	50	15	8,90
Transparencia. Acceso a la información y buen gobierno	ZARAGOZA	25	10	9,33
Trato con el ciudadano y estrés en la función pública	FRAGA	20	20	9,11
Violencia de género y atención a la diversidad sexual	Semi-presencial	26	30	8,80
Word avanzado	ON-LINE	50	30	8,76
TOTAL		3.899	2.913	8,49

Si comparamos los resultados con el año anterior queda de la siguiente manera:

AÑO	Subvención de DGA	Nº Cursos	Nº Alumnos	Nº Horas	Valoración Global
2018	231.666	74	3.066	1.702	8,28
2019	288.855	112	3.899	2.913	8,49

De todo ello se deduce que en **2019** se han organizado **38 cursos** más, ha habido **833 alumnos más** que en 2018 y 1.211 horas más de formación. **También ha subido la valoración media de las acciones formativas que ha pasado de 8,28 en 2018 a 8,49.** Dicha valoración se obtiene de las encuestas de evaluación cumplimentadas por los alumnos.

La Federación justificó, en forma y plazo, el 29 de noviembre el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la FAMCP para la financiación del Plan de Formación para el Empleo para empleados de la Administración Local para el año 2019.



Además de la subvención recibida del IAAP, en colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza se imparten las siguientes acciones formativas, destinadas a empleados de la Administración Local de la provincia de Zaragoza:

CURSOS	Localidad	Alumnos	Horas	Valoración
Atención al ciudadano. Presencial y telefónica	Zaragoza	15	20	9,83
El nuevo Procedimiento Administrativo. Administración electrónica, Transparencia y Protección de datos: su incidencia en la Administración Local	Zaragoza	30	25	8,56
Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera: aplicación en las entidades locales	Zaragoza	30	16	9,75
Habilidades sociales y mejora de las relaciones interpersonales	Zaragoza	15	20	9,00
La administración electrónica en la nueva legislación sobre Procedimiento Administrativo Común y Régimen Jurídico del Sector Público	Zaragoza	30	20	9,20
La gestión documental electrónica: el reto del archivo digital	Zaragoza	30	5	7,82
Ley de contratos en la Administración Pública	Zaragoza	30	25	8,12
Urbanismo para pequeños municipios	Zaragoza	30	25	8,70
TOTAL		210	156	8,87

En colaboración con la Diputación Provincial de Huesca se imparten las siguientes acciones formativas destinadas a empleados de la Administración Local de la provincia de Huesca:

CURSOS	Localidad	Alumnos	Horas	Valoración
La administración electrónica en las entidades locales	Huesca	30	20	9,30
Nueva regulación de la protección de datos de carácter personal. Su incidencia en las entidades locales	Huesca	30	20	9,60
TOTAL		60	40	9,45

Técnica del Departamento: Rosaura Bascarán Val

Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica, a disposición de las entidades locales aragonesas, atiende consultas legales, realiza informes jurídicos, e informa sobre aspectos relativos a la organización administrativa, la función pública o los empleados de las administraciones locales.

- Dictámenes e informes jurídicos a solicitud de entidades locales (formación grupos políticos, retribuciones de los empleados, Impuestos Vehículos Tracción Mecánica, instalación de tanatorio/velatorio, gastos de enterramiento en supuesto de personas sin recursos, procedimiento para la instalación de ferias, posibilidad de concurrir un ayuntamiento a una subvención en materia de reforma consultorio médico (competencias impropia), arrendamientos rústicos, caducidad licencias, procedimiento para reactivar sociedad municipal, personal, etc.).

- Informe sobre competencias en materia de bibliotecas a instancia del Justicia de Aragón.

- Alegaciones y consideraciones sobre textos normativos en fase de elaboración.

- Seguimiento de los convenios de colaboración suscritos por la Federación.

- Seguimiento del Convenio FEMP-SGAE: asesoramiento en el marco del convenio sobre tarifa simplificada de la SGAE.

- Recomendaciones sobre la normativa que regula los espectáculos pirotécnicos, y que, en todo caso, resulta de aplicación y de cumplimiento para los organizadores.

- Recomendaciones de seguridad en atracciones infantiles: hinchables.

- Reuniones de trabajo con alcaldes de ayuntamientos que cuentan con cuerpo de policía local.

- Reuniones de trabajo con la Dirección General de Interior para abordar el proceso selectivo conjunto de policías locales.

- Reunión con representantes de las organizaciones sindicales con representación en los cuerpos de policía local: CSL, CSI-F y FSP-UGT Aragón.
- Participación en procesos de audiencia y participación pública.
- Participación Mesa G. de Administración Local FAMCP-Sindicatos.
- Participación en las reuniones de la Comisión de Videovigilancia.
- Participación en la Comisión Técnica de Formación de Aragón.
- Participación en la Comisión de Control del Plan de Pensiones.
- Reuniones de trabajo para analizar el Anteproyecto de Ley de Fondo Aragonés de Financiación Municipal.
- Elaboración de la normativa de constitución de la Red de Municipios de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, compuesta por 76 municipios de la provincia de Huesca, Zaragoza y Teruel.
- Organización Jornada sobre Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (2 de octubre).
- Reuniones de trabajo con Cibergob sobre el cumplimiento de las administraciones locales del Esquema Nacional de Seguridad.
- Asistencia a la Comisión del Juego de Aragón.
- Asistencia a la presentación de los Planes de Gestión de Red Natura 2000
- Gestión de la página web de la Federación.
- Actualización del Portal de Transparencia de la Federación.
- Envío de circulares informativas (a más de 900 suscriptores):

Circular 68/2019. Organización de eventos deportivos

19 diciembre, 2019

Circular 67/2019. Felicitación

17 diciembre, 2019

Circular 66/2019. Reforzamiento medidas Prevención y protección Antiterrorista

17 diciembre, 2019

Circular 65/2019. Financiación de actividades contra la violencia de género

10 diciembre, 2019

Circular 64/2019. Declaración “Acción Local por el Clima”	10 diciembre, 2019
Circular 64/2019. Declaración “Acción Local Por el Clima”	3 diciembre, 2019
Circular 63/2019. Información de la ayuda oficial al desarrollo de las EELL	2 diciembre, 2019
Circular 62/2019. Saluda del presidente de la FAMCP	22 noviembre, 2019
Circular 61/2019. Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer	19 noviembre, 2019
Circular 60/2019. ELEM abre las inscripciones al curso “Desarrollo de liderazgo para electas locales”	12 noviembre, 2019
Circular 59/2016. Reforzamiento de las medidas de seguridad	5 noviembre, 2019
Circular 58/2019. Medidas extraordinarias y urgentes para el control del conejo: obligaciones de los titulares de los cotos	25 octubre, 2019
Circular 57/2019. Seminario de Derecho Local de la Fundación Ramón Sáinz de Varanda	24 octubre, 2019
Circular 56/2019. La FEMP rechaza los disturbios y manifestaciones de violencia en Cataluña	21 octubre, 2019
Circular 55/2019. Jornada “Liderando la Igualdad: aspectos locales contra la desigualdad y la violencia de género”	17 octubre, 2019
Circular 54/2019. Proceso de participación ciudadana de los Planes de la Red Natura 2000	16 octubre, 2019
Circular 53/2019. Reglas relativas a la liquidación definitivas de la participación de las EELL en los tributos del Estado del año 2017	14 octubre, 2019
Circular 52/2019. Jornada del Programa ERASMUS	2 octubre, 2019
Circular 51/2019. XVIII Jornada de información sobre consumo en los municipios	25 septiembre, 2019
Circular 50/2019. Conferencia sobre políticas de innovación de pymes rurales	23 septiembre, 2019
Circular 49/2019. Convocatoria de la 8ª Asamblea General de la FAMCP	16 septiembre, 2019
Circular 48/2019. Jornada formativa en materia económica	13 septiembre, 2019

Circular 47/2019. CONVOCATORIA 2019. WIFI4EU “WIFI PARA EUROPA” financiará acceso gratuito a Internet en espacios públicos

12 septiembre, 2019

Circular 46/2019. Convocatoria de los IV Premios a la Mejor “Experiencia” Turística Aragonesa 2019

10 septiembre, 2019

Circular 45/2019. Calendario de pruebas deportivas

9 septiembre, 2019

Circular 44/2019. Convocatoria 2019 del Programa de Garantía Juvenil

1 agosto, 2019

Circular 43/2019. Jornada de presentación de la Guía de Movilidad Eléctrica para Entidades Locales

1 agosto, 2019

Circular 42/2019. Convocatoria 2019 del Programa de Garantía Juvenil

22 julio, 2019

Circular 41/2019. Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2019

15 julio, 2019

Circular 40/2019. Incremento de las retribuciones del personal al servicio del sector público

9 julio, 2019

Circular 39/2019. Informe nacional sobre el estado de seguridad de las tecnologías y la comunicación en las EELL

2 julio, 2019

Circular 38/2019. Justificación de los Fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género

28 junio, 2019

Circular 37/2019. Alerta por altas temperaturas

28 junio, 2019

Circular 36/2019. Convenio entre el Ministerio de Trabajo y la FEMP para actuaciones de empleo joven

27 junio, 2019

Circular 35/2019. Recomendaciones sobre instalación de castillos hinchables

11 junio, 2019

Circular 34/2019. Guía para la constitución y puesta en funcionamiento de las EELL

10 junio, 2019

Circular 33/2019. La FAMCP, Endesa y el Gobierno de Aragón renuevan su convenio para consumidores vulnerables

7 junio, 2019

Circular 32/2019. Subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social

4 junio, 2019

Circular 31/2019. Contratación centralizada: suministro de gas natural

3 junio, 2019

Circular 30/2019. Convenio con el Ministerio de Defensa	24 mayo, 2019
Circular 29/2019. Reforzamiento de medidas de prevención y protección antiterrorista	21 mayo, 2019
Circular 28/2019. Convocatoria de ayudas a entidades locales en materia de salud	9 mayo, 2019
Circular 27/2019. Ampliadas las ayudas para proyectos de ahorro y eficiencia energética y movilidad sostenible en los municipios	3 mayo, 2019
Circular 26/2019. Segunda Parte del Plan de Formación del año 2019	3 mayo, 2019
Circular 25/2019. Cursos destinados al personal de la administración local de la provincia de Zaragoza	26 abril, 2019
Circular 24/2019. Contratación centralizada: suministro de lencería sanitaria y asistencial	12 abril, 2019
Circular 23/2019. Reforzamiento de las medidas de prevención y protección antiterrorista	12 abril, 2019
Circular 22/2019. Plan de Formación del año 2019	11 abril, 2019
Circular 21/2019. Cuestionario en materia de igualdad	10 abril, 2019
Circular 20/2019. Convocatoria 2019. WIFI4EU "WIFI PARA EUROPA" financiará acceso gratuito a Internet en espacios públicos	3 abril, 2019
Circular 19/2019. 40 años de democracia local	3 abril, 2019
Circular 18/2019. Prórroga del destino del superávit para 2019	1 abril, 2019
Circular 17/2019. Concurso de buenas prácticas contra la violencia de género	27 marzo, 2019
Circular 16/2019. Ayudas en materia de ahorro y diversificación energética	27 marzo, 2019
Circular 15/2019. Gestión de los residuos domésticos y comerciales en el ámbito local	25 marzo, 2019
Circular 14/2019. Encomienda de gestión para la gestión unificada para la tramitación del pago de tributos por parte de la DGA	19 marzo, 2019
Jornada para el Día Mundial del agua 2019	

Circular 12/2019. Servicio de Igualdad de Género en la FAMCP	19 marzo, 2019
Circular 11/2019. Convocatoria de Ayudas Residuos 2019	19 marzo, 2019
Circular 10/2019. Hermanamientos Europeos 2020: Buenas prácticas, modelos para el desarrollo local	4 marzo, 2019
Circular 9/2019. Subvenciones a proyectos que favorezcan el paso a una economía baja en carbono	4 marzo, 2019
Circular 8/2019. Día Internacional de la Mujer	4 marzo, 2019
Circular 7/2018. Contratación centralizada: suministro de carburante para vehículos	28 febrero, 2019
Circular 6/2018. Subvenciones a proyectos que favorezcan el paso a una economía baja en carbono	20 febrero, 2019
Circular 5/2019. Medidas urgentes para paliar daños por temporales y situaciones catastróficas	18 febrero, 2019
Circular 4/2019. Subvenciones para realización de programas de apoyo a familias	15 febrero, 2019
Circular 3/2019. Aprobada la Memoria de Gestión de la Federación del año 2018	15 febrero, 2019
Circular 2/2019. Proyecto de Plan de Inspección de Transporte por carretera de Aragón	7 febrero, 2019
Circular 1/2019. Nota sobre el pago de los fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género	1 febrero, 2019

Letrado: Martín Nicolás Bataller.

Técnicos del Departamento: Judith Prat y Jesús Sánchez.

Negociación Colectiva

I. Asistencia técnica

Desde este Servicio se atienden consultas de ayuntamientos y comarcas sobre temas de interpretación y aplicación de legislación y/o negociación colectiva del personal (laboral y funcionarios) de las administraciones locales.

- Asesoramiento e información en materia de condiciones de trabajo de los empleados públicos a corporaciones locales aragonesas.
- Redacción de plataformas de convenios y pactos de condiciones de trabajo de los empleados públicos.
- Redacción de actas de mesas de negociación: entre las funciones que desarrollan los técnicos de la Federación que participan, en calidad de asesores de la Corporación, en las Mesas de Negociación, redactan las actas (si es solicitado).
- Reuniones de trabajo con diversos colectivos y administraciones: Colegio Profesional de Trabajadores Sociales, organizaciones sindicales con representación en los cuerpos de policía local, representantes del Ministerio de Defensa (para realizar acciones conjuntas que impulsen la incorporación al mundo laboral del personal militar de las fuerzas armadas), etc.
- Participación en Mesas de Negociación y Comisiones de Seguimiento. Los técnicos de este Departamento han asistido, entre otras, a reuniones en Alpartir, Alfamén, Gallur, Comarca Bajo Martín, Illueca, Aguaviva, etc.

Los técnicos de la Federación se desplazan a los municipios donde han participado en las reuniones de las Mesas de Negociación y Comisiones de Seguimiento.

II. Mesa General de la Administración Local de Aragón FAMCP - Sindicatos

Que la Mesa General de Administración Local de Aragón FAMCP – SINDICATOS se constituyó el 15 de julio de 2005, en el seno de la Federación.

Que con fecha 22 de julio de 2005, las partes integrantes de la Mesa General de la Administración Local de Aragón firmaron la *“Declaración para el Dialogo Social en la Administración Local de Aragón”*.

A continuación, se inició un procedimiento de diálogo y negociación entre las partes integrantes de la Mesa General de Administración Local de Aragón, que culminó con la firma, el día 28 de septiembre de 2006, del *“Acuerdo Marco sobre las condiciones laborales y de la negociación colectiva en el ámbito de la Administración Local de la Comunidad Autónoma de Aragón”*. Posteriormente, el 8 de mayo de 2007, se aprobó el *“Acuerdo de la FAMCP – Sindicatos sobre Conciliación de la Vida Personal y Laboral de los Empleados Públicos”*. Acuerdo que venía a modificar y completar el contenido del Acuerdo Marco para la Administración Local de Aragón referido en el párrafo anterior.

Con la voluntad y objetivo de profundizar en las políticas de recursos humanos, en aras de homogeneizar las condiciones de trabajo de todos los empleados públicos, y que sirva como referente para todas las administraciones locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, se inició un proceso negociador que culminó con el texto denominado ***“Acuerdo de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Administración Local de Aragón”***.



Mesa General de Administración Local de Aragón, integrada por UGT, CCOO, CSIF y la FAMCP.

El día 4 de julio de 2018, la Mesa General de Administración Local de Aragón aprobó el ***“Acuerdo de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Administración Local de Aragón”***, que consta de exposición de motivos, setenta y cinco (75) artículos, cinco (5) disposiciones adicionales y tres (3) anexos. El Acuerdo que se remitió a todas las entidades locales aragonesas y fue publicado en el Boletín Oficial de Aragón, número 137, de 17 de julio de 2018, fue firmado por Ángel Gracia Lucia, vicepresidente de la Federación; Alicia Hernández Gonzalvo, secretaria general de FSP-UGT Aragón; Roberto Abenia Uliaque, secretario general de FSC CCOO – Aragón; y, Pablo Ricardo Asín, presidente Autonómico de CSI-F Aragón.

Letrado: Martín Nicolás Bataller.

Técnico jurídico: Jesús Sánchez Estarellles.

Departamento de Comunicación

El Departamento de Comunicación se encarga principalmente de gestionar y canalizar la información que genera la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias para hacerla llegar a los ciudadanos a través de los diferentes medios de comunicación; también se ocupa de la producción de contenidos tanto de texto como gráficos para la página web de la FAMCP y redes sociales (www.famcp.org).

Las relaciones con los medios de comunicación son responsabilidad de este Departamento, tanto con los redactores como con los encargados de sección o los jefes de departamento.

La gestión y difusión informativa se desarrolla por medio de notas de prensa y de declaraciones de los responsables de la FAMCP a los medios de comunicación que los requieren.

Una de las actividades diarias es la confección de un resumen de prensa de los medios escritos aragoneses, así como el archivo de las informaciones relacionadas con la FAMCP, las que tienen como sujeto informativo a los ayuntamientos, las comarcas o las diputaciones provinciales, además de las noticias sobre política local de ámbito autonómico y nacional. Además del resumen de prensa, el Departamento de Comunicación prepara un análisis informativo que pone a disposición de los responsables políticos de la FAMCP, así como actualiza la página web, el Facebook y Twitter de la Federación.

El Departamento de Comunicación elabora boletines Informativos que se envían, electrónicamente, a más de 900 suscriptores.

I. Boletines informativos: Aragón Municipal

20 diciembre, 2019 : [@m Aragón municipal 20 de diciembre de 2019](#)

25 noviembre, 2019 : [@m Aragón municipal 22 de noviembre de 2019](#)

12 abril, 2019 : [@m Aragón municipal 12 de abril de 2019](#)

15 febrero, 2019 : [@m Aragón municipal 15 de febrero de 2019](#)

18 enero, 2019 : [@m Aragón municipal 18 de enero de 2019](#)

II. Noticias

El Departamento de Comunicación elabora las noticias que se incorporan en la página web de la Federación.

9-1-2019

El presidente de la FAMCP transmite a Guillén la urgencia de una financiación municipal estable

El consejero de Presidencia recuerda que desde finales de mayo está pendiente de las Cortes de Aragón el proyecto de ley para garantizar la participación en los ingresos autonómicos al margen de cambios políticos

Los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, que constituyen el 98% de los 731 municipios aragoneses y representan al 30% de la población de la Comunidad, vieron reducidos sus ingresos prácticamente a la mitad entre 2008 y 2015. La consiguiente pérdida absoluta de su capacidad inversora contribuyó a agravar aún más los problemas de despoblación de gran parte del territorio aragonés.

Éstas son algunas de las conclusiones que se desprenden del informe sobre la evolución de los presupuestos municipales en Aragón entre 2008 y 2017 que ha elaborado la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) y que su presidente, el alcalde de Zuera, Luis Zubieta, ha entregado al consejero de Presidencia, Vicente Guillén.



Luis Zubieta con el consejero Vicente Guillén.

El informe refleja una fuerte caída de las inversiones directas pese al repunte logrado en la actual legislatura con el sustancial incremento del Fondo de Cooperación Municipal, por lo que el responsable de la FAMCP ha transmitido al consejero la urgencia de contar con una financiación municipal estable.

14-1-2019

FAMCP, DPH y Ayuntamiento de Huesca exigen una mejor financiación municipal

El presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), Luis Zubieta, se ha reunido con el alcalde de Huesca, Luis Felipe, y con el presidente de la Diputación de Huesca, Miguel Gracia, para presentarles el informe sobre la evolución de los presupuestos municipales en Aragón entre 2008 y 2017 elaborado por la organización municipalista.



Luis Zubieta con el alcalde de Huesca Luis Felipe.

Tanto Luis Zubieta como Miguel Gracia coinciden en la necesidad de una administración local suficientemente bien financiada para afrontar las necesidades del día a día de sus localidades, sobre todo en aquellas más pequeñas que disponiendo de menos recursos humanos, técnicos y económicos, están cumpliendo con todos los requisitos marcados en materia económica-financiera por la Unión Europea y el Gobierno central.

En el encuentro con el presidente de la DPH se ha enfatizado sobre todo en las necesidades de los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, que en la provincia de Huesca son prácticamente la totalidad: 195 de los 202 ayuntamientos. “Son estos ayuntamientos, los más pequeños, los que de verdad están haciendo un gran esfuerzo para mantener vivo un territorio y, por consiguiente, vertebrarlo”, ha dicho Miguel Gracia. Por su parte, Luis Zubieta ha argumentado que precisamente estos ayuntamientos son los que reflejan una fuerte caída de las inversiones directas y ha urgido a una financiación estable.



Luis Zubieta con el presidente de la DPH Miguel Gracia.

Ambos han explicado la necesidad de sumar esfuerzos y unir la reivindicación en este sentido. Para Luis Zubieta, “el trabajo de las diputaciones provinciales es imprescindible para con estos ayuntamientos pequeños y es la administración más próxima a las necesidades que plantean los municipios”. Tanto él como Miguel Gracia han recordado las necesidades más acuciantes para estos municipios: poder reinvertir el superávit en inversiones sociales, educativas y otras claves para el día a día de los pueblos.

Reunión con la Alcaldesa de Teruel (1/2/19).



Luis Zubieta y Emma Buj

Luis Zubieta como Emma Buj coinciden en la necesidad de una administración local suficientemente bien financiada para afrontar las necesidades del día a día de sus localidades.

16-1-2019

La DGA informa en la FAMCP sobre las actuaciones por las últimas riadas

El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha informado a la Comisión de Municipios Afectados por el río Ebro, constituida en el seno de la FAMCP, de las actuaciones emprendidas en relación con la reparación de daños y pérdidas derivadas de la última riada del Ebro y alguno de sus afluentes. Ante los responsables municipales que integran la Comisión han comparecido el consejero Joaquín Olona, el director general de Desarrollo Rural, Jesús Nogués, el de gestión Forestal, Ángel Berzosa, y el comisario de Aguas de la CHE, René Gómez.

En actuaciones de ejecución directa, el Departamento ha ejecutado ya la práctica totalidad de las obras con un coste de 5,7 millones de euros. De los que 134.185 euros se utilizaron para intervenciones de achiques de agua, retirada de animales de explotaciones agropecuarias y refuerzo de determinadas motas. Los 5,6 millones de euros restantes se han empleado en actuaciones de reparación de las infraestructuras de riego en 48 comunidades de regantes, que se distribuyen en los 26 municipios de mayor afección. Se está pendiente de finalizar los trabajos en Fréscano y en la zona del Jalón.



Alcaldes ribereños en la sede de la FAMCP.

6-2-2019

La FAMCP rechaza el cierre de la térmica y se solidariza con las comarcas mineras

La Comisión Ejecutiva de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) ha aprobado por unanimidad una moción, presentada por el vicepresidente y alcalde de Rubielos de Mora, Ángel Gracia, en la que se rechaza el anunciado cierre de la central térmica de Andorra y exige a Endesa que se implique activamente en el desarrollo de las comarcas mineras con un plan económico cuantificado y negociado con los actores sociales.



El presidente de la Federación, Luis Zubieta, dando cuenta del Informe de presidencia.

7-2-2019

El proyecto de ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal supera el debate de totalidad y sigue su tramitación parlamentaria

La iniciativa legislativa impulsada por el Ejecutivo, cuyo arranque en el Parlamento ha recibido el respaldo de todos los grupos, pretende dotar de estabilidad económica a los municipios aragoneses mediante la distribución de unas partidas fijas que pueden incrementarse según criterios demográficos, territoriales y de esfuerzo fiscal.

El proyecto de ley que regulará el Fondo Aragonés de Financiación Municipal ha recibido el visto bueno de la Cámara autonómica para continuar su tramitación parlamentaria tras superar el debate a la totalidad en el hemiciclo por unanimidad.

El consejero de Presidencia Vicente Guillén ha presentado el proyecto a los grupos parlamentarios antes de someterlo al pertinente debate en el que cada formación ha fijado su postura. Tras el turno de intervenciones, en el que han participado Miguel Ángel Lafuente (PP), Darío Villagrasa (PSOE), Maru Díaz (Podemos), María Herrero (PAR), Javier Martínez (Ciudadanos) y Carmen Martínez (Grupo Mixto-CHA), se ha procedido a la votación de totalidad por tratarse de una iniciativa legislativa que se rige por el procedimiento legislativo común.



Vicente Guillén en su comparecencia en las Cortes.

El texto, que en su artículo primero aclara tener por objeto el contribuir a la suficiencia financiera de los municipios, ha recabado el apoyo de todos los grupos parlamentarios y a partir de ahora se abre el plazo de propuesta de audiencias legislativas y su remisión a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

El nuevo Fondo Aragonés de Financiación Municipal contempla el reparto garantizado entre los distintos ayuntamientos de 30,6 millones de euros, una cantidad inicial y mínima que podría incrementarse en función de los ingresos y el nivel de endeudamiento de la Administración autonómica de cada año, con un límite máximo que no suponga superar el dos por ciento del Presupuesto no consolidado de la Comunidad Autónoma.

6-3-2019

El presidente de la FAMCP comparece en las Cortes para tratar sobre el proyecto del Fondo de Financiación Municipal

El presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) y alcalde de Zuera, Luis Zubieta, ha comparecido en las Cortes de Aragón en el trámite de audiencias legislativas en relación con el proyecto de ley reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal. En la misma sesión han participado el alcalde de Huesca, Luis Felipe, el de Illueca, Ignacio Herrero, el de Lidón, Joaquín Juste, y el de Sangarrén, Vicente Ciria.



El presidente y secretario general de la Federación en su comparecencia en las Cortes.

Luis Zubieta ha recordado que la Comisión Ejecutiva de la FAMCP acordó por unanimidad de todos los grupos políticos con presencia en los ayuntamientos aragoneses apoyar el proyecto de ley que el Gobierno de Aragón remitió a las Cortes. El proyecto de ley también recibió el respaldo unánime del Consejo Local de Aragón.



De izquierda a derecha; Luis Zubieta, Luis Felipe, Ignacio Herrero y Joaquín Juste.

19-3-2019

Olona recibe a los miembros del Consejo de Gobierno de la Red MENPA

El Consejo de Gobierno de la Red de Municipios de Espacios Naturales Protegidos de Aragón (MENPA), creada en el seno de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, se ha reunido con el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, para darse a conocer y trasladarle diversos asuntos de su interés.

En el encuentro con el consejero el presidente de la Red MENPA y alcalde de Bielsa, Miguel Ángel Noguero, ha indicado que con esta Red van a tratar de organizar los recursos para un mayor aprovechamiento y desarrollo de los municipios. “Los habitantes son la principal especie a proteger en sus territorios”, han manifestado los miembros del Consejo de Gobierno de la Red.

Los miembros del Consejo de Gobierno han puesto de manifiesto que con esta Red se podrán evitar limitaciones a las que se enfrentan algunos de estos municipios por encontrarse en áreas naturales protegidas. Uno de los aspectos en los que se ha empezado a trabajar es en las limitaciones a la actividad ganadera en estas localidades.



Los alcaldes que conforman el Consejo de Gobierno de la RED MENPA, constituida en el seno de la FAMCP, se reunieron con el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona.

28-3-2019

Jornada formativa para tratar sobre los hermanamientos de municipios

Los hermanamientos de municipios impulsados desde el programa comunitario Europa con los Ciudadanos son objeto de análisis y difusión en la Jornada formativa organizada por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) y la Asociación Aragón MidiPyrénées, con la colaboración del Gobierno de Aragón a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales.

Responsables políticos locales, técnicos municipales y representantes de algunos de los 70 municipios aragoneses hermanados con otros pueblos o ciudades han acudido hoy a la sede de la FAMCP para participar de la jornada.



El presidente de la Federación de Municipios, Luis Zubieta, el secretario general técnico del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, José Luis Pinedo, y la presidenta de la Asociación Aragón MidiPyrénées, María Jesús Gracia, les han dado la bienvenida.

29-3-2019

Las Cortes de Aragón aprueban la creación de la Comarca Central

Las Cortes de Aragón han aprobado hoy la creación de la Comarca Central, que supone el cierre del mapa institucional de la Comunidad Autónoma y facilita una prestación más eficaz de los servicios públicos del territorio que comprende.

La iniciativa de creación de la Comarca Central fue adoptada mediante acuerdo de los plenos de 20 de los 21 ayuntamientos que integran la delimitación comarcal de Zaragoza, todos excepto el de Villanueva de Gállego, donde se produjo en su día un empate que resolvió el voto de calidad del alcalde. Todos los demás ayuntamientos respaldaron y promovieron la creación de la comarca número 33 de Aragón: Alfajarín, Botorrita, El Burgo de Ebro, Cadrete, Cuarte de Huerva, Fuentes de Ebro, Jaulín, María de Huerva, Mediana de Aragón, Mozota, Nuez de Ebro, Osera de

Ebro, Pastriz, La Puebla de Alfindén, San Mateo de Gállego, Utebo, Villafranca de Ebro, Villamayor de Gállego, Zuera y, finalmente, Zaragoza.



Alcaldes de la Comarca Central con el director general de Administración Local, Sergio Pérez,

11-4-2019

La FAMCP reconoce la dedicación y permanencia de estos ediles en la conmemoración del 40 aniversario de las primeras elecciones municipales democráticas



Fernando Gimeno, Gregorio Benedí, Antonio Catalán y Luis Zubieta.

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) ha homenajeado a los cinco alcaldes aragoneses que permanecen en el cargo desde el 3 de abril de 1979 y han sido elegidos para dirigir sus respectivos ayuntamientos en las diez elecciones municipales celebradas desde entonces. En un acto organizado en Zaragoza, la Federación ha reconocido la dedicación de Antonio Catalán, alcalde de Alforque, Ángel Gracia, de Banastás, Esmeraldo Marzo, de Mainar, Manuel Murciano, de Moscardón, y Gregorio Benedí, de Plasencia de Jalón, en la conmemoración del 40 aniversario de las primeras elecciones municipales democráticas. Por motivos de salud, al homenaje solo asistieron el alcalde de Alforque, Antonio Catalán, y el de Plasencia de Jalón, Gregorio Benedí, que estuvieron acompañados por una nutrida representación de alcaldes y alcaldesas miembros de la Ejecutiva y el Consejo de la FAMCP, la anterior presidenta de la Federación y actual delegada del Gobierno en Aragón, Carmen Sánchez, y por el consejero de Hacienda del Gobierno aragonés, Fernando Gimeno.

En la presentación de los alcaldes homenajeados, el presidente de la FAMCP, Luis Zubieta, destacó que “en los municipios se ha hecho una labor fundamental de transformación social y qué mejor manera de plasmarlo que rindiendo homenaje a cinco alcaldes que llevan en el cargo desde el año 79”.

Zubieta también recordó la trayectoria de la FAMCP a lo largo de más de tres décadas representando y defendiendo los intereses de las entidades locales aragonesas, lo que sin duda ha repercutido en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía.

9-5-2019

9 de mayo, Día de Europa



El Día de Europa (9 de mayo) celebra la paz y la unidad del continente europeo. La fecha es el aniversario de la histórica “Declaración de Schuman”. En un discurso pronunciado en París en 1950, el ministro francés de Asuntos Exteriores, Robert Schuman, expuso su idea de una nueva forma de cooperación política en Europa que hiciera impensable una nueva guerra entre las naciones europeas. La propuesta de Schuman se considera el comienzo de lo que es hoy la Unión Europea y desde entonces se suceden actos de celebración cada 9 de mayo.

6-6-2019

Gobierno de Aragón, FAMCP y Endesa renuevan un convenio para evitar la suspensión de suministro de electricidad y gas a consumidores vulnerables

La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, María Victoria Broto; el presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), Luis Zubieta, y el director general de Endesa en Aragón, Ignacio Montaner, han firmado hoy un convenio marco para establecer los mecanismos de coordinación que eviten la suspensión del suministro de electricidad y gas por razón de impago a los consumidores vulnerables.

Podrán ser beneficiarios de este convenio las personas titulares de contratos de suministros de electricidad y gas en su vivienda habitual suscritos con alguna de las comercializadoras de Endesa, sean o no beneficiarios del bono social, residentes en Aragón que cumplan con las condiciones para ser declarados clientes en situación de vulnerabilidad o especial vulnerabilidad o que tengan la consideración de clientes vulnerables severos en riesgo de exclusión social.

La consejera ha mostrado su satisfacción por esta firma ya que, ha dicho, “damos respuesta a un colectivo importantísimo de familias vulnerables y logramos que no haya ningún corte de suministro de electricidad y de gas”.



Firma del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, ENDESA y la FAMCP.

Por su parte, el presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), Luis Zubieta, ha recalcado que “no podemos consentir que en el siglo XXI haya familias que se queden sin electricidad y gas” y ha señalado que este convenio “es un paso más para seguir avanzando en la defensa de los derechos sociales”.

5-9-2019

Pérez establece como prioridad retomar la Ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal

La consejera de Presidencia abrió los contactos con la Administración Local a través de una reunión con los responsables de la FAMCP



Luis Zubieta y Maite Pérez.

“Queremos que los ayuntamientos vean al Gobierno de Aragón como una administración útil y cercana, como una instancia que les acompaña y que les resuelve los problemas, como un compañero de viaje que les ayuda y les atiende en sus demandas y solicitudes”, indicó la consejera de Presidencia y relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, Maite Pérez, tras entrevistarse con el presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, Luis Zubieta, y el secretario general de esta organización, Martín Nicolás.

La consejera de Presidencia quiso tener un gesto con la Administración Local y por ello, en este ámbito, mantuvo un primer encuentro con los responsables de la organización que la representa en la Comunidad Autónoma. “Nuestra estrategia y nuestra forma de trabajar como Gobierno no puede ser otra que participar activamente en la financiación de los ayuntamientos, en dotarles de todo tipo de apoyo y asesoramiento, tanto desde el punto de vista normativo como técnico. Que nos vean como una administración a la que pueden dirigirse en todo momento para resolver cualquier tipo de problema o inquietud”.

El presidente de la FAMCP y la consejera de Presidencia también abordaron asuntos relacionados con la Ley de la Función Pública, la situación de los secretarios interventores de la Administración local, los planes locales de seguridad o la posibilidad de establecer convocatorias conjuntas para la provisión de policías locales en los municipios aragoneses.

11-09-2019

Aliaga: “La transición ecológica es una revolución imparables de la que no se pueden quedar fuera los municipios”

La FAMCP acoge una jornada para presentar la Guía de Movilidad Eléctrica para las entidades locales



El vicepresidente del Gobierno de Aragón inauguró la Jornada en la sede de la FAMCP.

La sede de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) ha acogido una jornada para presentar la Guía de Movilidad Eléctrica para las Entidades Locales promovida por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Red Eléctrica de España (REE).

Esta guía y la jornada, que han abierto el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, y el alcalde de Zuera y presidente de la FAMCP, Luis Zubieta, se enmarcan en el acuerdo marco de colaboración suscrito en diciembre de 2018 por REE y la FEMP, que entre otros compromisos recoge la colaboración entre ambas entidades en el fomento de la movilidad sostenible, la mejora de la eficiencia energética y el desarrollo de las energías renovables a través de diferentes acciones de asesoramiento, difusión e intercambio de información.

En la apertura de la jornada, el vicepresidente del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, ha señalado que “hay que trabajar para que se pueda llevar a cabo la transición ecológica en todos los municipios” y que “los ayuntamientos tienen que trabajar para formar e informar y que en todos los pueblos haya un poste de recarga eléctrica”. También ha recordado Aliaga que “casi toda la energía se produce en el territorio” y que “esta transición ecológica va muy en serio”.

16-11-2019

Lambán se compromete a reiniciar la tramitación del Fondo Aragonés de Financiación Municipal

El presidente del Gobierno de Aragón impulsará la Ley de Dinamización del Medio Rural para combatir la despoblación

El presidente de Aragón, Javier Lambán, ha clausurado hoy la 8ª Asamblea de la FAMCP, que previamente ha inaugurado la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Mayte Pérez.

Lambán se ha comprometido con el nuevo equipo de dirección de la FAMCP, tanto a acompañar la reclamación de suprimir las limitaciones existentes al destino del superávit local y las rigideces de la regla de gasto, así como a iniciar de nuevo la tramitación del Fondo Aragonés de Financiación Municipal (FAFM), antes conocido como la ley de Participación en los Ingresos de la Comunidad Autónoma (PICA), que decayó al no poder aprobarse durante el periodo de sesiones anterior.



El presidente Lambán clausurando la Asamblea.

Este instrumento aumentará el dinero que reciben los ayuntamientos y fijará un suelo en materia de financiación municipal que no podrán rebajar los próximos gobiernos autonómicos. En materia de despoblación, otra de las reclamaciones de la FAMCP plasmadas en el lema de la asamblea “Ante la despoblación, compromiso”, Lambán también se ha comprometido a ultimar la Ley de Dinamización del Medio Rural, cuyos trabajos ya están en marcha.

Financiación suficiente

Lambán ha recordado que la financiación de las corporaciones locales experimentó en el anterior cuatrienio (2015-2019) un fuerte aumento en la autonomía y la cuantía en la financiación de los municipios aragoneses, al pasar de 9,6 millones de euros en 2015 a casi 21 millones cuatro años más tarde. Esta cantidad supone más del doble de dinero y una transferencia totalmente incondicionada; es decir, que los ayuntamientos pueden decidir libremente en qué se lo gastan, sin imposiciones previas.

16-11-2019

El alcalde de Zuera, Luis Zubieta, reelegido presidente de la FAMCP

La 8ª Asamblea General de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias se celebró el 16 de noviembre en el Auditorio de Zaragoza con la asistencia de 143 alcaldes y alcaldesas en representación de las 744 entidades locales asociadas.

El alcalde de Zuera, Luis Zubieta, fue reelegido presidente de la Federación, mientras que las vicepresidencias recayeron en Joaquín Noé, Ignacio Herrero y María del Carmen Herrero, alcaldes de Ariño, Illueca y Maluenda, respectivamente.



Sesión constituida de la Comisión Ejecutiva de la FAMCP.

25-11-2019

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) se suma a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer manifestando su compromiso de apoyar e impulsar medidas que promuevan la eliminación de esta violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Esta declaración es una manifestación más del compromiso de la FAMCP, patente en la participación en planes locales y regionales de prevención, erradicación y protección de las víctimas y un paso al frente en el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Esta conmemoración es también un reconocimiento a las acciones que realizan las entidades locales, abriendo la puerta a la salida de estas situaciones de violencia que sufren las mujeres.

11-12-2019

Constituida la Comisión de Comarcas de la FAMCP

La Comisión de Comarcas de la FAMCP, integrada por los presidentes y presidentas de las 33 comarcas aragonesas, celebró el 11 de diciembre su sesión constitutiva en la que resultó elegido presidente José Ángel Calvo, máximo responsable de la Comarca del Aranda y alcalde de Gotor, a quien acompañará como vicepresidente el alcalde de Almunia de San Juan y presidente de la Comarca del Cinca Medio, José Ángel Soláns.

En su primera reunión, los miembros de la Comisión de Comarcas acordaron la propuesta que van a elevar al Gobierno de Aragón para los nombramientos de las representaciones de las Comarcas aragonesas en diferentes órganos sectoriales autonómicos y en las comisiones permanentes del Consejo de Cooperación Comarcal que se constituye el viernes.



Presidentes comarcales en la sesión constitutiva de la Comisión de Comarcas.

Reglamentariamente, las Comarcas aportan representantes al Consejo de la Juventud, al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, a la Comisión del Agua, al Observatorio de la Familia, a la comisión de seguimiento del GIRA (Gestión integral de residuos), a la Comisión de Protección Civil o a la Comisión de Espectáculos Públicos, entre otros órganos sectoriales autonómicos.

17-12-2019

Pérez traslada a la FAMCP las principales líneas del Fondo Aragonés de Financiación Municipal

La consejera de Presidencia destaca que el anteproyecto garantiza a los ayuntamientos “que, gobierne quien gobierne, van a tener un mínimo por ley”

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Mayte Pérez, ha participado este lunes en la Comisión Ejecutiva de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), donde ha trasladado las líneas más importantes del Fondo Aragonés de Financiación Municipal (FAFM). El Consejo de Gobierno aprobará precisamente este martes la toma en consideración del anteproyecto de ley.

En el acto, en el que han estado presentes el presidente de la FAMCP, Luis Zubieta, y el director general de Administración Local, José Ramón Ibáñez, Pérez ha expresado su intención de mantener “una interlocución fluida” con esta institución, “el máximo órgano de representación de las administraciones locales”, y ha

enumerado otras cuestiones que marcarán esta relación, como la “ayuda técnica a los ayuntamientos” o “la necesidad de analizar los niveles competenciales”.

La consejera de Presidencia ha destacado “la importancia” para los entes locales “de saber a la hora de elaborar sus presupuestos cuánto van a recibir del Gobierno de Aragón”, por un lado, y de que esta “no sea una decisión arbitraria, sino que se plantee por ley”. Es lo que resuelve el Fondo Aragonés de Financiación Municipal (FAFM), que este martes toma en consideración el Consejo de Gobierno. “Cuando llegamos en 2015 nos encontramos una financiación de algo más de 9.000.000, y para evitar estos quebrantos nos vimos en la necesidad de impulsar la regulación”, ha recordado Pérez.



El director general de la Administración Local, la consejera de Presidencia y el presidente de la FAMCP atendiendo a los medios antes de la Comisión Ejecutiva de la Federación.

La consejera de Presidencia ha destacado “la importancia” para los entes locales “de saber a la hora de elaborar sus presupuestos cuánto van a recibir del Gobierno de Aragón”, por un lado, y de que esta “no sea una decisión arbitraria, sino que se plantee por ley”. Es lo que resuelve el Fondo Aragonés de Financiación Municipal (FAFM), que este martes toma en consideración el Consejo de Gobierno.

Por su parte, el presidente de la FAMCP ha agradecido la deferencia y la sensibilidad del Gobierno de Aragón con las entidades locales al retomar e impulsar la creación del Fondo Aragonés de Financiación Municipal “que supondrá estabilidad financiera frente a los vaivenes políticos, que llevaban consigo discrecionalidad e inseguridad económica”. Luis Zubieta ha destacado que el FAFM “asegurará un suelo financiero para los ayuntamientos” e introducirá factores como el esfuerzo fiscal, el envejecimiento o la despoblación de los municipios para establecer su reparto.



La consejera, Maite Pérez, en la Comisión Ejecutiva de la FAMCP.

18-12-2019

El Gobierno de Aragón avanza en la Ley del nuevo Fondo de Financiación Municipal



Reunión del Consejo Local de Aragón.

El Consejo de Gobierno ha tomado esta mañana en consideración el Anteproyecto de Ley Reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal (FAFM), una norma que tiene como objetivo participar activamente, de manera directa y objetiva, en la financiación de los ayuntamientos aragoneses. El texto de esta Ley da entrada

a un fondo de carácter incondicionado que se conjuga de forma simultánea con criterios más acordes con la ordenación del territorio.

En esta línea, garantiza un importe que se considera mínimo, regula los posibles incrementos de manera objetiva y, fuera del objetivo de estabilidad financiera, aspira a fomentar el principio de solidaridad a través de parámetros como el esfuerzo fiscal, el grado de envejecimiento y la cohesión territorial.

18-12-2019

Constituido el Consejo Local de Aragón



Los alcaldes de Ariño, Joaquín Noé, Maluenda, M^a. Carmen Herrero, Illueca, Ignacio Herrero, y Sariñena, Juan Miguel Escalzo.

En el encuentro han estado presentes también, por parte del Gobierno de Aragón, el director general de Administración Local, José Ramón Ibáñez; el de Relaciones Institucionales, Ricardo Almalé, y el secretario general técnico del Departamento de Hacienda, Sergio Pérez. Han asistido asimismo en su condición de vocales del Consejo el presidente de la FAMCP, Luis Zubieta; su secretario general, Martín Nicolás; y la alcaldesa de Maluenda, M^a Carmen Herrero, y los alcaldes de Ariño, Joaquín Noé, Illueca, Ignacio Herrero, y Sariñena, Juan Miguel Escalzo.

Técnico del Departamento: Luis Domingo Cadena.

Representación institucional de la FAMCP

Constituye el objeto de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias la representación ante la Administración de la Comunidad Autónoma en aquellas competencias reconocidas por el Estatuto de Autonomía, y la integración a nivel nacional en la Federación Española de Municipios y Provincias como representante de la Administración Local aragonesa.

La Federación tiene representación en los siguientes organismos:

Consejo de Salud de Aragón: 2 representantes.

Secciones Provinciales del Consejo de Empadronamiento: 4 representantes.

Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón: 5 representantes.

Consejo Local de Aragón: 5 representantes.

Consejo General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales: 4 representantes.

Consejo Escolar de Aragón: 4 representantes.

Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón: 1 representante.

Comisión del Foro de la Convivencia: 1 representante.

Comisión de Seguimiento e Implantación del Currículo Aragonés: 1 representante.

Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón: 1 representante.

Consejo de Salud de los 8 Sectores Sanitarios: 24 representantes.

Comité de Ordenación Sanitaria: 6 representantes.

Consejo Aragonés del Deporte: 9 representantes.

Comisión Regional de Seguimiento del Plan Especial de Empleo de Aragón: 4 representantes.

Comisiones Provinciales del Plan Especial de Empleo de Aragón: 3 representantes.

Comisión de Garantías de Videovigilancia: 1 representante.

Comisión Autonómica de Seguridad Vial: 2 representantes.

Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales de Teruel/ Huesca y Zaragoza: 3 representantes en cada provincia.

Foro de la Inmigración en Aragón: 3 representantes.

Comisión Autonómica de Cooperación para el Desarrollo: 4 representantes.

Patronato de la Fundación Transpirenaica – TCP: 1 representante.

Comisión del Agua: 6 representantes.

Consejo de Educación Permanente de Aragón: 1 representante.

Consejo Aragonés de Consumo: 2 representantes.

Comisión Consultiva Aragonesa de Asuntos Taurinos: 2 representantes.

Comisiones provinciales de conciertos educativos de Zaragoza, Huesca y Teruel: 1 representante por cada una de las provincias.

Tribunal Lista de espera para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local: 1 representante.

Comisión de Espectáculos Públicos de Aragón: 2 representantes.

Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas: 1 representante.

Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza, Huesca y Teruel: 1 representante por cada una de las tres provincias.

Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural: 1 representante.

Comité de Seguimiento del Programa de DR de Aragón: 1 representante.

Comisión de Coordinación de Policías Locales de Aragón: 3 representantes.

Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer: 1 representante.

Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer: 1 representante.

Consejos Provinciales de Urbanismo: 4 representantes por provincia.

Consejo de Urbanismo de Aragón: 2 representantes.

Consejo Aragonés de Servicios Sociales: 7 representantes.

Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Servicios Sociales: 4.

Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales: 5 representantes.

Comisión de Seguimiento del Plan Integral de Infancia y Adolescencia: 1 representante.

Comisión de Control del Plan de Pensiones de los empleados públicos: 4 representantes.

Consejo de Cartografía de Aragón: 3 representantes.

Comité de Autoridades Competentes de la CHE: 2 representantes.

Foro de la Vivienda de Aragón: 1 representante.

Comisión del Plan General de Carreteras de Aragón: 3 representantes.

Consejo Territorial de la FEMP: 2 representantes.

Secretariado del Consejo Territorial de la FEMP: 1 representante.

Comisión de Coordinación de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento: 2 representantes.

Mesa de Negociación de las AAPP de Aragón: 4 representantes.

Comisión Paritaria de Formación Local de la CA de Aragón: 1 representante.

Comisión de Senderos Turísticos de Aragón: 1 representante.

Comité Consultivo para la Protección y Bienestar animal: 1 representante.

Comité de Coordinación Aeroportuaria de Aragón: 3 representantes.

Comisión de Garantías de Admisión en las enseñanzas de Formación Profesional en los Centros Educativos de la Provincia de Zaragoza: 1.

Comisión Seguimiento Plan GIRA: 1 representante.

Comisión Provincial de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible de Zaragoza: 1 representante.

Comité Seguimiento para la descontaminación del Lindano: 1 representante.

Consejo de la Transparencia de Aragón: 1 representante.

Grupo de Trabajo de pruebas deportivas de la Comisión Autonómica de Tráfico: 1 representante.

Ebrópolis: 1 representante.

Foro Europeo de la Seguridad Urbana: 1 representante.

Ponencia de Inundaciones: 2 representantes.

Comisión de Valoración del Primer Ciclo de Educación Infantil: 1 representante.

Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional: 4 representantes.

Observatorio de la Escuela Rural en Aragón: 3 representantes.

Comisión Permanente del Observatorio Aragonés de la Escuela Rural: 1 representante.

Consejo Asesor de Drogodependencias: 1 representante.

Coordinación Institucional en materia de violencia de género: 1 representantes.

Observatorio Aragonés por la Convivencia y contra el Acoso Escolar: 1 representante.

Comisión del Juego de Aragón: 1 representante.

Comisión Provincial de Flujos Migratorios: 1 representante.

Consejo Asesor de Telecomunicaciones Informáticas: 2 representantes.

Participación en Foros

14.01.2019

Patronato de la Fundación Transpirenaica- Travesía Central del Pirineo.

Temas tratados:

- Memoria de actividades del año 2018.
- Aprobación, con cargo al presupuesto de 2018, de un incremento salarial del 0,25% lineal para el personal de la Fundación Transpirenaica, aplicable desde el 1 de julio de 2018.
- Propuesta de actividades para 2019.
- Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2019 y de las aportaciones de los patronos.

17.01.2019

Consejo de Salud del Sector Zaragoza I.

Temas tratados:

- Resumen económico 2018.
- Memoria Humanización.

19.02.2019

Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón.

Temas tratados:

- Información de la Comisión de Listas de Espera.
- Nuevo mapa sanitario de Huesca.
- Novedades Escuela de Salud.
- Información estrategia Ictus.

27.02.2019

Comisión Permanente del Observatorio de la Escuela Rural en Aragón.

Temas tratados:

- Valoración de la Jornada de Participación de la Comunidad Educativa en el Medio Rural.
- Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Observatorio de la Escuela Rural en Aragón para su remisión al Pleno.
- Situación administrativa de la propuesta de modificación del Decreto 23/2018, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Observatorio de la Escuela Rural en Aragón, y se regula su organización y funcionamiento.
- Convocatoria del Pleno.

28.02.2019

Comisión Autonómica de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.

Temas tratados:

- Informe de siniestralidad 2018 en Aragón, Informe de gestión de las tres Jefaturas Aragonesas y Proyectos para 2019.

28.02.2019

Comisión de Coordinación de la Seguridad Privada.

Temas tratados:

- Constitución de Grupos de Trabajo dentro del ámbito de la seguridad privada.

06.03.2019

Comisión Provincial de Conciertos Educativos.

Temas tratados:

- Constitución de la Comisión curso 2019.

12.03.2019

Observatorio de la Escuela Rural en Aragón.

Temas tratados:

- Informe de presidencia.
- Informe de la Comisión Permanente.
- Reglamento de Funcionamiento Interno del Observatorio de la Escuela Rural en Aragón.
- Situación administrativa de la propuesta de modificación del Decreto 23/2018, de 8 de mayo, del gobierno de Aragón, por el que se crea el Observatorio de la Escuela Rural en Aragón y regula su organización y funcionamiento.

19.03.2019

Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento de Zaragoza.

Temas tratados:

- Informes solicitados por los ayuntamientos de Villanueva de Gállego, Cadrete, Pinseque, Villarreal de Huerva, Zaragoza, Paracuellos de la Ribera, Utebo, Alfajarín, Zuera, Cuarte de Huerva, Tauste, La Muela, Calatorao, Tarazona, Pastriz, Alagón y Maluenda.

25.03.2019

Comisión Provincial de Conciertos Educativos.

Temas tratados:

- Valoración de las solicitudes de ESO, FP y Bachillerato.

26.03.2019

Comisión de Garantías de Videovigilancia.

Temas tratados:

- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Albergue de Zaragoza de renovación de 3 cámaras de videovigilancia.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del ayuntamiento de Ejea de los Caballeros de renovación de 84 cámaras de videovigilancia.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del ayuntamiento de Ejea de los Caballeros de autorización de 4 cámaras de videovigilancia.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del ayuntamiento de Barbastro de autorización de 1 cámara de videovigilancia.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del ayuntamiento de Monzón de renovación de la autorización de 47 cámaras de videovigilancia.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del ayuntamiento de Monzón de autorización de 2 cámaras de videovigilancia.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del ayuntamiento de Binéfar de renovación de la autorización de 15 cámaras de videovigilancia.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del ayuntamiento de Zaragoza de renovación de la autorización de 84 cámaras de videovigilancia.

27.03.2019

Grupo de trabajo de pruebas deportivas y otros eventos.

Temas tratados:

- Puesta en marcha de la aplicación TRAZA para eventos deportivos.
- Conflictos calendario deportivo 2019. Gestión de las modificaciones y consultas.
- Incidencias. Envío y recepción de informes entre los organismos. Tramitación de pruebas.
- Ley 10/2017 de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón. Eventos deportivos celebrados en el término municipal de Zaragoza.

27.03.2019

Comisión Regional de Seguimiento del programa de Fomento de Empleo Agrario. Plan Especial de Aragón.

Temas tratados:

- Informe sobre seguimiento del Plan Especial de Aragón 2018.
- Ratificación de la distribución provincial de fondos para el año 2019.

28.03.2019

Comisión del Agua de Aragón.

Temas tratados:

- Informe del presidente de la Comisión del Agua y Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

- Informe de gestión de la Directora del Instituto Aragonés del Agua, periodo 2015-2019.
- Elevación al Pleno, por el presidente de la ponencia, del dictamen de la Ponencia específica de Inundaciones.
- Elevación al Pleno, por el presidente de la ponencia, del dictamen de la Ponencia específica de Cambio Climático y Agua en Aragón.
- Informe de conclusiones de la ponencia de Depuración.
- Propuesta de nuevas ponencias:
 1. Propuesta de continuidad de la Ponencia de Depuración, con modificación de su presidencia y ampliación de su objeto a la planificación estatal (tercer ciclo de planificación hidrológica y plan DSEAR).
 2. Propuesta de ponencia para el diagnóstico y mejora de los mecanismos de restitución territorial.
- Debate y votación de la petición de la asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA) sobre el artículo 67.2 del actual Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, en relación con la cuota de energía reservada de aprovechamientos hidroeléctricos en Aragón.

04.04.2019

Patronato de la Fundación Transpirenaica.

Temas tratados:

- Aprobación de cuentas, memoria, balance y liquidación de presupuestos.
- Comunicación del informe provisional relativo a la subvención del ejercicio 2017, realizado por el servicio de control financiero de empresas y entes públicos del Gobierno de Aragón.
- Aprobación de la retribución variable del director-gerente.

04.04.2019

Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional.

Temas tratados:

- Informe de reunión de la Mesa de Trabajo del Observatorio.
- Actualización de información estadística y documental.
- Actividades de los miembros del Observatorio de Política Demográfica y Poblacional.

08.04.2019

Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón (COTA).

Temas tratados:

- Planta fotovoltaica Escucha I en el término municipal de Cuevas de Almudén (Teruel), promovida por Modelos Energéticos Sostenibles, S.L.

- Planta solar fotovoltaica San Miguel A en el término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza) promovida por Energías Renovables de Atlas, S.L.
- Planta solar fotovoltaica San Miguel B en el término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza), promovida por Energías Renovables de Calipso, S.L.
- Planta solar fotovoltaica San Miguel C en el término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza), promovida por Energías Renovables de Caronte, S.L.
- Planta solar fotovoltaica Valdompere 1 en el término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza), promovida por Alectoris Energía Sostenible 10,S.L.
- Planta solar fotovoltaica Valdompere 2 en el término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza), promovida por Alectoris Energía Sostenible 11,S.L.
- Planta solar fotovoltaica Valdompere 3 en el término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza), promovida por Alectoris Energía Sostenible 12,S.L.
- Planta solar fotovoltaica Valdompere 4 en el término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza), promovida por Alectoris Energía Sostenible 14,S.L.
- Planta fotovoltaica Aliagar 2 Fase 1, en el término municipal de San Mateo de Gállego (Zaragoza), promovida por Alectoris Energía Sostenible 4,S.L.
- Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro.

09.04.2019

Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón.

Temas tratados:

- Plan Autonómico de Control de la Cadena Alimentaria en Aragón.
- Información estrategia ICTUS.
- Información Instrucción 1/2015, procedimiento de acceso a la Asistencia Sanitaria Universal para personas extranjeras.

10.04.2019

Comisión Provincial de Flujos Migratorios.

Temas tratados:

- Valoración de la inspección de trabajo, de los resultados de la campaña agrícola de temporada que se ha desarrollado durante el año 2018 e información de las actuaciones previstas para la campaña 2019.
- Valoración y propuestas por las organizaciones empresariales sobre: Necesidades de contratación de las comarcas
Necesidades de formación o de perfiles ocupacionales, en las comarcas.
Circunstancias a reseñar y propuestas sobre alojamientos y servicios en las comarcas analizadas.
Circunstancias a reseñar sobre convivencia, orden público, etc.
Circunstancias a reseñar sobre incumplimientos.

10.04.2019

Comisión de Control del Plan de Pensiones de la D.G.A, Administraciones Locales y otras entidades e instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Temas tratados:

- Cese, designación y toma de posesión, en su caso, de vocales de la Comisión de Control.
- Presentación de las cuentas anuales del Fondo de Pensiones del ejercicio 2018, formuladas por el Consejo de Administración de Ibercaja Pensión, el 29 de marzo de 2019.
- Análisis y aprobación de las cuentas anuales del Fondo de Pensiones, del ejercicio 2018, por parte de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones.
- Aprobación de la actuación de la Entidad Gestora durante el ejercicio 2018 por parte de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones.
- Comunicación de la composición del Consejo de Administración de la Entidad Gestora y de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con los artículos 85.9 y 98 1. c) del RFPF.
- Información sobre la evolución de la rentabilidad del Fondo de Pensiones y la situación y perspectivas de los mercados financieros. Análisis y, en su caso, modificación de las propuestas de inversión para el Fondo.
- Adaptación de las Normas de Funcionamiento y Declaración de Principios de la Política de Inversión del Fondo y del Reglamento de Especificaciones del Plan de Pensiones, al objeto de actualizar la nueva Entidad Depositaria del Fondo.
- Comunicación de integración y bajas de Entidades Promotores al Plan de Pensiones.
- Contribuciones de las Entidades Promotoras del Sector Público en 2019.

06.05.2019

Comisión de Garantías de Videovigilancia.

Temas tratados:

- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén de renovación de 18 cámaras de videovigilancia.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del ayuntamiento de Sabiñánigo de autorización de 1 cámara de videovigilancia.

09.05.2019

Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de Empleo para Aragón de Teruel.

Temas tratados:

- Informe sobre el desarrollo del Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2018.
- Prioridades y criterios para la afectación de proyectos generadores de empleo del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2019.

15.05.2019

Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de Empleo para Aragón de Zaragoza.

Temas tratados:

- Situación actual del PEA 2018 y resultados del mismo en la provincia.
- Presentación de la convocatoria del PEA 2019.

16.05.2019

Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de Empleo para Aragón de Huesca.

Temas tratados:

- Informe del desarrollo de las obras acogidas al Plan Especial de Empleo del año 2018.
- Aprobación del baremo para la selección de las obras para 2019.

22.05.2019

Consejo de Educación Permanente de Aragón.

Temas tratados:

- Ley 2/2019 de febrero, de aprendizaje a lo largo de la vida adulta en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Propuesta de desarrollo. Grupos de trabajo.
- Situación del actual Consejo de Educación Permanente.

20.06.2019

Comisión de Control del Plan de Pensiones de la D.G.A, Administraciones Locales y otras entidades e instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Temas tratados:

- Informe sobre la evolución de la rentabilidad del Fondo de Pensiones y la situación y perspectiva de los mercados financieros.
- Propuesta de modificación de la Declaración de Principios de la Política de Inversión del Fondo conforme la propuesta recibida de la entidad gestora.
- Proceso de suscripción de una Póliza de Responsabilidad Civil para los miembros de la Comisión de Control del Plan y del Fondo.

26.06.2019

Consejo de Salud del Sector Sanitario de Huesca.

Temas tratados:

- Información general sobre la actividad asistencial en atención especializada y atención primaria del Sector Sanitario de Huesca.

26.06.2019

Comisión Provincial de Seguimiento del Convenio para la Ordenación, Coordinación e integración Social de los Flujos Migratorios en las Campañas Agrícolas de Temporada.

Temas tratados:

- Evaluación de seguimiento de la ejecución de la campaña.

11.07.2019

Comisión de Control del Plan de Pensiones de la D.G.A, Administraciones Locales y otras entidades e instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Temas tratados:

- Proceso de suscripción de una Póliza de Responsabilidad Civil para los miembros de la Comisión de Control del Plan y del Fondo.

25.07.2019

Comisión Provincial de Seguimiento del Plan de Empleo para Aragón 2019 de Huesca.

Temas tratados:

- Informe del desarrollo de las obras acogidas al Plan Especial de Empleo del año 2018.
- Convocatoria 2019. Solicitudes. Informe de afectación al programa

10.09.2019

Comisión Provincial de Seguimiento del Plan de Empleo para Aragón 2019 de Teruel.

Temas tratados:

- Informe sobre el desarrollo del Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2018.
- Informe de los proyectos presentados al Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2019.

24.09.2019

Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de Aragón.

Temas tratados:

- Informe sobre seguimiento del Plan Especial de Aragón 2018 en lo referente a la Provincia de Zaragoza.
- Acuerdos adoptados por la Comisión Regional de Seguimiento del Plan Especial de Aragón 2019, en su reunión de 27 de marzo.

- Presentación del Plan Especial de Aragón 2019 y estudio de la propuesta de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Zaragoza de adjudicación de cantidades a las corporaciones locales y comarcas, para la ejecución del Plan y aprobación del mismo si procede.

27.09.2019

Comisión Consultiva Aragonesa de Asuntos Taurinos.

Temas tratados:

- Renovación de los miembros de la Comisión.
- Informe del Proyecto de Orden del Consejero de Presidencia por el que se modifica la Orden PRE/197/2016, de 1 de marzo, por la que se aprueban los modelos de actas y de certificado de seguro de responsabilidad civil a utilizar en los festejos taurinos populares que se celebran en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Medidas de seguridad adoptadas por la Dirección General de Interior y Protección Civil, en los festejos taurinos populares durante las fiestas del Pilar en la Plaza de la Misericordia.
- Informar sobre los criterios de la Dirección General de Interior y Protección Civil sobre la designación de los veterinarios intervinientes en los espectáculos taurinos y en los festejos taurinos populares.
- Valoración de la temporada taurina del año 2019 (espectáculos taurinos).
- Valoración de la temporada taurina del año 2019 (festejos taurinos populares).
- Incidencias en la tramitación de las solicitudes de autorización de los espectáculos y festejos taurinos.

01.10.2019

Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento en Huesca.

Temas tratados:

- Resúmenes numéricos de las alegaciones presentadas por los municipios.

01.10.2019

Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento en Zaragoza.

Temas tratados:

- Informes solicitados por los ayuntamientos de Caspe, Zuera, La Muela, Ricla, Zaragoza, Villarreal de Huerva, Cuarte de Huerva, Alagón, Borja, Las Pedrosas, Alpartir, Tauste, Calatorao, Pinseque, Torres de Berrellén, Tarazona, Villanueva de Gállego, Mianos, Pedrola y Grisén, en relación con expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.

10.10.2019

Comisión de Garantías de Videovigilancia.

Temas tratados:

- Revisión de las imágenes complementarias aportadas por el ayuntamiento de Huesca, de 9 videocámaras solicitadas en la sesión de 11 de julio de 2019.
- Estudio, delimitación y en su caso informe, sobre la solicitud del Ayuntamiento de Barbastro de renovación de 39 cámaras de video-vigilancia.
- Estudio, delimitación y en su caso informe, sobre la solicitud del Ayuntamiento de Gallur de autorización de 6 cámaras de video-vigilancia.

03.12.2019

Observatorio de la Escuela Rural en Aragón.

Temas tratados:

- Modificación de la composición del Pleno y presentación de nuevos vocales.
- Aprobación definitiva del Reglamento de Funcionamiento Interno del Observatorio de la Escuela Rural en Aragón.
- Propuesta de la Comisión Permanente.
- Propuesta de Trabajo para el curso 2019-2020.

03.12.2019

Comisión del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Temas tratados:

- Informe del Grupo de Juego del Cuerpo de Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón sobre el cumplimiento de la normativa vigente.
- Información de las actuaciones del Gobierno de Aragón sobre:
 - Programa para la prevención de ludopatía 2020-2024.
 - Planificación y ordenación del juego en la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - Control de acceso en los locales de juego.
 - Actualización y modificación de la normativa de juego en Aragón.
 - Comunicar e instar al Gobierno de España para impulsar cambios normativos, especialmente en materia de publicidad de juego online.
- Inicio de la tramitación de un Proyecto de decreto que modifique la composición de la Comisión del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.

03.12.2019

Consejo Aragonés del Clima.

Temas tratados:

- Apertura y constitución del Consejo Aragonés del Clima por el Presidente del Gobierno de Aragón.

- Funcionamiento y desarrollo del Consejo Aragonés del Clima. Nombramientos y composición.
- Presentación de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático 2030.

4.12.2019

Comisión de Garantías de Videovigilancia.

Temas tratados:

- Estudio, delimitación y en su caso informe, sobre la solicitud del Ayuntamiento de Ricla.
- Estudio, delimitación y en su caso informe, sobre la solicitud del Ayuntamiento de Cabola fuente.
- Estudio, delimitación y en su caso informe, sobre la solicitud del Ayuntamiento de Alcañiz.
- Estudio, delimitación y en su caso informe, sobre la solicitud del Ayuntamiento de Alcala de Ebro.
- Estudio, delimitación y en su caso informe, sobre la solicitud del Ayuntamiento de Los Fayos.

12.12.2019

Grupo de Trabajo sobre Pruebas Deportivas y otros Eventos de la Comisión Autónoma de Tráfico y Seguridad Vial

Temas tratados:

- Calendario de la Dirección General de Tráfico 2020

13.12.2019

Comité de Ordenación Sanitaria.

Temas tratados:

- Situación del Decreto que aprueba el Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Aplicación Interactiva del Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR).
- Información sobre las medidas adoptadas en la zona básica de salud de Torrero-La Paz.

13.12.2019

Patronato de la Fundación Transpirenaica-Travesía Central del Pirineo.

Temas tratados:

- Aceptación del nombramiento por los nuevos patronos.

- Memoria de actividades realizadas en 2019 y propuesta de actividades para 2020.
- Modificación de la estructura de la Fundación y en su caso de los estatutos de esta.
- Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2020 y de las aportaciones de los Patronos.

17.12.2019

Consejo Local de Aragón.

Temas tratados:

- Constitución.
- Informe de Presidencia.
- Ruegos y Preguntas.

17.12.2019

Comisión de Control del Plan de Pensiones.

Temas tratados:

- Cese, designación y toma de posesión de vocales de la Comisión
- Renovación de cargos de la Comisión de Control.
- Toma en consideración de la suscripción de una póliza de Responsabilidad Civil para los miembros de la Comisión del Control del Plan y del Fondo.
- Información sobre la evolución de la rentabilidad del Fondo de pensiones y la situación y perspectivas de los mercados financieros.

18.12.2019

Comisión de Garantías de Video-vigilancia.

Temas tratados:

- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayuntamiento de Huesca de autorización de 1 cámara de video-vigilancia.
- Estudio, delimitación e informe sobre la solicitud del Ayuntamiento de Pedrola de la autorización de 8 cámaras de video-vigilancia

Técnica de la coordinación: María Josefa Campo Jaime.

Fundación Ramón Sainz de Varanda

La Fundación Ramón Sáinz de Varanda es una Institución sin ánimo de lucro creada por iniciativa de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) con el objetivo de fomentar y contribuir al estudio, la investigación y el análisis de todos aquellos aspectos relacionados con el régimen local en general, y la Administración Local Aragonesa en particular.

El **Seminario de Derecho Local** se estructura en seis sesiones impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional. En cada una de las sesiones se estudian y analizan novedades legislativas y jurisprudenciales del régimen local, y se imparten conferencias sobre temas de actualidad nacional del gobierno local además de ponencias que versan sobre materia local específica como contratación, bienes, actividades, servicios, obras, patrimonio, medio ambiente, urbanismo, régimen financiero o derecho comunitario.

1. Seminario de Derecho Local 2018-2019

3ª Sesión, jueves 14 de febrero de 2019.

Información sobre Urbanismo, Bienes Locales, Organización y Empleo Público y Medio Ambiente.

Consideraciones jurídicas electorales ante las próximas elecciones locales.

Los Ayuntamientos y la nueva realidad del Impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana.

4ª Sesión, jueves 14 de marzo de 2019.

Información sobre Contratos y servicios, derecho europeo, aspectos financieros y tributarios.

Control, Regulación y Supervisión de los Contratos Públicos.

Negocios y contratos excluidos de la aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. En especial, negocios patrimoniales, convenios y encargos de gestión.

5ª Sesión, jueves 23 de mayo de 2019.

Información sobre Urbanismo, Bienes locales, Organización y Empleo público, Derecho del medio ambiente.

La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el empleo local.

La contratación de servicios de mediación de seguros por las entidades locales: en particular la fijación del precio.

6ª Sesión, jueves 13 de junio de 2019.

Información sobre Contratos y servicios públicos, Derecho europeo, Derecho Financiero y tributario.

El procedimiento de elaboración de ordenanzas locales tras la Ley del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Especial referencia al trámite de consulta pública previa.

Claves de supervivencia de los entes locales frente al fuego cruzado legal y jurisdiccional.

2. Seminario de Derecho Local 2019-2020

1ª Sesión, jueves 14 de noviembre de 2019.

Inauguración del Seminario e Información sobre Urbanismo, organización administrativa, empleo público, y medio ambiente.

La contratación de prestaciones de carácter intelectual y la contratación de publicidad institucional según la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Viviendas turísticas y Administración Local.

2ª Sesión, jueves 19 de diciembre de 2019.

Información sobre Derecho financiero y tributario, contratación pública, servicios, derecho europeo.

La responsabilidad extra-contractual de la Administración y del contratista por daños a terceros.

Responsabilidad patrimonial por daños en la vía pública.

Todas las sesiones del Seminario se desarrollan en la Institución Fernando El Católico, a excepción de la sesión inaugural que es en el Salón de Plenos de la Diputación de Zaragoza.

Ponentes

Antonio Embid Irujo, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Zaragoza.

Maria Josefa Aguado Orta, Jefa del Servicio de Administración de Suelo y Vivienda, Ayuntamiento de Zaragoza.

Eloy Colom Piazuolo, Profesor Titular de Derecho Administrativo (acreditado como Catedrático), Universidad de Zaragoza.

Beatriz Setuáin Mendía, Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Zaragoza.

Fernando Gurrea Casamayor, Profesor Asociado de Derecho Administrativo en servicios especiales.

Ricardo Chueca Rodríguez. Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de La Rioja.

Carmen Uriol Egido, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Valencia.



Luis Zubieta, con Antonio Embid, en la clausura la XII Edición del Seminario.

Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Pedro Luis Martínez Pallarés, Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Sergio Salinas Alcega, Profesor Titular de Derecho Internacional Público, Universidad de Zaragoza y acreditado como Catedrático.

Víctor Fernández-Rodríguez Fairén. Profesor Asociado de Derecho Internacional Público, Universidad de Zaragoza

Ismael Jiménez Compaired, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Zaragoza.

Joaquín Álvarez Martínez, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Zaragoza.

María José Santiago Fernández. Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Ordenación de la Contratación.

Juan Antonio Carrillo Donaire. Catedrático de Derecho Administrativo. Abogado.

Patricia Valcárcel, Catedrática de Derecho Administrativo, Universidad de Vigo.

Lucía Casado Casado, Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

José Ramón Chaves, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

María Asunción Sanmartín Mora, Jefa de Servicio de Gestión Económica y Contratación, Gobierno de Aragón.

Estanislao Arana García, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Granada.

Josep Ramón Fuentes Gasó, Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad Rovira y Virgili de Tarragona.

3. Anuario Aragonés de Derecho Local 2019

Durante el primer trimestre de 2019 se ha elaborado el 10º Anuario Aragonés del Gobierno Local correspondiente al año 2018.

SUMARIO DEL NÚMERO 10 (2018)

ANUARIO ARAGONÉS DEL GOBIERNO LOCAL

Diez años del Anuario Aragonés del Gobierno Local (2009-2019):
Antonio Embid Irujo.

INFORMES

Informe General Sobre el Gobierno Local en 2018: Antonio Embid Irujo

INFORMES SECTORIALES

Organización y Empleo Local: Beatriz Setuáin Mendía.

Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda: M^a Josefa Aguado Orta.

Contratación Local: Jesús Colás Tenas.

Servicios Públicos: Pedro Luis Martínez Pallarés.

Bienes Locales: Eloy Colom Piazuero.

Tributos y Presupuestos: Joaquín Álvarez Martínez e Ismael Jiménez Compaired.

Medio Ambiente: Fernando Gurrea Casamayor.

Derecho de la Unión Europea: Sergio Salinas Alcega, Víctor Fernández-Rodríguez Fairén.

Justicia de Aragón: David Acín.

Cámara de Cuentas de Aragón: Ignacio Barquero Solanes.

ESTUDIOS

Eloísa Carbonell Porras: Servicios de modalidad colaborativa: modalidades y diferencias de régimen jurídico

Rafael Jiménez Asensio: El nuevo marco normativo de la protección de datos personales: su aplicación a las entidades locales.

Juan Rosa Moreno: La temporalidad en la función pública local.

Carmen Uriol Egido: Los Ayuntamientos y la nueva realidad del Impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana.

CRÓNICA

Ana Isabel Beltrán Gómez: Tres años de actividad del Consejo de Transparencia de Aragón. Resoluciones destacadas para las entidades locales aragonesas.

Jorge Collado Gallego: Contratación de software y de bases de datos en el sector público.

JURISPRUDENCIA

Darío Badules Iglesias: A propósito de la STC 104/2018, de 4 de octubre, sobre nulidad del precepto autonómico que establece el silencio positivo para las peticiones de acceso a la documentación administrativa.

Darío Badules Iglesias: La Junta General de las sociedades mercantiles municipales en la Ley de Capitalidad de Zaragoza. (A propósito de la STC 137/2018, de 13 de diciembre, sobre nulidad del precepto autonómico que contraviene la normativa básica estatal y priva al pleno de la corporación de su potestad para expresar la voluntad del ayuntamiento en relación con el gobierno de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente al municipio de Zaragoza)

DOCUMENTACIÓN.

Informe 8/2018, de 11 de abril, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Las penalidades en los contratos administrativos. Procedimiento de imposición).

Dictamen 126/2018, de 29 de mayo, del Consejo Consultivo de Aragón. (Interpretación de cláusula administrativa de un contrato).

RECENSIONES

Reverte Valls, José Luis: *Los conflictos en defensa de la autonomía local*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018, 309 pp. (Ramón Salanova Alcalde).

Casado Casado, Lucía, *La recentralización de competencias en materia de protección del medio ambiente*; ed. Institut d' Estudis de l'Autogovern, 2018, Barcelona, 506 pp. (José Luis Reverter Valls).

INDICE DE AUTORES.

4. Presentación de cuentas anuales correspondientes a 2018 y legalización de libros

El Patronato de la FRSV aprobó en su reunión del día 9 de abril de 2019 las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018 y ha dado cumplimiento a su obligación legal de presentarlas al Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Aragón.

De igual manera se han presentado al Gobierno de Aragón, para su legalización, el Libro de actas, Libro Diario y Libro de Inventarios y cuentas anuales.

5. Presentación de Plan de Actuación para 2020

El 26 de noviembre de 2019 el Patronato se reunió para la aprobación del Plan de actuación para 2020 que marcará el desarrollo de actividades para este año y se ha presentado ya al Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Aragón.

Técnica responsable: Judith Prat Molet.

Portal de Transparencia

En cumplimiento de las obligaciones de publicidad, recogidas en el Título I de la Ley 19/2013, y, de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias actualiza su Portal de Transparencia que tiene en su propia página web (www.famcp.es) donde pone de manifiesto, de forma activa y periódica, toda la información de la entidad.

- I. ¿Qué es la FAMCP?
- II. Fines de la FAMCP.
- III. Órganos de gobierno y gestión de la FAMCP.
- IV. Ubicación y contactos.
- V. Presupuestos. (2013-2019).
- VI. Memorias e informes de gestión (2013-2019).
- VII. Convenios.
 - a. Convenios de colaboración.
 - b. Convenios de contenido económico, subvenciones y contratos (2014-2019).
- VIII. Dietas, gastos de representación y otras indemnizaciones por razón del servicio.
- IX. Otros datos de interés (declaración de bienes y actividades de la presidencia).

Zaragoza, a 31 de diciembre de 2019.

Martín Nicolás Bataller
Secretario General de la FAMCP

Elecciones locales del 26 de mayo de 2019

Presidentes de las Corporaciones Locales de Aragón

I. Presidentes de las diputaciones provinciales

Diputación	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Partido Político
DPZ	Juan Antonio	Sánchez	Quero	PSOE
DPH	Miguel	Gracia	Ferrer	PSOE
DPT	Manuel	Rando	López	PSOE

II. Alcaldes y alcaldesas de Aragón

Provincia de Huesca

Ayuntamiento	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Partido Político
ABIEGO	M ^a Purificación	Conte	Albás	PSOE
ABIZANDA	Javier	Labat	Latorre	PAR
ADAHUESCA	Francisco	Franco	Gistau	PP
AGÜERO	Antonio	Castillo	Pérez	PP
AINSA-SOBRARBE	Enrique	Pueyo	García	PSOE
AISA	José Luis	Galindo	Gil	PSOE
ALBALATE DE CINCA	Ricardo	Charlez	Peralta	PSOE
ALBALATILLO	José Andrés	Casaña	Luna	PAR
ALBELDA	M ^a Angeles	Roca	Llop	IND
ALBERO ALTO	Edgar Luis	Gracia	Montaner	PSOE
ALBERO BAJO	Javier Miguel	López	Ciria	PSOE

ALBERUELA DE TUBO	José Manuel	Penella	Cambra	PSOE
ALCALA DE GURREA	José Eugenio	Marín	Atarés	PSOE
ALCALA DEL OBISPO	Enrique	Lafragüeta	Valdovinos	PSOE
ALCAMPELL	José Antonio	Chauvell	Larregola	PSOE
ALCOLEA DE CINCA	Begoña	Nasarre	Oliva	PSOE
ALCUBIERRE	Alvaro	Amador	Lacambra	PSOE
ALERRE	Francisco	Santolaria	Alastrué	PSOE
ALFANTEGA	José M ^a	Civiac	Moreno	PAR
ALMUDEVAR	Antonio	Labarta	Atarés	PSOE
ALMUNIA DE SAN JUAN	José Angel	Solans	Torres	PSOE
ALMUNIENTE	Joaquín	Monesma	Delgado	PSOE
ALQUEZAR	José Mariano	Altemir	Lascorz	PSOE
ALTORRICON	Susana	Ramón	Purroy	PSOE
ANGÜES	Herminia	Ballestín	Miguel	IND
ANSO	Montserrat	Castán	Arnal	PSOE
ANTILLON	José Luis	Ferrando	Ferrando	PSOE
ARAGÜES DEL PUERTO	Angel	Casajús	Gil	PSOE
AREN	Miguel	Gracia	Ferrer	PSOE
ARGAVIESO	Mónica	Soler	Navarro	PP
ARGUIS	Alfonso	Gella	González	PSOE
AYERBE	Antonio	Biescas	Giménez	PSOE
AZANUY-ALINS	Juan José	Campodarve	Salvador	PSOE
AZARA	Santos	Larroya	Domper	PSOE
AZLOR	Montserrat	Galindo	Altemir	CIUDADANOS
BAELLS	Antonio	Solano	Salas	PAR
BAILO	Martín	Torres	Ubieto	PSOE
BALDELLOU	David	Grau	Llena	PSOE
BALLOBAR	Esther	Saló	Urrea	PSOE
BANASTAS	Antonio	Boné	Garasa	PP
BARBASTRO	Fernando	Torres	Chavarría	PP
BARBUES	Virginia	Arilla	Corvinos	PP
BARBUÑALES	Antonio	Garcés	Lasus	PSOE
BARCABO	Carmen	Lalueza	Giral	PSOE
BELVER DE CINCA	Fco. Javier	Carrasquer	Ferrer	PP

BENABARRE	Alfredo	Sancho	Guardia	PSOE
BENASQUE	José Ignacio	Abadías	Mora	PAR
BERANUY - Veracruz	Jesús	Guitart	Ferrer	PP
BERBEGAL	José Carlos	Boned	Fuertes	PSOE
BIELSA	Miguel Angel	Noguero	Mur	PSOE
BIERGE	César	Sánchez	Lafarga	PSOE
BIESCAS	Luis	Estaún	García	PAR
BINACED	Juan José	Latre	Ferris	PSOE
BINEFAR	Alfonso	Adán	Pozo	PSOE
BISAURRI	M ^a Pilar	Saludes	Vispe	PP
BISCARRUES	José M ^a	Giménez	Banzo	CHA
BLECUA Y TORRES	Bernabé	Nasarre	Zamora	IND
BOLTAÑA	José M ^a	Giménez	Macarulla	PP
BONANSA	Marcelino	Iglesias	Cuartero	PSOE
BORAU	Daniel	López	Pérez	PSOE
BROTO	Carmen	Muro	Gracia	PSOE
CALDEARENAS	Primitivo	Grasa	Cebollero	PP
CAMPO	José Eusebio	Echart	Ballarín	PAR
CAMPORRELLS	José	Guillén	Zanuy	PSOE
CANAL DE BERDUN	Fco.Javier	Pérez	Franco	PSOE
CANDASNOS	Miguel Angel	Antín	Turmo	IND
CANFRANC	Fernando	Sánchez	Morales	PSOE
CAPDESASO	Clemente	Jaime	Lana	PSOE
CAPELLA	Angela	Sarriera	Socías	PSOE
CASBAS DE HUESCA	M ^a Pilar	Viu	Bescós	PAR
CASTEJON DE MONEGROS	Ana M ^a	Puey	Campos	PSOE
CASTEJON DE SOS	José Manuel	Abad	Saura	PAR
CASTEJON DEL PUENTE	Antonio	Comps	Encuentra	PP
CASTELFLORITE	Pedro Manuel	Loscertales	Nogués	PSOE
CASTIELLO DE JACA	Alvaro	Salesa	Puente	PSOE
CASTIGALEU	Higinio	Ciudad	Adillón	PAR
CASTILLAZUELO	Joaquín	Muzás	Royo	PSOE
CASTILLONROY	Francisco	Rivas	Borrás	PSOE

CHALAMERA	Santiago	Villas	Enrech	PSOE
CHIA	Enrique	Barrau	Pallaruelo	PSOE
CHIMILLAS	Miguel Angel	Torres	Palacín	PP
COLUNGO	Fernando	Abadías	Sanchón	PSOE
DIPUTACION DE HUESCA	Miguel	Gracia	Ferrer	PSOE
ESPLUS	Tania	Solans	Raluy	PSOE
ESTADA	José M ^a	Bafaluy	Colomina	PP
ESTADILLA	M ^a Pilar	Lleyda	Zanuy	CIUDADANOS
ESTOPIÑAN DEL CASTILLO				
FAGO	Enrique	Barcos	Barcos	CHA
FANLO	Horacio	Palacio	Sesé	PAR
FISCAL	Manuel	Larrosa	Escartín	PSOE
FONZ	José	Ferrer	Perostes	PSOE
FORADADA DEL TOSCAR	Pedro	Puyalto	Delmas	PSOE
FRAGA	M ^a Carmen	Costa	Cerezuela	PP
FUEVA, LA	José Ramón	Laplana	Buetas	PSOE
GISTAIN	David	Bielsa	Barrau	PAR
GRADO, EL	M ^a Carmen	Obis	Matinero	PAR
GRAÑEN	Carlos	Sampériz	Enguita	PP
GRAUS	Genma	Betorz	Périz	PSOE
GURREA DE GALLEGO	Carlos	Til	Bescós	PP
HOZ DE JACA	Esperanza	López	Sanz	PAR
HOZ Y COSTEAN	Juan José	Millaruelo	Montaner	PSOE
HUERTO	Joaquín Fermín	Biela	Abadias	PSOE
HUESCA	Luis	Felipe	Serrate	PSOE
IBIECA	Mario Adolfo	Bescós	Bescós	PP
IGRIES	José M ^a	Navarro	Ena	PAR
ILCHE	Pedro	Peropadre	Cebollero	PSOE
ISABENA	Joaquín	Montanuy	Tremosa	PP
JACA	Juan Manuel	Ramón	Ipas	PSOE
JASA	José M ^a	Miranda	Val	PSOE
LA PUEBLA DE CASTRO	M ^a Teresa	Bardají	Lanau	PSOE

LA SOTONERA	M ^a Isabel	Bailo	Gella	PP
LABUERDA	Enrique	Campo	Sanz	PSOE
LALUENGA	M ^a Cristina	Juárez	Gracia	PSOE
LALUEZA	Armado	Sanjuán	Franco	PSOE
LANAJA	Gerardo	Castillo	Barón	PSOE
LAPERDIGUERA	Pedro	Redol	Nadal	PP
LAS PEÑAS DE RIGLOS	Juan Fco	Torralba	Pérez	PSOE
LASCELLAS-PONZANO	Alfredo	Pallás	Guiral	CIUDADANOS
LASCUARRE	José Luis	Lloret	Sin	PP
LASPAULES	Juan Ignacio	Espot	Ruiz	PP
LASPUÑA	Antonio	Castillo	Mur	PP
LOARRE	Roberto	Orós	Constante	PAR
LOPORZANO	Roberto	Malumbres	Monge	IND
LOSCORRALES	José M ^a	Laborda	Mongio	PP
LUPIÑEN-ORTILLA	Idoya	Alvarez	Alonso	PSOE
MONESMA Y CAJIGAR	Montse	Lloret	Miranda	PAR
MONFLORITE-LASCASAS	Jesús Manuel	López	Ateza	PAR
MONTANUY	Esther	Cereza	Quintana	PSOE
MONZON	Isaac	Claver	Ortigosa	PP
NAVAL	Eusebio José	Buil	Arauz	PSOE
NOVALES	Vicente	Monaj	Rivarés	PAR
NUENO	Guillermo	Palacín	Castro	PSOE
OLVENA	Sabina	Gudel	Cambra	PP
ONTIÑENA	José Javier	Ferrer	Jordán	PP
OSSO DE CINCA	Javier	Cónsul	Royes	PSOE
PALO	M ^a Antonia	Arnal	Espinosa	PSOE
PANTICOSA	Jesús M ^a	Úriz	Zuloaga	PP
PEÑALBA	José Roberto	Saurat	Cruellas	PP
PERALTA DE ALCOFEA	Sergio	Gambau	Gracia	PSOE
PERALTA DE CALASANZ	Luis Pedro	Boteller	Enjuanés	PSOE
PERALTILLA	José Pedro	Sierra	Cebollero	PP
PERARRUA	Manuel Santos	Lalueza	Ciudad	PAR
PERTUSA	Germán	Palacio	Pueyo	PSOE

PIRACES	Jesús	Sánchez	Caudevila	PSOE
PLAN	José	Serveto	Matías	PSOE
POLEÑINO	Esther	Artieda	Puyal	PP
POZAN DE VERO	Rosana	Marcos	Sánchez	PSOE
PUENTE DE MONTAÑANA	José	Peris	Moranco	PSOE
PUENTE LA REINA DE JACA	Sergio	Fanlo	Ferrández	PAR
PUERTOLAS	José Manuel	Bielsa	Manzano	PSOE
PUEYO DE ARAGUAS	José Ramón	Lafuerza	Coronas	PSOE
PUEYO DE SANTA CRUZ	José Miguel	López	Puy	PP
QUICENA	Javier	Belenguer	Anzano	PP
ROBRES	Olga	Brosed	Huerto	PSOE
SABIÑANIGO	Berta	Fernández	Pueyo	PSOE
SAHUN	José Luis	Rufat	Ferrada	PSOE
SALAS ALTAS	M ^a Isabel	Lisa	López	PSOE
SALAS BAJAS	Jorge	Gracia	Andreu	PSOE
SALILLAS	Pablo Alejandro	Lecina	Lacambra	CIUDADANOS
SALLENT DE GALLEGO	Jesús	Gericó	Urieta	PP
SAN ESTEBAN DE LITERA	Fernando	Sabes	Turmo	PSOE
SAN JUAN DE PLAN	Roberto	Serrano	Lacarra	CHA
SAN MIGUEL DEL CINCA	Elisa	Sancho	Rodellar	PSOE
SANGARREN	Lucía	Pérez	Corvinos	PSOE
SANTA CILIA DE JACA	Adrián	Vinacua	Giménez	PSOE
SANTA CRUZ DE LA SEROS	Charo	García	Piedrafita	PSOE
SANTA MARIA DE DULCIS	Mariano	Lisa	Pano	PSOE
SANTALIESTRA	Mariano	Pueyo	Campo	PSOE
SARIÑENA	Juan Miguel	Escalzo	Millera	PSOE
SECASTILLA	Angel	Vidal	Abizanda	PSOE
SEIRA	Daniel	Larramona	Campo	PP
SENA	Javier Daniel	Felipe	Villa	PP
SENES DE	Pablo	Allué	Otal	PP

ALCUBIERRE				
SESA	Sonia	Blanco	Carreras	CIUDADANOS
SESUE	José Felix	Demur	Delmás	PSOE
SIETAMO	Vicente	Crespo	Martínez	PSOE
SOPEIRA	José M ^a	Ariño	Palacín	PSOE
TAMARITE DE LITERA	Francisco	Mateo	Rivas	PSOE
TARDIENTA	Miriam	Ponsa	Brusau	PSOE
TELLA-SIN	Feliciano	Sesé	Cazcarra	PAR
TIERZ	Jesús	Alfaro	Santafé	PSOE
TOLVA	Isidro	Franco	March	PSOE
TORLA	Miguel	Villacampa	Oliván	PP
TORRALBA DE ARAGON	Antonio	Bayod	Calvo	PAR
TORRE LA RIBERA	José	Franch	Aventin	PSOE
TORRENTE DE CINCA	José Evaristo	Cabistán	Cuchi	PSOE
TORRES DE ALCANADRE	Saúl	Pérez	Lacasa	PP
TORRES DE BARBUES	Valentín	Calle	García	PSOE
TRAMACED	Pacual David	Inglán	Otal	PP
VALFARTA	Luis Alberto	Labrador	Usón	PAR
VALLE DE BARDAJI	José M ^a	Raso	Castillón	PSOE
VALLE DE HECHO	José Luis	Burro	Boli	PSOE
VALLE DE LIERP	José M ^a	Ariño	Castel	PSOE
VELILLA DE CINCA	Belén	Ibarz	Ibarz	PAR
VENCILLON	Ramón	Capel	Vitales	PSOE
VIACAMP Y LITERA	Alfredo	Pociello	Colomina	PSOE
VICIEN	Sergio	Moreu	Bescós	PSOE
VILLANOVA	Boro	Tuset	Borredá	PSOE
VILLANUA	Luis	Terrén	Sanclemete	PSOE
VILLANUEVA DE SIGENA	Jaime José	Castellón	Bonet	CIUDADANOS
YEBRA DE BASA	José Antonio	Lafragüeta	Azón	PSOE
YESERO	Javier	Campo	Morlans	PSOE
ZAIDIN	Marco	Ibarz	Guillén	PSOE

Provincia de Teruel

Ayuntamiento	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Partido Político
ABABAUJ	Alfonso	López	Pastor	CIUDADANOS
ABEJUELA	M ^a Carmen	Civera	García	PAR
AGUATON	Juan Ramón	Cardo	Muñoz	PSOE
AGUAVIVA	Aitor	Clemente	Guillén	IND
AGUILAR DE ALFAMBRA	Vicente	San Francisco	Paricio	PSOE
ALACON	Ricardo	Alquezar	Albero	IND
ALBA DEL CAMPO	José	Herrero	Palomar	PP
ALBALATE DEL ARZOBISPO	Isabel	Arnas	Andreu	PP
ALBARRACIN	Miguel	Villalta	Martín	PSOE
ALBENTOSA	Yolanda	Salvador	Corella	PSOE
ALCAINE	Juan Ignacio	Val	Lacosta	PSOE
ALCALA DE LA SELVA	Benito	Ros	Corella	PAR
ALCAÑIZ	Ignacio	Urquizu	Sancho	PSOE
ALCORISA	Miguel	Iranzo	Hernández	PP
ALFAMBRA	Carlos	Abril	Fuertes	PSOE
ALIAGA	Sergio	Uche	Gil	PAR
ALLEPUZ	Ignacio	Martínez	Mallén	IND
ALLOZA	Miguel Angel	Aranda	Lafoz	PAR
ALLUEVA	M ^a Dolores	Molina	Bernad	PP
ALMOHAJA	Tomás	Simón	Domínguez	PAR
ALOBRA	Luis Carlos	Valero	de la Merced	PP
ALPEÑES	Victor	Marco	Arnal	PP
ANADON	José César	Burriel	Guillén	PP
ANDORRA	Antonio Jesús	Amador	Cueto	PSOE
ARCOS DE LAS SALINAS	José Luis	Alvir	Martínez	PP
ARENS DE LLEDO	Fco. Javier	Cortes	Yáñez	PSOE
ARGENTE	Francisco	Ramos	Gimeno	PSOE
ARIÑO	Joaquín	Noé	Serrano	PSOE
AZAILA	Adolfo	Tesán	Bielsa	PSOE
BADENAS	Samuel	Sanmiguel	Gurría	PSOE

BAGUENA	Euridice	Villarroya	Atienza	PP
BAÑÓN	José Angel	Sancho	Marco	PAR
BARRACHINA	Antonio	Zabal	Corbatón	PP
BEA	Víctor	Nuño	Planas	PP
BECEITE	Juan Enrique	Celma	Guimerá	PP
BELLO	Jaime	Barrado	Lidón	PAR
BELMONTE DE SAN JOSE	Alberto	Bayod	Camarero	PSOE
BERGE	Juan Antonio	Lej	Esteban	PSOE
BEZAS	Manuel Miguel	Ortega	Garzarán	PAR
BLANCAS	José Román	Valenzuela	Esteban	PP
BLESA	M ^a Angeles	Cólera	Herranz	CIUDADANOS
BORDON	David	Falcó	Mampel	PP
BRONCHALES	José Luis	Agusten	Gil	CHA
BUEÑA	Sergio	Ibáñez	Gimeno	PSOE
BURBAGUENA	Joaquín	Peribáñez	Peiró	PAR
CABRA DE MORA	Samuel	Monleón	Montesinos	PAR
CALACEITE	Carlota	Núñez	Monclús	PP
CALAMOCHA	Manuel	Randó	López	PSOE
CALANDA	Alberto	Herrero	Bono	PP
CALOMARDE	Rodolfo	Hernández	Barrera	PP
CAMAÑAS	Sara	Ros	Cardo	PSOE
CAMARENA DE LA SIERRA	Francisco	Narro	Buj	PP
CAMARILLAS	Rosa	Cirugeda	Buj	PP
CAMINREAL	Joaquín	Romero	Sánchez	PP
CANTAVIEJA	Ricardo	Altabás	Tena	PP
CAÑADA DE BENATANDUZ	Servando	Gascón	Mallén	PAR
CAÑADA DE VERICH, LA	Santiago	Angosto	Fort	PAR
CAÑADA VELLIDA	Miguel	Morte	López	PAR
CAÑIZAR DEL OLIVAR	Oscar	Pérez	Miguel	PAR
CASCANTE DEL RIO	Vicente	Zaragoza	Faig	PP
CASTEJON DE TORNOS	Julián	López	Vicente	PAR
CASTEL DE CABRA	Francisco	Rodríguez	Pérez	PSOE

CASTELLAR, EL	Modesto	Pérez	Guillén	PP
CASTELLOTE	Ramón	Millán	Piquer	PAR
CASTELNOU	José Miguel	Esteruelas	Lizano	PAR
CASTELSERAS	Oscar	Soriano	Jiménez	PP
CEDRILLAS	José Luis	López	Sáez	PSOE
CELADAS	Raquel	Clemente	Muñoz	PP
CELLA	Juan	Sánchez	Hernández	PSOE
CEROLLERA, LA	Antonio Ezequiel	Celma	Lombarte	PSOE
CODOÑERA, LA	M ^a José	Gascón	Cases	PAR
CORBALAN	Rogelio	Dolz	García	PP
CORTES DE ARAGÓN	Ana Belén	Aparicio	Flores	PP
COSA	Marcos	Garzón	Sánchez	PP
CRETAS	Fernando Javier	Camps	Juan	PP
CRIVILLEN	M ^a Josefa	Lecina	Ortín	PAR
CUBA, LA	Félix	Marín	Andrés	PSOE
CUBLA	Santiago	Esteban	Esteban	PAR
CUCALON	Alberto	Gimeno	Jaulín	PP
CUERVO, EI	David	Alvaro	Beltrán	PSOE
CUEVAS DE ALMUDEN	José Luis	Gresa	Juste	CHA
CUEVAS LABRADAS	Lucía	Castellote	López	PP
DIPUTACION DE TERUEL	Manuel	Rando	López	PSOE
EJULVE	Ovidio	Ortín	Albalate	PP
EL POBO	Vicente	López	Ros	IND
ESCORIHUELA	Milagros	Giménez	Marqués	CIUDADANOS
ESCUCHA	Luis Fernando	Marín	Herrero	CIUDADANOS
ESTERCUEL	Joaquín	Lahoz	Boltaña	PSOE
FERRERUELA DE HUERVA	Oscar	Gracia	Bello	PAR
FONFRIA	Ana Isabel	Moreno	Blasco	PP
FORMICHE ALTO	José Luis	Escriche	Gargallo	PAR
FORNOLES	Daniel	Ferrer	Sorolla	PAR
FORTANETE	Luis	Gil	Gil	PSOE
FOZ-CALANDA	Xavier	Tarzán	Cuartielles	PSOE
FRESNEDA, LA	Frederic	Fontanet	Alcina	PP

FRIAS DE ALBARRACIN	Benito	Lacasa	Frias	PSOE
FUENFERRADA	Rubén	García	Plumed	PP
FUENTES CALIENTES	Iván	Ferrer	Rodríguez	CHA
FUENTES CLARAS	Diego	Hernández	Bernal	PAR
FUENTES DE RUBIELOS	Mª Asunción	Rosales	Alegre	IU
FUENTESPALDA	Mª Carmen	Agud	Aparicio	PAR
GALVE	Francisco	Sangüesa	Gascón	PSOE
GARGALLO	Fco. Javier	Gargallo	Ramos	CIUDADANOS
GEA DE ALBARRACIN	Santiago	Rodríguez	Gracia	PSOE
GINEBROSA, LA	Miguel Angel	Balaguer	Altabella	PAR
GRIEGOS	Salvador	Gil	Arauz	PSOE
GUADALAVIAR	Rufo	Soriano	Pérez	PSOE
GUDAR	Alberto	Izquierdo	Vicente	PAR
HIJAR	Luis Carlos	Marquesán	Forcén	PP
HINOJOSA DE JARQUE	Andrés	Sánchez	Bea	PP
HOZ DE LA VIEJA, LA	Laura	Royo	Martínez	PSOE
HUESA DEL COMUN	Jerónimo	Gracia	Plou	PAR
JABALOYAS	Enrique	Alvarez	Carmona	PSOE
JARQUE DE LA VAL	Diego	Edo	Martín	CIUDADANOS
JATIEL	Jesús	Galve	Arto	PSOE
JORCAS	Román	Izquierdo	Feced	PP
JOSA	Oscar	López	Sanmartín	PSOE
LA IGLESUELA DEL CID	Fernando	Safont	Alcón	PSOE
LA MATA DE LOS OLMOS	Silvia Inés	Gimeno	Gascón	PSOE
LA PORTELLADA	Carmen Victoria	Serrat	Gracia	PP
LA PUEBLA DE HIJAR	Pedro	Bello	Martínez	IU
LA PUEBLA DE VALVERDE	Mª Angeles	Izquierdo	Escuder	PP
LA ZOMA	Aitor	Lozano	Gacón	PSOE
LAGUERUELA	Angel	Lahuerta	Mored	PSOE
LANZUELA	Daniel	Pellejero	Pausa	PAR
LAS PARRAS DE CASTELLOTE	Joaquín	Giner	Carbó	PSOE
LIBROS	Raúl	Arana	Calomarde	PP

LIDÓN	Joaquín	Juste	Sanz	PP
LINARES DE MORA	Yolanda	Sevilla	Salvador	PP
LLEDO	M ^a Teresa	Crivillé	Herrero	PAR
LOS OLMOS	Nuria	Espallargas	Carceller	PAR
LOSCOS	Pedro	Elías	Bailo	PAR
MAICAS	M ^a Pilar	Aguilar	Palacio	PSOE
MANZANERA	Celia	Durbán	Solaz	PP
MARTIN DEL RIO	Francisco	Martínez	López	PSOE
MAS DE LAS MATAS	María	Ariño	Ejarque	PSOE
MAZALEON	Rafael	Martí	Casals	PSOE
MEZQUITA DE JARQUE	Herminio Rufino	Sáncho	Iñiguez	PSOE
MIRAMBEL	M ^a Carmen	Soler	Monfort	PSOE
MIRAVETE DE LA SIERRA	José	Listo	Simón	PP
MOLINOS	Javier	Mateo	Pascual	PP
MONFORTE DE MOYUELA	Paula	Delmás	Biel	PP
MONREAL DEL CAMPO	Carlos	Redón	Sánchez	PP
MONROYO	José Ramón	Guarc	Milián	PSOE
MONTALBAN	Carlos	Sánchez	Boix	PAR
MONTEAGUDO DEL CASTILLO	Luis Ignacio	Lozano	Cabañero	PP
MONTERDE DE ALBARRACIN	Luis Antonio	Aspas	Sánchez	PSOE
MORA DE RUBIELOS	Hugo Arquímedes	Ríos	Navarro	PAR
MOSCARDON	Manuel	Murciano	Vicente	PAR
MOSQUERUELA	Alba	Lucea	Papaseit	PSOE
MUNIESA	José Luis	Iranzo	Morales	PP
NOGUERA DE ALBARRACIN	Juan Diego	Puerto	Lozano	PP
NOGUERAS	Francisco	Royo	Soriano	PAR
NOGUERUELAS	Marcos	Benajes	Herrero	PSOE
OBON	José Angel	Villuendas	Morales	PAR
ODON	Fco. Javier	Hernández	Collado	PAR
OJOS NEGROS	Roberto	Sanz	Rubio	PSOE

OLBA	Federico	Martín	Fuertes	PSOE
OLIETE	Rogelio	Villanueva	Lázaro	PAR
ORIHUELA DEL TREMEDAL	Rafael	Samper	Miguel	PAR
ORRIOS	Rafael Pedro	Ferrer	Pastor	PP
PALOMAR DE ARROYOS	Ramiro	Beltrán	García	CIUDADANOS
PANCRUDO	Julián	Sancho	Pérez	PAR
PEÑARROYA DE TASTAVINS	Ricardo	Blanch	Albesa	PAR
PERACENSE	Manuel	Bugeda	Doñate	PAR
PERALEJOS	Carlos	López	Latorre	PP
PERALES DEL ALFAMBRA	Fco. Javier	Lahoz	Villalba	CIUDADANOS
PITARQUE	David	Aguilar	López	PP
PLOU	Eduardo	Aguilar	Plou	CIUDADANOS
POZONDON	Mario	Cáceres	Perea	PP
POZUEL DEL CAMPO	Adrián	Rubio	Marco	PAR
PUERTOMINGALVO	Manuel	Zafón	Julián	PSOE
RAFALES	José Ramón	Arrufat	Gauchola	PAR
RILLO	José Javier	Gascón	Benedicto	PAR
RIODEVA	Alfredo	Soriano	Rios	PSOE
RODENAS	José Atonio	Nicolás	Soriano	PSOE
ROYUELA	Lorenzo	Blesa	Caballero	PAR
RUBIALES	José Antonio	Soriano	Garzón	PP
RUBIELOS DE LA CERIDA	Juan José	Ramo	Cervera	PAR
RUBIELOS DE MORA	Angel	Gracia	Lucía	PSOE
SALCEDILLO	Fermín	Navarro	Alegre	PP
SALDON	Eduardo	Sánchez	Marco	PSOE
SAMPER DE CALANDA	Alfonso	Pérez	Ornaque	PSOE
SAN AGUSTIN	Daniel	Riera	Bau	PAR
SAN MARTIN DEL RIO	Carmen	Montero	Montero	PSOE
SANTA CRUZ DE NOGUERAS	Antonio	Trullén	Bello	PAR
SANTA EULALIA	Blas	Lanzuela	Espinosa	PP
SARRION	Ramón	Quiles	García	PAR

SEGURA DE LOS BAÑOS	José Antonio	Martín	Belles	PSOE
SENO	Raquel	Belles	Belles	PAR
SINGRA	Manuel	Martín	Andrés	PSOE
TERRIENTE	Victoriano	Jordán	Codes	PAR
TERUEL	Enma	Buj	Sánchez	PP
TORIL Y MASEGOSO	Javier	Dalda	Borja	PSOE
TORMON	Faustino	Archilaga	Valero	PP
TORNOS	Ricardo	Rodrigo	Luna	PSOE
TORRALBA DE LOS SISIONES	Asterio	Abad	del Carmen	PAR
TORRE DE ARCAS	Juan Carlos	Arrufat	Arbos	PAR
TORRE DE LAS ARCAS	Ana María	Esteban	Torres	PSOE
TORRE DEL COMPTE	Alberto	Diaz	Rueda	PP
TORRE LOS NEGROS	Manuel Agustín	Gambaro	Royo	PP
TORRECILLA DE ALCAÑIZ	Carmen	García	Cros	PSOE
TORRECILLA DEL REBOLLAR	Carlos Miguel	Burriel	Luca	PP
TORRELACARCEL	Pascual	Soriano	Hernández	PSOE
TORREMOCHA DE JILOCA	Santiago	Marco	Sánchez	PP
TORRES DE ALBARRACIN	Inocencio	Martínez	Sánchez	PAR
TORREVELILLA	Carlos	Martín	Silvestre	PSOE
TORRIJAS	Jorge	García	Garcés	PAR
TORRIJO DEL CAMPO	Ricardo	Plumed	Malo	PAR
TRAMACASTIEL	Sebastián	Alegre	Monterde	PAR
TRAMACASTILLA	Clara Isabel	Benito	Calomarde	PSOE
TRONCHON	Roberto	Rabaza	Grau	PAR
URREA DE GAEN	Pedro	Lafaja	Sesé	PP
UTRILLAS	Joaquín	Moreno	Latorre	CIUDADANOS
VALACLOCHE	M ^a Carmen	Rabanete	Moreno	PAR
VALBONA	M ^a Paz	Martín	Labern	PP
VALDEALGORFA	Angel	Antolín	Herrero	PAR
VALDECUENCA	Gloria Nieves	Pavía	Soler	PP

VALDELINARES	Pedro José	García	Miravete	PP
VALDELTORMO	Raúl	Bordas	Sancho	PAR
VALDEROBRES	Carlos Luis	Boné	Amela	PP
VALJUNQUERA	Susana	Traver	Piquer	PSOE
VALLECILLO, EL	Pascual	Gimeno	Soriano	PP
VEGUILLAS DE LA SIERRA	Amalio	Murciano	Soriano	PP
VILLAFRANCA DEL CAMPO	Yolanda	Domingo	Alegre	PAR
VILLAHERMOSA DEL CAMPO	José Antonio	Ramo	Aparicio	PAR
VILLANUEVA DEL REBOLLAR	Nicolás	López	Palomar	PAR
VILLAR DEL COBO	José Miguel	Aspas	Cutanda	PP
VILLAR DEL SALZ	Jesús	Latasa	Royo	PAR
VILLARLUENGO	Juan Ramón	Tena	Balfagón	PAR
VILLARQUEMADO	Federico	Serrano	Paricio	PSOE
VILLARROYA DE LOS PINARES	Diego	Villarroya	Vicente	PP
VILLASTAR	Justo	Cortés	García	CHA
VILLEL	Juan José	Gómez	Pérez	PAR
VINACEITE	Alfredo	Bielsa	Clemente	PP
VISIEDO	Gregorio	Fuentes	Tolosa	PAR
VIVEL DEL RIO MARTIN	Antonio	Royo	Rubio	PP

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Partido Político
ABANTO	M ^a Angeles	Sebastián	Peiró	PP
ACERED	Conrado	Sicilia	García	PAR
AGON	Juan Carlos	Yoldi	Martínez	PSOE
AGUARON	Alberto	Ruesca	Lanuza	CHA
AGUILON	M ^a Jesús	Serrano	Castellot	PP
AINZON	Paula	Cruz	Aranda	IND
ALADREN	Marta	Blanco	Allona	PODEMOS
ALAGON	Pascual José	Embid	Bolea	PSOE
ALARBA	Ismael	Piqueras	Pinilla	PP
ALBERITE DE SAN JUAN	Alicia María	Ballesta	Alcega	PAR
ALBETA	Feliciano	Tabuenca	López	PSOE
ALBORGE	M ^a Lucía	Insa	Catalán	CHA
ALCALA DE EBRO	José Miguel	Achón	Lozano	PSOE
ALCALA DE MONCAYO	Luis Angel	Torrellas	Díaz	PAR
ALCONCHEL DE ARIZA	Pedro Rubén	Saez	Bendicho	PSOE
ALDEHUELA DE LIESTOS	Arcadio	Muñoz	Muñoz	PSOE
ALFAJARIN	Jesús	Vicén	Falcón	PSOE
ALFAMEN	Juan José	Redondo	Aínsa	PSOE
ALFORQUE	Alberto	García	Giménez	PP
ALHAMA DE ARAGON	José M ^a	Castejón	Mozota	PAR
ALMOCHUEL	Angel	Gascón	Moliner	PAR
ALMOLDA, LA	Manuel	Lamenca	Zaballos	PSOE
ALMONACID LA CUBA	José Enrique	Martínez	Marco	PAR
ALMONACID DE LA SIERRA	Francisco	Compes	Martínez	PSOE
ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA	Marta	Gracia	Blanco	PSOE
ALPARTIR	Marta	Gimeno	Hernández	PSOE
AMBEL	M ^a Paula	Trívez	Herranz	IND
ANENTO	Enrique	Cartiel	Montalvo	PSOE
ANIÑON	José Manuel	Sebastián	Roy	PSOE
AÑON DE MONCAYO	José M ^a	Vijuesca	Ledesma	PAR
ARANDA DE MONCAYO	José Javier	Jordán	Marquina	PP

ARANDIGA	Emilio Francisco	Garza	Trasobares	CHA
ARDISA	Jesús	Torralba	Marco	PSOE
ARIZA	José Carlos	Tirado	Ballano	PSOE
ARTIEDA	Luis	Solana	Garcés	CHA
ASIN	Rogelio	Garcés	Burguete	PSOE
ATEA	Saúl	Herrero	Lorente	PSOE
ATECA	Ramón	Cristóbal	Júdez	PSOE
AZUARA	Joaquín	Alconchel	Fleta	PSOE
BADULES	Alejandro	Espinosa	Ramiro	PSOE
BAGUES	José Alberto	Pérez	Petroch	PSOE
BALCONCHAN	Jesús	Sanz	Bello	PSOE
BARBOLES	Miguel Angel	Pardos	Sierra	PAR
BARDALLUR	José Miguel	Domínguez	Santos	CHA
BELCHITE	Carmelo	Pérez	Diez	PP
BELMONTE DE GRACIAN	José Carlos	Pérez	Cubero	PAR
BERDEJO	Fernando	Escribano	Rubio	PSOE
BERRUECO	M ^a Carmen	Ballestín	Gimeno	PSOE
BIEL	Camilo Pablo	Deza	Rubio	PSOE
BIJUESCA	Angel	Marín	Rubio	PSOE
BIOTA	Ezequiel	Marco	Elorri	PSOE
BISIMBRE	Pedro Antonio	Royo	Gabás	PP
BOQUIÑENI	Juan Manuel	Sanz	Lagunas	PP
BORDALBA	Angel	Caballero	Renieblas	PAR
BORJA	Eduardo	Arilla	Pablo	PSOE
BOTORRITA	José M ^a	Castillo	Vicente	PSOE
BREA DE ARAGON	Raúl	García	Asensio	PP
BUBIERCA	Antonio	Borque	Cubero	PAR
BUJARALOEZ	Darío	Villagrasa	Villagrasa	PSOE
BULBUENTE	Carlos	Romanos	García	PSOE
BURETA	Roberto	Sánchez	Martínez	PSOE
BURGO DE EBRO, EL	Vicente Miguel	Royo	Martínez	PSOE
BUSTE, EL	José Angel	Villalba	Ruíz	PP
CABAÑAS DE EBRO	Pedro	Sanz	Placed	PP
CABOLAFUENTE	Angel	Soler	Atance	PSOE
CADRETE	M ^a Angeles	Campillos	Viñas	PP

CALATAYUD	José Manuel	Aranda	Lassa	PP
CALATORAO	David	Felipe	Lallana	PSOE
CALCENA	Mariano	Miguel	Sanclaudio	PSOE
CALMARZA	José Vicente	Monge	Escolano	PSOE
CAMPILLO DE ARAGON	José Antonio	Alonso	Alonso	PAR
CARENAS	José Vidal	Casado	Pomareta	PP
CARIÑENA	Sergio	Ortíz	Gutiérrez	PSOE
CASPE	Pilar	Mustieles	Aranda	PSOE
CASTEJON DE ALARBA	Alberto	Peiro	Pérez	PAR
CASTEJON DE LAS ARMAS	Fco. José	Melendo	Colás	PP
CASTEJON DE VALDEJASA	Eduardo Jesús	Luna	Lamarca	PSOE
CASTILISCAR	José Daniel	Machín	Cortes	PSOE
CERVERA DE LA CAÑADA	Pascual	Royo	Gómez	PSOE
CERVERUELA	Aurelio	Andrés	Cebollada	PAR
CETINA	Hilario	González	Velázquez	PSOE
CHIPRANA	Fco. Javier	Nicolás	García	PP
CHODES	M ^a Dolores	Torrubia	Ibáñez	PSOE
CIMBALLA	Cecilio	Roy	Enguita	PAR
CINCO OLIVAS	Felisa	Salvador	Alcaya	PSOE
CLARES DE RIBOTA	Manuel	Gonzalo	Carabantes	PSOE
CODO	Raúl	Cuevas	Larrosa	PP
CODOS	Emilio	Camino	Lorente	PSOE
CONTAMINA	José M ^a	Morente	Arcos	PAR
COSUENDA	Oscar	Lorente	Sebastián	PSOE
CUARTE DE HUERVA	Jesús	Pérez	Pérez	PAR
CUBEL	Tomás Melchor	Yagüe	Colás	PP
CUERLAS, LAS	Ana Felisa	Torrijo	López	PAR
DAROCA	Alvaro	Blasco	Martín	PSOE
DIPUTACION DE ZARAGOZA	Juan Antonio	Sánchez	Quero	PSOE
EJEA DE LOS CABALLEROS	Teresa	Ladrero	Parral	PSOE
EMBID DE ARIZA	Joaquín	Mariscal	Horna	CIUDADANOS

ENCINACORBA	Jesús	Casanova	Gasca	PP
EPILA	Jesús	Bazán	Sanz	PSOE
ERLA	José Manuel	Angoy	Trullenque	PSOE
ESCATRON	Fco. Juan	Abad	Bascuas	PSOE
FABARA	Fco. Javier	Domenech	Villagrasa	PSOE
FARLETE	Héctor	Azara	Fustero	CIUDADANOS
FAYON	Roberto	Casbistany	Díaz	PP
FAYOS, LOS	Rocío	Berrozpe	Ariza	PSOE
FIGUERUELAS	Luis	Bertol	Moreno	PP
FOMBUENA	Carlos Jaime	Mainar	Ullate	PSOE
FRAGO, EL	José Ramón	Reyes	Luna	PSOE
FRASNO, EL	Raquel	Naranjo	García	PSOE
FRESCANO	Jorge	Cuartero	de los Ríos	PAR
FUENDEJALON	Javier	Tolosa	Jaime	PSOE
FUENDETODOS	Enrique	Salueña	Mateo	CIUDADANOS
FUENTES DE EBRO	M ^a .Pilar	Palacín	Miguel	PSOE
FUENTES DE JILOCA	José Antonio	Yagüe	Carrascón	PP
GALLOCANTA	Raquel	Pardos	Ballestín	PP
GALLUR	Yolanda	Salvatierra	Pérez	PSOE
GELSA	M ^a Isabel	Álvarez	Serón	IND
GODOJOS	Santiago	Cebolla	Yagüe	PSOE
GOTOR	José Angel	Calvo	Ayora	PSOE
GRISEL	Javier	Martínez	Durán	PP
GRISEN	Octavio	Gaspar	Castillo	PSOE
HERRERA DE LOS NAVARROS	Enrique	Felices	Serrano	CIUDADANOS
IBDES	Ramón	Duce	Maestro	PSOE
ILLUECA	Ignacio	Herrero	Asensio	PP
ISUERRE	José Ignacio	Marco	Mayayo	PSOE
JARABA	Felicidad	Pérez	Sicilia	CIUDADANOS
JARQUE DE MONCAYO	M ^a Carmen	Serrano	Tejedor	PSOE
JAULIN	M ^a Pilar	Burdio	Planas	PAR
JOYOSA, LA	Jesús Manuel	Ochoa	Murcia	PP
LA MUELA	Adrián	Tello	Gimeno	CHA
LA PUEBLA DE ALBORTON	Jesús	Naval	Alconchel	PAR

LA PUEBLA DE ALFINDEN	Ana	Ceamanos	Lavilla	PSOE
LA VILUEÑA	Jesús	Pallarés	Alcusón	PP
LA ZAIDA	Celso Antonio	Vallespín	Ramón	PSOE
LAGATA	Fco. Javier	Lázaro	Gómez	PSOE
LANGA DEL CASTILLO	Basilio	Valero	Gil	PSOE
LAS PEDROSAS	Victor	Corbacho	Cabestre	PSOE
LAYANA	Jesús	Gay	Cortés	PSOE
LECERA	Teodoro	Marco	Quilez	PSOE
LECHON	Daniel	Ezquerria	Lapuente	PSOE
LECIÑENA	Raúl	Gracia	Solanas	PSOE
LETUX	Miguel	Sanz	Ansón	PSOE
LITAGO	Rafael	Ávila	Peña	PSOE
LITUENIGO	Alberto	Negredo	Hernández	PP
LOBERA DE ONSELLA	Francho Chabier	Mayayo	Artigas	CHA
LONGARES	Miguel	Jaime	Angós	CHA
LONGAS	Miguel Angel	Nieto Sandoval	Campos	PP
LOS PINTANOS	Guillermo	Garcés	Buesa	PAR
LUCENA DE JALON	José M ^a	Julve	Larraz	PSOE
LUCENI	Ana M ^a	Arellano	Badía	PSOE
LUESIA	Jaime	Lacosta	Aragués	PP
LUESMA	Juan	Mainar	Pardos	PAR
LUMPIAQUE	Jesús	Martínez	Gil	PP
LUNA	Luis Miguel	Casajús	Ciudad	PSOE
MAELLA	Jesús	Gil	Ferrer	PP
MAGALLON	Víctor Manuel	Chueca	Rodríguez	PSOE
MAINAR	M ^a Lina	Hernando	Peinado	PAR
MALANQUILLA	Ernesto	Marín	Nievas	CIUDADANOS
MALEJAN	Juan José	Ruíz	Lahuerta	PSOE
MALLEN	Rubén	Marco	Armingol	IND
MALON	Ana Carmen	Calavia	Lahera	PSOE
MALUENDA	M ^a Carmen	Herrero	Abián	PAR
MANCHONES	Francisco	Pardillos	Marín	PP
MARA	Javier Fco.	Peiró	Ruiz	PSOE

MARIA DE HUERVA	Tomás	Díaz	Álvarez	IU
MARRACOS	Antonio	Artaso	Sanmartín	PP
MEDIANA DE ARAGON	Juan Luis	Esteban	Gracia	CIUDADANOS
MEQUINENZA	Magdalena	Godia	Ibarz	PSOE
MESONES DE ISUELA	José Antonio	Gómez	Ruiz	PSOE
MEZALLOCHA	Yolanda	Martínez	Muñoz	PAR
MIANOS	Fco. Javier	Samitier	García	CHA
MIEDES DE ARAGON	José	Lorente	Aldana	PP
MONEGRILLO	Alejandro	Laguna	Martínez	PSOE
MONEVA	Luis	Martín	Mareca	PAR
MONREAL DE ARIZA	Angeles	Lozano	Burgos	PP
MONTERDE	José	Gracia	Ruiz	PP
MONTON	Ignacio	Muñoz	Algás	PAR
MORATA DE JALON	Luis	Velilla	Sancho	IND
MORATA DE JILOCA	Miguel	Langa	Pardos	PAR
MORES	Mª Esther	Serrano	Andrés	PP
MOROS	Manuel	Morte	García	PSOE
MOYUELA	José Antonio	Crespo	Martínez	PSOE
MOZOTA	Romualdo	Romeo	Royo	PAR
MUEL	Israel	Remón	Bazan	PSOE
MUNEBREGA	José Félix	Lajusticia	Rubio	PAR
MURERO	Santiago	Mingote	García	PP
MURILLO DE GALLEGO	Juan Carlos	López	Tisaire	PSOE
NAVARDUN	Carlos Mª	Gabás	Murillo	PP
NIGÜELLA	Luis	Brusil	Sánchez	CHA
NOMBREVILLA	José	Lafuente	Arnal	PP
NONASPE	Joaquín	Llop	Ráfales	PP
NOVALLAS	Jesús	Fernández	Cornago	PSOE
NOVILLAS	Abel Ulises	Vera	Irún	PP
NUEVALOS	Manuel	Peiró	Cobacho	PSOE
NUEZ DE EBRO	Mª Isabel	Toro	Calzada	PSOE
OLVES	Iluminada	Ustero	Pérez	PP
ORCAJO	Pedro Luis	Aparicio	Ramiro	PSOE
ORERA	Juan Luis	Gómez	García	PSOE
ORES	Antonio	Campos	Idoipe	PP
OSEJA	Fco. Javier	Lorente	García	PAR

OSERA DE EBRO	Enrique	Gómez	López	PAR
PANIZA	Jose Manuel	Cebrián	Sánchez	CIUDADANOS
PARACUELLOS DE JILOCA	José Ignacio	Gallego	Durán	PSOE
PARACUELLOS DE LA RIBERA	Fco. Javier	Solanas	Burbano	PAR
PASTRIZ	José Miguel	Ezquerria	Calvo	PAR
PEDROLA	Manuela	Berges	Barreras	PSOE
PERDIGUERA	José Manuel	Usón	Alcubierre	PP
PIEDRATAJADA	Carlos	Barbacil	Vela	IND
PINA DE EBRO	Mercedes	Abós	Murillo	PSOE
PINSEQUE	José Ignacio	Andrés	Ginto	PSOE
PLASENCIA DE JALON	Fco. Javier	Pérez	Santos	PSOE
PLEITAS	José Luis	Blanco	Ibáñez	PP
PLENAS	Baltasar	Yus	Gracia	PAR
POMER	Millán	Martínez	Modrego	PP
POZUEL DE ARIZA	M ^a Encarnación	Bermúdez	Granada	IU
POZUELO DE ARAGON	José Jerónimo	Gracia	Martínez	PP
PRADILLA DE EBRO	Raúl	Moncin	Carcas	PSOE
PUENDELUNA	José Antonio	Martínez	Ibor	PSOE
PURUJOSA	Mariano	Sanjuán	Clemente	PSOE
QUINTO	Jesús	Morales	Lleixa	PSOE
REMOLINOS	Alfredo	Zaldivar	Tris	PSOE
RETASCON	Ana Isabel	Montejano	Marquina	PAR
RICLA	Ignacio	Gutiérrez	Carnicer	PSOE
ROMANOS	David Raúl	Tomás	Pardos	PSOE
RUEDA DE JALON	Bernardo	Lario	Bielsa	PP
RUESCA	Begoña	Lorente	Tomás	IU
SABIÑAN	Ignacio	Marcuello	Casorrán	PP
SADABA	Santos	Navarro	Giménez	PSOE
SALILLAS DE JALON	Jesús	Subías	Pericas	PSOE
SALVATIERRA DE ESCA	Juan Carlos	Bescós	Ansó	PSOE
SAMPER DEL SALZ	Alberto	Gómez	Moliner	PP
SAN MARTIN DE MONCAYO	Jacob	Ramirez	Mora	PP
SAN MATEO DE	José Manuel	González	Arruga	PSOE

GALLEGO				
SANTA CRUZ DE GRÍO	Raúl	Cubero	Navarro	PP
SANTA CRUZ DE MONCAYO	Alberto	Val	Dúcar	PP
SANTA EULALIA DE GALLEGO	José Antonio	Casaucau	Morlans	PAR
SANTED	Eduardo	Pardos	Enguita	PP
SASTAGO	Javier	Bolsa	Martínez	PSOE
SEILES	Juan Luis	Condón	Caballero	CHA
SESTRICA	Miguel	Pinilla	Embid	PAR
SIERRA DE LUNA	Marisa	Naudín	Lambán	PAR
SIGÜES	Eduardo	Abadía	Mainer	PAR
SISAMON	Miguel Angel	Polo	López	PP
SOBRADIEL	Alfredo	Marín	Ruiz	PAR
SOS DEL REY CATOLICO	Mª José	Navarro	Lafita	PSOE
TABUENCA	Miguel Angel	Vela	Oro	CIUDADANOS
TALAMANTES	José Julian	Domínguez	Ibáñez	PSOE
TARAZONA	Luis José	Arechea	Silvestre	PP
TAUSTE	Miguel Angel	Francés	Carbonel	PP
TERRER	Tomás José	Escolano	Serrano	PP
TIERGA	Jesús Gabriel	Grávalos	Rubio	PAR
TOBED	Juan Antonio	Sánchez	Quero	PSOE
TORRALBA DE LOS FRAILES	Esteban	García	Gálvez	PP
TORRALBA DE RIBOTA	Alfonso	Puertas	Cantería	PSOE
TORRALBILLA	César	Hernández	Saz	PSOE
TORREHERMOSA	Pascual	García	Alonso	PSOE
TORRELAPAJA	José Mª	Martínez	Rubio	CIUDADANOS
TORRELLAS	Mª Pilar	Pérez	Lapuente	PSOE
TORRES DE BERRELEN	Mercedes	Trébol	Bartos	PSOE
TORRIJO DE LA CAÑADA	Juan Domingo	Pacheco	Lafuente	PAR
TOSOS	José Luís	Ansón	Gómez	PSOE
TRASMOZ	Jesús	Andía	Berna	PP
TRASOBARES	José Mª	Chueca	Gascón	PSOE
UNCASTILLO	José Luis	Abenia	Pardos	PSOE

UNDUES DE LERDA	Juan	Arboniés	Moliner	IND
URREA DE JALON	M ^a Carmen	Lázaro	Domínguez	PP
URRIES	Armando	Soria	Bueno	CHA
USED	Fernando	Sánchez	Hernández	CIUDADANOS
UTEBO	Genma	Gutiérrez	Valdivieso	PSOE
VAL DE SAN MARTIN	Pilar	Abad	Santos	PP
VALDEHORNA	Isabel	García	Martín	PP
VALMADRID	Alfredo	López	Arnal	PP
VALPALMAS	José	Lafuente	Dieste	PAR
VALTORRES	Noelia	Sánchez	Gil	CHA
VELILLA DE EBRO	M ^a Rosario	Gómez	Puyoles	PAR
VELILLA DE JILOCA	M ^a Angeles	Ruiz	López	PSOE
VERA DE MONCAYO	Marta	Azagra	Marco	PSOE
VIERLAS	Pedro	Resano	Lahera	PP
VILLADOZ	M ^a Ascensión	Giménez	Santolaria	PSOE
VILLAFELICHE	Agustín	Caro	Esteban	PSOE
VILLAFRANCA DE EBRO	Francisca	Ramírez	Gámiz	PAR
VILLALBA DE PEREJIL	Miguel Angel	Gimeno	Garcia	PP
VILLALENGUA	Ana Isabel	Villar	Lechón	PSOE
VILLAMAYOR DE GALLEGO	José Luis	Montero	Lostao	CHA
VILLANUEVA DE GALLEGO	Mariano Javier	Marcén	Castán	IND
VILLANUEVA DE HUERVA	Felipe	Gómez	Fauré	PSOE
VILLANUEVA DE JILOCA	Basilia	Torres	Cuadrado	CHA
VILLAR DE LOS NAVARROS	Tomás	Utrilla	Pueyo	PP
VILLARREAL DE HUERVA	M ^a Rosario	Lázaro	Marín	PSOE
VILLARROYA DE LA SIERRA	Eugenio	Torrubia	Acón	PSOE
VILLARROYA DEL CAMPO	José Carlos	Franco	Sediles	PP
VISTABELLA	M ^a Angeles	Serrano	Andrés	PAR
ZARAGOZA	Jorge	Azcón	Navarro	PP
ZUERA	Luis	Zubieta	Lacámara	PSOE

III. Presidentes y presidentas comarcales

José Ángel Calvo Ayora, presidente de la Comarca del Aranda.

José Ángel Soláns Torres, presidente de la Comarca del Cinca Medio.

Lourdes Arruebo de Lope, presidenta de la Comarca del Alto Gallego.

Marta Sancho Blasco, presidenta de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos.

Luis Peralta Guilén, presidente de la Comarca del Bajo Aragón.

Joaquín Llope Rafales, presidente de la Comarca de Bajo Aragón-Caspe.

Marco Ibarz Guillén, presidente de la Comarca del Bajo Cinca.

Narciso Pérez Villamajo, presidente de la Comarca del Bajo Martín.

Joaquín Alconchel Fleta, presidente de la Comarca del Campo de Belchite.

Maria Eugenia Coloma Lavilla, presidente de la Comarca de Campo de Borja.

José Luis Ansón Gómez, presidente de la Comarca de Campo de Cariñena.

Ascensión Giménez Santolaria, presidenta de la Comarca de Campo de Daroca.

Santos Navarro Giménez, presidente de la Comarca de las Cinco Villas.

Ramón Duce Maestro, presidente de la Comarca Comunidad de Calatayud.

Samuel Morón Saez, presidente de la Comarca Comunidad de Teruel.

José María Merino Abado, presidente de la Comarca de las Cuencas Mineras.

Ángel Gracia Lucía, presidente de la Comarca de Gúdar-Javalambre.

Jesús Alfaro Santafé, presidente de la Comarca de La Hoya de Huesca.

Montse Castán Arnal, presidenta de la Comarca de La Jacetania.

Yolanda Domingo Alegre, presidenta de la Comarca del Jiloca.

Josp Anotnio Chauvel Larregola, presidente de la Comarca de La Litera.

Roberto Rabaza Grau, presidente de la Comarca del Maestrazgo.

Rafael Martí Casals, presidente de la Comarca del Matarraña.



Armando Sanjuan Franco, presidente de la Comarca de Los Monegros.

Marcel Iglesias Cuartero, presidente de la Comarca de La Ribagorza.

José Miguel Achón Lozano, presidente de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

Felisa Salvador Alcaya, presidenta de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

Inocencio Martinez Sánchez, presidente de la Comarca Sierra de Albarracín.

José Manuel Bielsa Manzano, presidente de la Comarca del Sobrarbe.

Daniel Gracia Manzano, presidente de la Comarca del Somontano de Barbastro.

Alberto Val Dúcar, presidente de la Comarca de Tarazona y El Moncayo.

Marta Gimeno Hernández, presidenta de la Comarca de Valdejalón.

José Manuel González Arruga, presidente de la Comarca Central.